

COMISIÓN DE POSTULACIÓN  
para integrar la nómina de candidatos

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO 2022-2026 000001

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE  
A FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO



Sello recepción

DATOS GENERALES

Nombre completo (Apellidos, Nombre): Durán Méndez Francisco Rolando  
Edad: 68 años Estado civil: Casado Nacionalidad: guatemalteco DPI: 1930 19019 0101  
Dirección:  
Teléfono: Celular: 40227496 Correo electrónico para recibir notificaciones:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR:

- Índice
- Formulario de solicitud firmado por el/la postulante.
- Resumen del currículum (máximo una hoja).
- Currículum vitae (elaborado conforme la guía aprobada) con sus respectivas acreditaciones.
- Fotocopia completa y legalizada del Documento Personal de Identificación.
- Certificación original de la partida de nacimiento.
- Constancia original de colegiado (a) activo (a).
- Declaración jurada en la que el postulante declare haber ejercido la profesión de abogado por más de diez años; indicando el área en las que se ha desempeñado o constancia de haber desempeñado un período completo como Magistrado (a) de la Corte de Apelaciones o de los tribunales colegiados que tengan la misma calidad.
- Constancia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala de no haber sido sancionado.
- Certificación extendida por el Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia, en la que conste que el/la postulante no ha sido sancionado o inhabilitado en el Registro Electrónico de Notarios.
- Certificación extendida por el Registro de Procesos Sucesorios e inscripción de Abogados de la Corte Suprema de Justicia, en la que conste que el/la postulante no ha sido inhabilitado en el Registro de Abogados.
- Constancia de carencia de antecedentes penales.
- Constancia de carencia de antecedentes policiales.
- Certificación extendida por el Registro de Ciudadanos, en la que conste que el/la postulante se encuentra en pleno goce de sus derechos políticos y que no ocupa cargo directivo en ningún partido político.
- Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas, en la que se establezca que el/la solicitante no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.
- Constancia de carencia de condenas morales emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Certificación extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el/la postulante se encuentra solvente en el pago de multas impuestas.

- Todos los campos deben de ser llenados.
- Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido en el índice, debidamente foliada y rubricada.
- Deben presentarse original y 15 copias íntegras y legibles de toda la documentación, debidamente foliadas. Asimismo, debe acompañarse el currículum vitae, plan de trabajo y sus respectivos resúmenes, en formato digital PDF que contenga todos los documentos, así como la copia digital de toda la demás documentación en un medio digital (USB).
- Los documentos que se presenten deben de haber sido expedidos con no más de 2 meses de anticipación.
- El o la suscrito (a) candidato (a) a Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, autoriza expresamente a la Comisión o a cualquiera de sus integrantes para revelar datos propios aportados en su expediente, o bien información que la Comisión recabe o reciba, figuren o no en su hoja de vida.
- Todas las notificaciones se realizarán al correo electrónico señalado por el/la postulante.

Número de folios presentados

Firma

	FOLIO
<b>ÍNDICE</b>	
<b>FORMULARIO DE SOLICITUD .....</b>	<b>1</b>
<b>RESUMEN DE CURRICULUM VITAE .....</b>	<b>2</b>
<b>CURRICULUM VITAE CON SUS RESPECTIVAS ACREDITACIONES.....</b>	<b>3</b>
<b>FOTOCOPIA COMPLETA Y LEGALIZADA DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN .....</b>	<b>208</b>
<b>CERTIFICACIÓN ORIGINAL DE PARTIDA DE NACIMIENTO.....</b>	<b>209</b>
<b>CONSTANCIA ORIGINAL DE COLEGIADO ACTIVO .....</b>	<b>210</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE EL POSTULANTE DECLARE HABER EJERCIDO COMO JUEZ POR MÁS DE VEINTIUN AÑOS .....</b>	<b>211</b>
<b>CONSTANCIA DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA DE NO HABER SIDO SANCIONADO .....</b>	<b>212</b>
<b>CERTIFICACIÓN EXTENDIDA POR EL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA QUE CONSTE QUE EL/LA POSTULANTE NO HA SIDO SANCIONADO O INHABILITADO EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE NOTARIOS.....</b>	<b>213</b>
<b>CERTIFICACIÓN EXTENDIDA POR EL REGISTRO DE PROCESOS SUCESORIOS E INSCRIPCIÓN DE ABOGADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA QUE CONSTE QUE EL/LA POSTULANTE NO HA SIDO INHABILITADO EN EL REGISTRO DE ABOGADOS.....</b>	<b>214</b>
<b>CONSTANCIA DE CARENCIA DE ANTECEDENTES PENALES.....</b>	<b>215</b>
<b>CONSTANCIA DE CARENCIA DE ANTECEDENTES POLICÍACOS.....</b>	<b>216</b>

CERTIFICACIÓN EXTENDIDA POR EL REGISTRO DE CIUDADANOS, EN LA QUE CONSTE QUE EL/LA POSTULANTE SE ENCUENTRA EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS POLÍTICOS.....	217
CERTIFICACIÓN EXTENDIDA POR EL REGISTRO DE CIUDADANOS, EN LA QUE CONSTE NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLÍTICO.....	218
CERTIFICACIÓN EXTENDIDA POR EL REGISTRO DE CIUDADANOS, EN LA QUE CONSTE QUE NO OCUPA CARGO DIRECTIVO EN NINGÚN PARTIDO POLÍTICO.....	219
CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS EXTENDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LA QUE SE ESTABLEZCA QUE EL/LA SOLICITANTE NO TIENE RECLAMACIÓN O JUICIO PENDIENTE COMO CONSECUENCIA DEL CARGO O CARGOS DESEMPEÑADOS ANTERIORMENTE.....	220
CONSTANCIA DE CARENCIA DE CONDENAS MORALES EMITIDA POR LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	221
CERTIFICACIÓN EXTENDIDA POR LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD, EN LA QUE CONSTE QUE EL/LA POSTULANTE SE ENCUENTRA SOLVENTE EN EL PAGO DE MULTAS IMPUESTAS.....	222
CONSTANCIAS DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA INSTITUCIÓN DONDE LABORA ACTUALMENTE Y DE LAS INSTITUCIONES EN LAS CUALES HAYA LABORADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UN RÉGIMEN DISCIPLINARIO, DE NO SER ASÍ, ACOMPAÑAR CONSTANCIA SOBRE ESTE EXTREMO.....	223

CONSTANCIA DE NO EJERCER CARGOS DIRECTIVOS EN SINDICATOS, EXTENDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.....	224
PLAN DE TRABAJO .....	225
RESUMEN DEL PLAN DE TRABAJO.....	234
ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA DONDE CONSTE QUE EL/LA POSTULANTE ESTÁ EN EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y QUE NO HA SIDO INHABILITADO PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS.....	236
ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA EN DONDE CONSTE QUE EL/LA POSTULANTE NO TIENE PARENTESCO POR AFINIDAD O CONSANGUINIDAD DENTRO DE LOS GRADOS DE LEY CON ALGÚN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN.....	237
ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO (A) EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS.....	238
ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO (A) EN LAS CAUSALES DE INCAPACIDAD ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 77, INCISO A), DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO.....	239
ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA EN DONDE CONSTE QUE EL/LA POSTULANTE NO TIENE LA CALIDAD DE MINISTRO DE CUALQUIER RELIGIÓN, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 207 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.....	240
ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA EN DONDE EL/LA POSTULANTE SE PRONUNCIE SOBRE LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO DE “CUALIDADES ÉTICAS”,	

INCISOS D), E), F) Y G) DEL PERFIL DE LOS POSTULANTES APROBADO.....	241
AUTENTICA DE LEGALIZACIÓN DE FIRMAS DE LA FOTOCOPIAS .....	242

000002

## CURRICULUM VITAE

### 1. DATOS PERSONALES:

- Nombres y apellidos: Francisco Rolando Durán Méndez.
- Documento de Identificación (DPI): 1930 19019 0101
- Lugar y fecha de nacimiento: Guatemala, Guatemala, doce de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.
- Edad: Sesenta y cinco (68) años de edad.
- Estado Civil: Casado
- Nacionalidad: guatemalteca
- Profesión: Abogado y Notario
- Número de Colegiado: seis mil ciento setenta y siete ( 6,177).
- Años de ejercicio profesional: 22 años

### 2. FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A. ESTUDIOS

- Diplomado en criminalísticas y ciencias forenses de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 11 de julio del año 2018
- Maestro en Derecho penal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fecha de graduación 1 de marzo del 2018
- Licenciado en ciencias jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 28 de noviembre del año 1999
- Título de Notario de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 28 de noviembre del año 1999
- Título de Abogado de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 28 de noviembre del año 1999

#### B. DOCENCIA UNIVERSITARIA:

Ex catedrático del Centro Universitario de Sur Oriente de Jalapa (USAC) Facultad de Derecho del 2,011 al 2,013 de los cursos de Introducción al Derecho I, y II. Derecho Agrario, Teoría del Proceso, Derecho Romano, Derecho Internacional Público y Derecho Indígena.

#### C. MERITOS OBTENIDOS:

##### - Becas

Diploma y placa por permanecer a la Carrera Judicial del Organismo Judicial de Guatemala por veinticinco años.	2019
Curso de Formación Judicial Especializada para los integrantes de los poderes judiciales y otros operadores jurídicos de Iberoamericana	2017
Curso de Formación Judicial Especializada para los integrantes de los poderes judiciales y otros operadores jurídicos de Iberoamericana	2014
Diplomado del Aula iberoamericana	2009
Curso de Formación Judicial Especializada sobre el tema "control de la administración por los tribunales de Justicia	2001

### 3. MERITOS PROFESIONALES

#### Experiencia Judicial y administrativos

Juez de Paz III	Juzgado de paz San Juan Cotzal Quiché. (Año 1994 a 1996)
Juez de Paz V	Juzgado de Paz San Agustín Acasagualan. (Año 1996 a 2000)
Juez de Primera Inst. Penal.	Juzgado de 1ra. Inst. Penal Jalapa. (Año 2000 a 2006)
Juez de 1ra. Inst. Trabajo y Familia	Juzgado de 1ra. Inst. Trabajo y Familia Jalapa. (Año 2006 a 2022)
Secretario de Paz II	Juzgado de paz San Juan Cotzal Quiché. (Año 1993)

### 4. MERITOS DE PROYECCIÓN HUMANA:

#### A. Vocación de servicio

#### B. Vocación de liderazgo

Presidente de la Asociación de Jueces y magistrados del Organismo Judicial año 2001- 2002.

Msc. Francisco Rolando Durán Méndez

Abogado y Notario

  
CURRICULUM VITAE

000003

**1. DATOS PERSONALES:**

- Nombres y apellidos: Francisco Rolando Durán Méndez.
- Documento de Identificación (DPI): 1930 19019 0101
- Lugar y fecha de nacimiento: Guatemala, Guatemala, doce de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.
- Edad: Sesenta y cinco (68) años de edad.
- Estado Civil: Casado
- Nacionalidad: guatemalteca
- Profesión: Abogado y Notario
- Número de Colegiado: seis mil ciento setenta y siete ( 6,177).
- Años de ejercicio profesional: 22 años

**2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

**A. ESTUDIOS**

- Diplomado en criminalísticas y ciencias forenses de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 11 de julio del año 2018
- Maestro en Derecho penal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fecha de graduación 1 de marzo del 2018
- Licenciado en ciencias jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 28 de noviembre del año 1999
- Título de Abogado de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 28 de noviembre del año 1999
- Título de Notario de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 28 de noviembre del año 1999

**PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS**

1. Diploma de participación Conferencia “Las Entidades Descentralizadas”	2021
2. Diploma de participación Conferencia Internacional en línea “Daños en la Ropa En Casos Criminales”	2021
3. Diploma de participación en el conversatorio “cambia tus pensamientos y cambiara tu actitud”	2021
4. Diploma de participación en la conferencia “La Implementación del trabajo a tiempo parcial en Guatemala a través del convenio 175 de la OIT y el acuerdo gubernativo no. 89-2019”	2021
5. Diploma de participación en la videoconferencia “Procedimientos Administrativos de las unidades del consejo de la Carrera Judicial”	2021
6. Diploma de participación en la actividad académica denominada “conversatorio de unificación de Criterios en materia de faltas Laborales”	2021
7. Certificación por sus horas de formación y actualización Profesional, equivalente a los tres módulos del ciclo de conferencias técnicas científicas del diplomado “Evaluación Psicológica Forense”	2021
8. Diploma por participación en la videoconferencia “Pueblos indígenas y Triviales (convenio 169 de OIT)”	2021 2020
9. .Diploma de participación en la conferencia “casación Civil”	2020
10. Diploma de participación en videoconferencia “Formas Atípicas de Trabajo y Teletrabajo”	2020
11. Constancia de participación en el congreso jurídico virtual internacional “Los Tribunales Constitucionales en Importancia y desafíos”	2020
12. Diploma de la videoconferencia “Introducción a la Organización Internacional del Trabajo”	2020
13. Diploma “Admisibilidad de la Prueba en Materia de Género”	2020
14. Diploma por su participación en el concurso “La Prevención del Delito de Trata de personas y sus Diferentes Modalidades”	2020

000004



15.	Diploma de haber aprobado el curso "Movilidad Humana con Énfasis en Derechos Humanos y Atención Integral a Personas en Condición de mayor Voluntad"	2020
16.	Diploma de participación en la conferencia " Audiencias por medios Electrónicos"	2020
17.	Diploma de participación en la conferencia "Uso de la plataforma Microsoft Teams"	2020
18.	Diploma de participación en el foro virtual denominado "Estrategia de la justicia en tiempos de COVID La utilización de herramientas virtuales"	2020
19.	Diploma de participación en la conferencia "Sanciones Laborales por el incumplimiento de protocolos COVID"	2020
20.	Diploma de participación en la conferencia "El teletrabajo y sus efectos que va a producir al finalizar la crisis ocasionada por el Covid-19"	2020
21.	Diploma de participación en el webinar denominado "Cultura de paz en tiempos de Coronavirus"	2020
22.	Diploma por participación en la conferencia "La previsión Social desde la perspectiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS"	2020
23.	Diploma de participación como discente en el seminario denominado "Fortalecimiento de la Independencia judicial	2019
24.	Diploma de participación como docente en el taller "La Normativa Nacional contra el trabajo infantil"	2019
25.	Reconocimiento por pertenecer a la carrera judicial	2019
26.	Diploma de participación Conferencia "Juez, la especialización mas noble, pero también la más difícil"	2019
27.	Diploma por participar "Primer Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista	2019
28.	Diploma de participación en el taller: "Convención contra la delincuencia Organizada, Trasnacional"	2019
29.	Diploma por su participación en el "Taller Marco Normativo Para Fortalecer la Transparencia	2019
30.	Reconocimiento por su constante apoyo desinteresado en beneficio de la 44 compañía de bomberos voluntarios de Jalapa	2019
31.	Diploma por su participación en el "Taller: Convención contra la delincuencia organizada transnacional"	2019
32.	Certificado de participación en el Curso "El Acceso a la Justicia y la reforma del Sector de la Justicia, Segunda Edición" Cartagena de Indias Colombia	2019
33.	Diploma de Participación en el curso "Formación de la Decisión judicial, la interpretación e integración Jurídica en materia Civil"	2019
34.	Diploma de participación en la Conferencia "INNOVACION TECNOLOGIA Y NUEVAS FORMAS DE TRABAJO"	2019
35.	Diploma de participación el diplomado "Derecho Tributario Teórico-práctico"	2019
36.	Diploma por su valiosa participación en la conferencia: "CASACION PENAL, CASOS DE PROCEDENCIA, INTERPOSICION Y CRITERIOS JURISPRUDENCIALES"	2019
37.	Diploma de participación en el taller: "Normas de protección a niños, niñas y adolescentes"	2018
38.	Diploma de participación en la conferencia "El proceso contencioso administrativo Laboral"	2018
39.	Diploma por la asistencia a nuestras conferencias y actividades realizadas durante	2018

000005

  
nuestra gestión período 2016-2018

40. Diploma de participación en la Conferencia Taller Aspectos Practico Procesales  
Camara Gessell 17 de agosto
41. Diploma de participación en la Conferencia Taller Aspectos Practico Procesales 2018  
Camara Gessell 11 de agosto
42. Diploma de participación en el taller “Socialización de la política Judicial para los órganos de la materia de Familia” 2018
43. Diploma por su participación como docente en el taller: “Buenas prácticas en la conducción de audiencias en materia laboral” 2018
44. Diploma de participación en Jornada análisis jurisprudencial en materia laboral 2018
45. Diploma de participación en el taller “Procedimientos de protección a niños, niñas y adolescentes víctimas” 2018
46. Diploma de participación en “Curso Criterios Jurídicos sobre el derecho de Consulta contenido en el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” 2018
47. Diploma por su participación en el seminario “La Independencia Judicial en Guatemala 2018
48. Diploma de participación en “Curso Técnica Jurídica para la redacción de resoluciones judiciales” 2018
49. Diploma de participación en “Jornada Centroamericana de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social. Prueba y derechos fundamentales en el proceso laboral” 2018
50. Certificado como alumno del curso de “FORMACION JUDICIAL ESPECIALIZADA PARA INTEGRANTES DE LOS PODERES JUDICIALES Y OTROS OPERADORES JURIDICOS DE IBEROAMERICA.” dado en Barcelona, España. 2017
51. Diploma de “MEDIDAS CAUTELARES DE PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO” 2017
52. Diploma de Participación en el curso: “FACULTAD SANCIONADORA DEL PATRONO Y LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS” 2017
53. Constancia por haber participado en el “CONSERVATORIO SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL DECRETO 32-2016 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY DE LA CARRERA JUDICIAL.” 2017
54. Diploma por su participación y aporte en la Conferencia: “CRITERIOS JURISPRUDENCIALES DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD EN EL DERECHO DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL” 2017
55. Diploma por su participación y aporte en la Conferencia: “GUATEMALA Y EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE LA OIT, INCLUYENDO EL CONVENIO 175” 2017
56. Reconocimiento de Participación en el Seminario “ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE GUATEMALA” 2017
57. Diploma de Participación en el pre-congreso jurídico del departamento de Jalapa, “LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL SECTOR JUSTICIA” 2016
58. Diploma de Reconocimiento por impartir la “Conferencia de socialización del Decreto 8-2015” a jueces, secretarios y oficiales de Juzgados de Paz, Instancia Penal, Civil, Familia, Sentencia Penal y Sala Regional del Departamento de Jalapa, en beneficio del fortalecimiento del Sistema Justicia. 2016
59. Diploma de Participación en el PROGRAMA ACTUALIZACION SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GENERO” 2016
60. Certificado de Participación en la actividad de formación “APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL DE TRABAJO EN LAS DECISIONES JUDICIALES” 2016
61. Diploma de Participación en el taller “REPARACION DIGNA E INTEGRAL” 2016
62. Diploma de Participación en la actividad académica denominada programa: “TUTELA CONSTITUCIONAL” 2016
63. Certificado de Participación en la actividad Académica Programa “APLICACIÓN DE CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN LAS SENTENCIAS EN MATERIA LABORAL” 2015

64. Diploma de Participación en la conferencia sobre “LA CONVENCIONALIDAD Y SU APLICACIÓN EN LA FUNCION DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS” 2015
65. Diploma de Participación en la conferencia sobre “REFORMAS CONSTITUCIONALES EN SECTOR JUSTICIA” 2015
66. Diploma de Participación en la conferencia sobre “LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA DE ANTEJUCIOS” 2015
67. Diploma de Participación diplomado “ESPECIALIZACIÓN SOBRE LA OIT, LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO Y EL SISTEMA DE CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN” 2014
68. Diploma de Participación en el pre-congreso jurídico del departamento de Jalapa, “EL EJERCICIO DE PODER SIN LIMITE, EN EL ESTADO DE GUATEMALA” 2014
69. Diploma de Participación en la “CONVENCION REGIONAL DE JUECES Y MAGISTRADOS, SEDE CENTRAL” 2014
70. Certificado de Asistencia a la Jornada VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL: UN ANALISIS INTERDISCIPLINAR 2013
71. Diploma de Participación en la conferencia internacional “ LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN LOS CASOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA” 2013
72. Constancia de Participación en el seminario denominado: “ANTROPOLOGÍA DEL DERECHO” 2013
73. Diploma de Participación en la actividad académica “ I DIPLOMADO “ LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL DEL SIGLO XXI” 2013
74. Diploma de Participación en el congreso internacional Estado de Derecho Democrático Nuevas Tendencias en la Administración de Justicia Penal en Guatemala 2013
75. Diploma de Participación en la conferencia: “LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DOCENTE A NIVEL DOCTORADO EN EL CUNSURORI” 2013
76. Diploma de Participación en el primer foro “INNOVANDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR” 2012
77. Diploma por haber cumplido con los requisitos para el diplomado: DERECHO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL 2012
78. Diploma por haber asistido a talleres Precongreso BALÍSTICA XI CONGRESO DEPARTAMENTAL DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA DE JALAPA 2012
79. Diploma de Participación en la conferencia ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR ORIENTE CUNSURORI
80. Diploma por haber participado en el foro público “ REFORMAS CONSTITUCIONALES” 2012
81. Diploma de participación en la video-conferencia de la lección inaugural del diplomado “EL ROL DEL JUEZ EN LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL DEL SIGLO XXI” 2012
82. Diploma por su ardua labor en pro de la niñez y adolescencia víctimas de maltrato infantil y abuso sexual en el departamento de Jalapa 2012
83. Diploma de Participación en la conferencia sobre el libro “ ROMPIENDO EL PARADIGMA EDUCATIVO” 2012
84. Diploma por haber cumplido los requisitos para el diplomado “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO NOTARIAL” 2012
85. Constancia de Participación en la Conferencia Magistral “ LEY DE ACTUALIZACION TRIBUTARIA Y SUS INCIDENCIAS A NIVEL PROFESIONAL” 2012
86. Diploma de Participación en el ciclo de conferencias de actualización docente a nivel superior en el tema PANEL-FORO PORQUE ESTUDIAR UNA MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA 2012
87. Diploma de Participación en el Encuentro Regional de redes Departamentales de protección a la niñez y adolescencia. 2011
88. Diploma por haber cumplido los requisitos mínimos para el diplomado DERECHO CONSTITUCIONAL 2011
89. Reconocimiento por el tiempo de entrega, dedicación, sacrificio y amor en la formación académica de futuros profesionales del derecho. 2011
90. Reconocimiento por su participación en el Encuentro e intercambio de experiencias con redes comunitarias, municipales y departamentales de protección a la niñez y

000007

adolescencia de Jalapa.

- |      |   |      |
|------|---|------|
| 91.  | Diploma de Participación por el Conversatorio "REFORMAS CÓDIGO PROCESAL PENAL"  | 2011 |
| 92.  | Reconocimiento por su importante participación en las pláticas impartidas al sector empresarial Jalapaneco.   | 2011 |
| 93.  | Diploma de participación en el seminario denominado "Límites y desafíos de la Independencia Judicial Guatemala"   | 2011 |
| 94.  | Diploma de Participación en el programa permanente de formación para Jueces y Magistrados de Trabajo de Previsión Social  | 2011 |
| 95.  | Diploma por haber finalizado satisfactoriamente el Diplomado " LA TEORÍA DEL DELITO APLICADA AL PROCESO PENAL"  | 2011 |
| 96.  | Diploma de Participación en el "IV ENCUENTRO REGIONAL DE JUNTAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DENOMINADA MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VULNERADA EN SUS DERECHOS HUMANOS"   | 2010 |
| 97.  | Diploma por su destacado aporte como Juez Tutor de la Práctica Judicial, dentro del Séptimo Programa de Formación Inicial para Aspirantes a jueces de Primera Instancia en la Modalidad Semi-presenciales B-LERNING   | 2010 |
| 98.  | Reconocimiento por su valiosa colaboración en el foro como panelista sobre "PRESENTACIÓN INFORME ESTADÍSTICO DE DENUNCIAS DE MALTRATO, ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS ORGANISMOS DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ DE JALAPA."                                    | 2010 |
| 99.  | Reconocimiento por su participación como exponente en el foro municipal con redes comunitarias de protección a la niñez y adolescencia en Jalapa. Tema: "ORGANISMOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN JALAPA" LAS FUNCIONES Y RUTA DE LA DENUNCIA.                              | 2010 |
| 100. | Diploma de Participación por su asistencia a la Conferencia informativa: PRUEBAS DE PATERNIDAD POR ANÁLISIS DE ADN  | 2009 |
| 101. | Diploma de Participación en el curso semipresencial "MODALIDAD E-LEARNING APLICACIÓN JURISDICCIONAL DEL PROCESO DE FAMILIA"   | 2009 |
| 102. | Diploma de Participación en el curso semipresencial "MODALIDAD E-LEARNING MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS"   | 2009 |
| 103. | Diploma de Participación en el curso-taller " USOS DE LA BASE DE DATOS DE CENADOJ"  | 2009 |
| 104. | Reconocimiento por su participación como exponente en el foro municipal con redes comunitarias de protección a la niñez y adolescencia en Jalapa. Tema: "ORGANISMOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN GUATEMALA" EN EL MODULO 2 GUÍA COMUNITARIA DEJEMOS HUELLAS DEL BUEN TRATO | 2009 |
| 105. | Reconocimiento por su participación como exponente en el foro departamental con Juntas Municipales de protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Jalapa con el tema: " ORGANISMOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN GUATEMALA"  | 2009 |
| 106. | Constancia de Participación en el taller " DERECHO PROBATORIO LABORAL"  | 2009 |
| 107. | Constancia de Participación en el taller "TÉCNICAS DE ORALIDAD"   | 2009 |
| 108. | Diploma de Participación en el foro "ACCESO A LA JUSTICIA Y SEGURIDAD JURÍDICA"   | 2008 |
| 109. | Reconocimiento II CONFERENCIA NACIONAL LEY DE ADOPCIONES FORTALECIENDO EL DERECHO DE LA NIÑEZ A UNA FAMILIA   | 2008 |
| 110. | Diploma de Reconocimiento por su participación activa en el I ENCUENTRO DE DIRECTORES DE HOSPITALES NACIONALES DE GUATEMALA, DESARROLLADO EN EL TEMA "MALTRATO Y ABUSO SEXUAL EN LA NIÑEZ GUATEMALTECA"   | 2008 |
| 111. | Diploma de Participación en el seminario "MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE DERECHO LABORAL"  | 2008 |
| 112. | Diploma de Participación en el taller "TRABAJO INFANTIL"  | 2008 |
| 113. | Diploma de Participación en la inducción del "MODULO CORAJE PARA LIDERES DEL PROGRAMA MISIÓN CARÁCTER"  | 2008 |
| 114. | Diploma de Participación en el Curso "INDUCCIÓN AL MODELO DE GESTIÓN POR AUDIENCIAS EN EL RAMO CIVIL Y FAMILIA"   | 2008 |



115.	Diploma de Reconocimiento en el Seminario "ACTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL"	2008
116.	Diploma por haber completado con éxito el programa " TÉCNICAS DE ORATORIA JURÍDICA"	2008
117.	Diploma de Participación en la inducción a LIDERES DE MISIÓN CARÁCTER	2008
118.	Certificado de Participación en la "I CONFERENCIA NACIONAL SOBRE EL CONVENIO DE LA HAYA"	2007
119.	Diploma de Participación en la inducción a LIDERES DE MISIÓN CARÁCTER	2007
120.	Certificado de participación en el Seminario "NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO RELATIVAS A LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO"	2007
121.	Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de Notarios del ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS	2007
122.	Diploma de Participación en el Curso "APLICACIÓN DE LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR" Jutiapa 2 de marzo	2007
123.	Diploma de Participación en el Curso "APLICACIÓN DE LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR" Jutiapa 23 de febrero	2007
124.	Diploma de Reconocimiento por el Seminario Taller "EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE JUECES, PERSPECTIVAS PARA UNA NUEVA REGLAMENTACIÓN	
125.	Diploma por participar en el XIX congreso Jurídico	2006
126.	Diploma de Participación en el Curso "PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO"	2006
127.	Diploma de Participación en el Curso "RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO"	2006
128.	Diploma de Participación en el Curso "RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA"	2006
129.	Diploma de Participación por Asistir al Curso "DELITOS TRIBUTARIOS"	2006
130.	Constancia del curso El Uso Ilegal del Espectro radio eléctrico y sus consecuencias jurídicas en la legislación guatemalteca	2006
131.	Diploma de participación "procedimiento administrativo tributario	2006
132.	Diploma por su participación en el curso-taller: "la fundamentación de las resoluciones penales y la jurisprudencia	2006
133.	Constancia de Participación en la segunda Reunión del Plan de Regionalización del Organismo Judicial como un Canal de Comunicación entre los Jueces y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia	2006
134.	Diploma de Participación en el Curso "INCIDENCIA EN LA LEY DE INFORMACIÓN CATASTRAL (RICK) EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"	2006
135.	Certificación por haber aprobado el diplomado "DERECHO INDÍGENA Y APLICACIÓN DEL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN GUATEMALTECA VIGENTE"	2005
136.	Diploma de Participación en el curso " INCIDENCIA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (ESTADOS UNIDOS, CENTROAMÉRICA Y REPUBLICA DOMINICANA) EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA GUATEMALTECA"	2005
137.	Diploma de Participación en el Taller "ÉTICA PROFESIONAL PARA EL OPERADOR DE JUSTICIA"	2005
138.	Diploma de Participación en el Curso "COMPETENCIAS GERENCIALES EN LA GESTIÓN JUDICIAL"	2005
139.	Diploma de Reconocimiento por participar en la I EDICIÓN DE LA ESCUELA JUDICIAL DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE JUAN CARLOS I	2005
140.	Diploma de Participación en el Curso "LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS, ENMARCADO DENTRO DE LA ÉTICA"	2005
141.	Diploma de Participación en el Taller "ORATORIA FORENSE Y ARGUMENTACIONES EN EL DEBATE"	2005
142.	Diploma de Participación en el Seminario "DIVULGACIÓN DEL SISTEMA DE CARRERA JUDICIAL"	2005



143. Diploma de Participación en el Curso "LINEAMIENTOS EN EL PROCESO PENAL"	2005
144. Diploma de Participación en el Seminario Taller de capacitación sobre "CORTE PENAL INTERNACIONAL: FORTALECIMIENTO EN LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD"	2005
145. Diploma su aporte como Docente en el Curso "EL AUXILIAR JUDICIAL Y EL EJERCICIO DE LA ÉTICA EN SU ACTIVIDAD LABORAL Y PROFESIONAL"	2004
146. Constancia de Participación en la "JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y LA INTERVENCIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS VICTIMAS DE DELITOS EN EL PROCESO PENAL GUATEMALTECO"	2004
147. Diploma de Participación en el Taller "MEDIACIÓN DE MÓDULOS INSTRUCCIONALES"	2004
148. Diploma de Participación en el curso "FORMACIÓN A FORMADORES"	2004
149. Diploma de Participación en el taller "DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES"	2004
150. Diploma de Participación "SEMINARIO TALLER ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CARRERA JUDICIAL"	2004
151. Diploma de Participación en el Curso "ORGANISMO JUDICIAL PRINCIPAL GARANTE DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA"	2004
152. Diploma de Reconocimiento por su participación en la conferencia "ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO"	2004
153. Diploma de Participación en el Curso "GESTIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL"	2004
154. Diploma de Participación en el I Encuentro de la Comunidad Académica de Ex Alumnos del Aula Iberoamericana. "AVANCES EN LOS SISTEMAS DE INTEGRACIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN IBEROAMÉRICA"	2003
155. Diploma de Participación en el Curso Derecho Administrativo "SUSTANTIVO": DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO.	2003
156. Diploma de Participación por el "TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHO INTERNACIONAL"	2003
157. Diploma de Participación por el curso "COMBATE A LA CORRUPCIÓN"	2003
158. Constancia de Asistencia por su Participación en Reunión de Trabajo en Juzgado de Primera Instancia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente	2003
159. Certificado participo en el seminario Declaración Jurada ante el patrono y conciliación de retenciones	2003
160. Certificado por haber participado en el seminario justicia y regulación eléctrica	2003
161. Certificado por haber aprobado el Curso "MICROSOFT EXCEL 2000"	2002
162. Certificado por haber aprobado el Curso "MS OUTLOOK 2000/INTERNET EXPLORER"	2002
163. Certificado por haber aprobado el Curso "MICROSOFT WORD 2000"	2002
164. Certificado por haber aprobado el Curso "MS WINDOWS 2000 PROFESSIONAL"	2002
165. Diploma de Reconocimiento por su Participación en el Seminario de Derecho Penal Internacional dentro del contexto Penal Nacional"	2002
166. Certificado de Participación "SEMINARIO DELITOS TRIBUTARIOS	2002
167. Diploma de Reconocimiento por su constante apoyo al FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA Y LA LABOR REALIZADA DURANTE SU GESTIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADAS DEL ORGANISMO JUDICIAL PERIODO 2001-2002	2002
168. Diploma de Participación por el "TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LOS LINCHAMIENTOS"	2001
169. Diploma por su participación en el "SEMINARIO-TALLER AUTORIA Y PARTICIPACIÓN"	2001
170. Diploma por su participación en el "SEMINARIO-TALLER EL DEBATE"	2001

000010

171. Certificado de Participación al "Taller de Información y Capacitación sobre el Manual del Derecho Penal, Guía Conceptual del proceso Penal y Normas Éticas del Organismo Judicial	2001
172. Certificado de Asistencia al "Curso Control de Administración por los Tribunales de Justicia"	2001
173. Diploma por su participación en el Seminario de Divulgación del sistema de Evaluación del desempeño y comportamiento profesional de jueces y magistrados	2001
174. Reconocimiento por su participación en el Seminario " El Criterio de Oportunidad"	2001
175. Diploma por su participación en el taller " INDUCCIÓN A JUECES DE PRIMERA INSTANCIA SOBRE LA GUÍA BÁSICA DE LA JUSTICIA PENAL"	2001
176. Diploma por su participación en el seminario " EL DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL"	2000
177. Diploma por su participación en el "Diplomado en Derecho Constitucional"	2000
178. Diploma de participación en el seminario taller sobre "Criterio de Oportunidad	2000
179. Certificado en el XX Taller Nacional "INTRODUCCIÓN AL DERECHO AMBIENTAL DE GUATEMALA"	2000
180. Diploma por su valiosa participación en las jornadas Preparatorias del Congreso Jurídico efectuado en el Departamento del progreso	1999
181. Diploma de participación en las eliminatorias del Campeonato Nacional de Futbol Inter Tribunales.	1999
182. Diploma de participación en el Seminario-taller "Incidencia de los Acuerdos de Paz en el nuevo Código de la niñez y de la juventud"	1997
183. Diploma de Participación en el III Seminario Taller Nacional sobre "Derecho Ambiental"	1997
184. Diploma de Participación Conferencia "La Ley Del Organismo Judicial, Aplicación y efectos"	1989

#### B. DOCENCIA UNIVERSITARIA:

Ex catedrático del Centro Universitario de Sur Oriente de Jalapa (USAC) Facultad de Derecho del 2,011 al 2,013 de los cursos de Introducción al Derecho I, y II. Derecho Agrario, Teoría del Proceso, Derecho Romano, Derecho Internacional Público y Derecho Indígena.

#### C. MERITOS OBTENIDOS:

##### - Reconocimientos

Diploma y placa por permanecer a la Carrera Judicial del Organismo Judicial de Guatemala por veinticinco años.	2019 2017
Curso de Formación Judicial Especializada para los integrantes de los poderes judiciales y otros operadores jurídicos de Iberoamericana	2014
Curso de Formación Judicial Especializada para los integrantes de los poderes judiciales y otros operadores jurídicos de Iberoamericana	2009
Diplomado del Aula iberoamericana	2009
Curso de Formación Judicial Especializada sobre el tema "control de la administración por los tribunales de Justicia	2001

#### 3. MERITOS PROFESIONALES

##### Experiencia Judicial y administrativos

Juez de Paz III	Juzgado de paz San Juan Cotzal Quiché. (Año 1994 a 1996)
Juez de Paz V	Juzgado de Paz San Agustín Acasagualan. (Año 1996 a 2000)
Juez de Primera Inst. Penal.	Juzgado de 1ra. Inst. Penal Jalapa. (Año 2000 a 2006)
Juez de 1ra. Inst. Trabajo y Familia	Juzgado de 1ra. Inst. Trabajo y Familia Jalapa. (Año 2006 a 2022)
Secretario de Paz II	Juzgado de paz San Juan Cotzal Quiché. (Año 1993)

*[Handwritten signature]*

000011

4. PROYECCION HUMANA:

- A. Vocación de servicio
- B. Vocación de liderazgo

Presidente de la Asociación de Jueces y magistrados del Organismo Judicial año 2001- 2002.

  
Msc. Francisco Rolando Durán Méndez  
Abogado y Notario



002012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

OTORGAN EL PRESENTE  
DIPLOMA

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por haber cumplido con los requisitos exigidos en educación superior y haber aprobado el diplomado en:

**RIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES**

Organizado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, a través de su Unidad Académica.

Impartido en esta ciudad del 11 de abril  
al 11 de julio de 2018.

Jalapa, julio de 2018.



DR. LUIS FERNANDO RUIZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA  
COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA



M.A. ALFREDO SÁNCHEZ CHINCHILLA  
UNIDAD ACADÉMICA  
COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA



Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

# La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

El licenciado

## Francisco Rolando Durán Méndez

Cumplió con los requisitos de ley para optar al título universitario de

### Maestro en Derecho Penal

en el grado académico de Maestría.

Por tanto:

Expide el presente diploma que acredita su vínculo con la

### Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

con el cual autoriza el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, el uno de marzo de dos mil dieciocho.

"Id y enseñad a todos"

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

Rector

Decan

Secretaría de la Universidad



610000

Registro  
Estadística

Firmado digitalmente  
por SERGIO  
ROBERTO  
BARRIOS  
SANDOVAL Fecha:  
14/05/2018 3:18:47  
p. m.



Firmado digitalmente  
por DIMAS  
GUSTAVO BONILLA  
Fecha: 16/05/2018  
1:30:26 p. m.

Firmado digitalmente  
por ERIKA ILEANA  
MARROQUIN SOTO  
DE CHEESMAN  
Fecha: 23/05/2018  
8:55:46 a. m.



Firmado digitalmente  
por CARLOS  
ENRIQUE CAMEY  
RODAS Fecha:  
24/05/2018 10:20:13  
a. m.



Firmado digitalmente  
por CARLOS  
GUILLERMO  
ALVARADO  
CEREZO Fecha:  
25/05/2018 11:33:07  
a. m.

• Oficina/Agencia Tributaria: Telapa

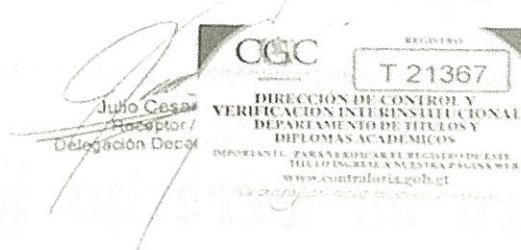
Nit del Solicitante 31683286 Impuesto Cancelado 100.00

Banco: BANRURAL SAT-100- No. 113022640985123

Fecha de pago: 2-1108-18

Fecha: 2-1108-18

Sello y firma del Técnico en Recaudación



CONTRATO DE  
ESTUDIOS  
ESTADÍSTICO



002014

# La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por tanto:

El Señor

Francisco Rolando Duran Méndez

ha llenado los requisitos de ley para optar al grado de

Licenciado en Ciencias Jurídicas  
y Sociales

Por tanto:

le expide el presente Diploma que lo accredita como miembro de la  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
y le concede el derecho a gozar de los honores y preemisiones  
debidos a su grado.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de octubre  
del año de mil novecientos noventa y nueve.

0277 - 04 - 2000

Rector

Bruno A. A. A.

Durán

Secretario de la Universidad

10000



000015

# La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por tanto:

El Señor

## Francisco Rolando Duran Méndez

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

## A h o g a d o

Por tanto:

Le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro de la  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
y lo autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con  
los honores y preeminentias debidos.

Dicho en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de octubre  
del año de mil novecientos noventa y nueve.

1999 - 04 - 2000

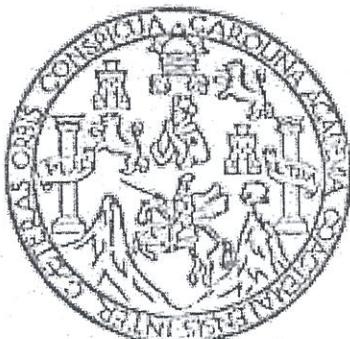
Rector

Ortiz

Secretaria de la Maestría

A faint, handwritten signature or stamp located in the bottom right corner of the page. The text appears to be in Spanish and includes the word "Guatemala" followed by a date, possibly "Oct 21 1927".

# La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

El Señor

**Francisco Rolando Duran Méndez**

ha llevado los requisitos de ley para optar al título universitario de

## Notaríu

Por tanto:

Le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y lo autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y prerrogativas debidas.

Siendo en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de octubre  
del año de mil novecientos noventa y nueve.

0077 - 04 - 2000

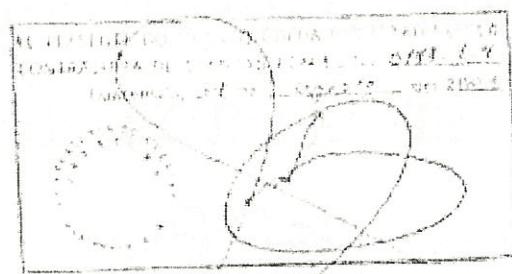
Editor

Durante

Secretaría de la Universidad



010000





ORGANISMO JUDICIAL

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

FO-EEJ-15

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Versión: 2

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Dunán Méndez*

Por su participación en la Conferencia: "LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS", en coordinación con el Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social -IJUMAT-, impartida el veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno, por medio de la plataforma Zoom, con una duración de dos horas de capacitación.

Guatemala, noviembre de 2021



Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta

Directora a.i.

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000-2011  
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEU NCR 1000-2015

000017

Jicela, Paula Yessentiya Xiloy Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

000018

DR.



La Casa Del Operador de Justicia, Criminalística Moderna y La Academia de Criminología y Criminalística -ACC-



# Diploma

Ororgan el presente:

A:

Francisco Rolando Durán Mendez

Por su participación en el conferencia internacional en linea:

**“DAÑOS EN LA ROPA  
EN CASOS CRIMINALES”**

Con una duración de 2 horas.

Guatemala, 26 de octubre del año 2021



DR. MARTÍN NÚÑEZ

DIRECTOR

CRIMINALISTICA MODERNA

DR. DOUGLAS E. HERRERA

SUBDIRECTOR

DE LA CASA DEL OPERADOR DE JUSTICIA



SCANNER CÓDIGO QR PARA  
VERIFICAR AUTENTICIDAD DEL  
DOCUMENTO.

Licda. Paulina Yessenia Xiloi Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA



ORGANISMO JUDICIAL  
ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES  
FO-EEJ-15

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Duran Mendez*

Por su participación en el **Conversatorio: "Cambia tus Pensamientos y Cambiará tu Actitud"**, desarrollado el dieciséis de septiembre del año dos mil veintiuno, con dos horas de capacitación presencial, en el departamento de Chiquimula.

Guatemala, septiembre de 2021



*Mercado Quetzal*

Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora a.i.

002019

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000-2011  
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000-2015

ORGANISMO JUDICIAL  
ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES  
FO-EFJ-15

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la Conferencia: "LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN GUATEMALA, A TRAVÉS DEL CONVENIO 175 DE LA OIT Y EL ACUERDO GUBERNATIVO No. 89-2019", en coordinación con el Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social -IJUMAT-, impartida el diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, por medio de la plataforma Zoom, con una duración de dos horas de capacitación.

Guatemala, agosto de 2021



Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora a.i.

PROFESIONALIZACIÓN NACIONAL "MEJOREMOS NUESTRA CALIDAD EDUCATIVA" SEPTIEMBRE 2021

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yesenia Xiloy Gomez

*[Signature]*

000020

*[Signature]*



ORGANISMO JUDICIAL  
ESCOLA DE ESTUDOS JUDICIAIS  
FO-ELPJ-15

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Ralando Durán Méndez*

Por su participación en la **Videoconferencia: Procedimientos Administrativos de las Unidades del Consejo de la Carrera Judicial**, desarrollada por medio de Plataforma zoom, el diecisésis de julio del año dos mil veintiuno, con dos horas de capacitación virtual.

Guatemala, julio de 2021

000021





Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora adj.

ACQUISITION OF A NEW HIGH-PERFORMANCE POLY(URIDYLIC ACID) ANALOGUE FOR THE TREATMENT OF HUMAN BREAST CANCER

000022



ORGANISMO JUDICIAL  
ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES  
FO-EEJ-15  
  
GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

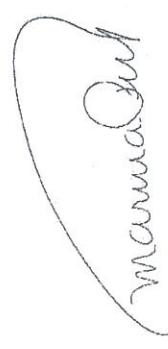
Otorga el presente diploma a

**FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENÉDEZ**

Por su participación en la actividad académica denominada "Curso: Conversatorio de Unificación de Criterios en Materia de Faltas Laborales", impartida a través de la plataforma zoom los días cuatro, once, dieciocho y veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, con una duración de ocho horas lectivas de capacitación.

Guatemala, mayo de 2021



  
Dra. Ana Marina Fimientel Piedrasanta  
Directora a.i.

Licda. Paula Yesenia Xilij Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA  


# CERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA



El Departamento de Actualización y  
Formación Continua del Centro  
Integral de Ciencias Forenses S.A.

Licda. Paula Yesenia Xhijo Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

OTORGÓ LA PRESENTE CERTIFICACIÓN POR SEIS HORAS DE FORMACIÓN Y  
ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, EQUIVALENTES A LOS TRES MÓDULOS DEL CICLO DE  
CONFERENCIAS TÉCNICO - CIENTÍFICAS DEL DIPLOMADO:  
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE, AL PROFESIONAL:

## LIC. FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ



Dr. Reinaldo Eduardo  
Ramírez Gonzales  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA  
INTEFORE S.A.

000023

M.Ba. Salvador Antonio  
Aguilar Batres

DIRECTOR DEL DÉPTO. DE  
ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN  
CONTINUA  
INTEFORE S.A.

GUATEMALA 22 DE ABRIL DE 2021

60000

SISTEMA INTEGRADO DE LLENADAS FÚRTENAS



Código: 2204202142

INTEFORE S.A.

Centro Médico BioShakti. Av. Cementerio las Flores 17-33 Zona 7, Guatemala, San Ignacio, Mixco, PBX: 5016-949



GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la videoconferencia: "PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES (CONVENIO 169 DE LA OIT)", desarrollada dentro de las videoconferencias: "ACTUALIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO", el diecisiete de noviembre de dos mil veinte, con una duración de dos horas de capacitación virtual.

000024

Guatemala, noviembre de 2020.



*Maria del Mar Pimentel Piedrasanta*  
Doctora Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora a.i.

ABOGADÍA Y NOTARÍA  
Licda. Paula Yesenia Xiloy Gomez

*[Signature]*



GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la videoconferencia: "PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES (CONVENIO 169 DE LA OIT)", desarrollada dentro de las videoconferencias: "ACTUALIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO", el diecisiete de noviembre de dos mil veinte, con una duración de dos horas de capacitación virtual.

Guatemala, noviembre de 2020.

000025

*Maria del Mar*  
Doctora Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora a.i.



ABOGADÍA Y NOTARÍA  
Jicida, Paula Yesenia Xiloi Gómez

*Jicida, Paula Yesenia Xiloi Gómez*



GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la **Conferencia: "CASACION CIVIL"**, desarrollada por medio de Plataforma Virtual, el diecisésis de noviembre del año dos mil veinte, con dos horas de capacitación virtual.

Guatemala, noviembre de 2020



*Maria A. Pimentel Piedrasanta*  
Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora a. i.

Licda. Paula Yessenia Xiloi Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011  
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

000026



## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la videoconferencia: "FORMAS ATÍPICAS DE TRABAJO Y TELETRABAJO", desarrollada dentro de las videoconferencias: "ACTUALIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO", el día 10 de noviembre de dos mil veinte, con una duración de dos horas de capacitación virtual.

Guatemala, noviembre de 2020



000027

*Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora a.i.*

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011  
Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2015

ABOGADÍA Y NOTARÍA  
Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez

*Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez*



El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  
por medio de su Unidad Académica

Otro que la presente constancia de participación en:

**Francisco Rolando Durán Méndez**

Colegiado: 6177

En el Congreso Jurídico Virtual Internacional 2020  
**“Los Tribunales Constitucionales su Importancia y Desafíos”**  
Con una duración de 15 (quinientos) horas académicas

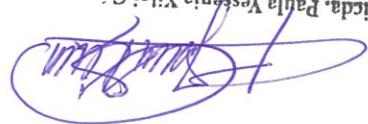
Miércoles Guatemalteca de la Asunción, 06 de noviembre del 2020

  
Dr. Luis Fernando Ruiz Ramírez  
Director  
Unidad Académica  
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

  
Lic. Álvaro Morales Camilo  
Secretario Ejecutivo  
Unidad Académica  
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



Jurada, Paulina Yessenia Xiloi Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



000028





GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la videoconferencia: “**INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO**”, desarrollada por medio de la plataforma virtual Zoom, el día veintisiete de octubre de dos mil veinte, con una duración de dos horas de capacitación virtual.

Guatemala, octubre de 2020.



*Maria Ov*  
Doctora Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora a.i.

000029

*[Firma]*

ABOGADÍA Y NOTARÍA  
*Jicela Paula Yessenia Xiloj Gómez*

*[Firma]*



GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por haber aprobado el **PROGRAMA: ADMISIBILIDAD DE LA PRUEBA EN MATERIA DE GÉNERO**, impartido en modalidad b-learning del doce de febrero al once de marzo y del cinco al treinta de octubre del presente año, con una duración de treinta y siete horas lectivas de capacitación.

Guatemala, octubre de 2020



Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora a.i.

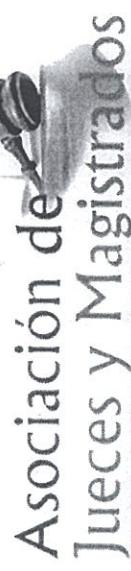
Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011  
Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2015

000030

*[Signature]*

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yessenia Xiloy Gomez

*[Signature]*



Asociación de  
Jueces y Magistrados  
del Organismo Judicial de la República de Guatemala

## La Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial

Otorga el presente diploma a:

*Lic. Francisco Durán Méndez*

Por su participación en el curso  
**"La Prevención del Delito de Trata de Personas y sus Diferentes Modalidades"**,  
realizado el día 15 de octubre de 2020, con una duración de 2 horas.

002931



MSc. Beligia Annabella Deras Roman  
Presidenta de la Asociación de Jueces y Magistrados  
del Organismo Judicial

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yesenia Xilof Gomez



GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

Francisco Rolando Durán Méndez

Por haber aprobado el CURSO: MOVILIDAD HUMANA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN CONDICIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD, impartido en modalidad e-learning del dos al veintitrés de septiembre del presente año, con una duración de veintinueve horas de capacitación virtual.



Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora a.i.

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NÚM. 1000:2015  
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

000032



GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

por su participación en la **Conferencia: "Audiencias por Medios Electrónicos"**, desarrollada por medio de Plataforma Virtual el dieciocho de septiembre del año dos mil veinte, con dos horas de capacitación virtual.

Guatemala, septiembre de 2020



Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora a.i.

000033

*[Signature]*

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Pauline Vessentia Xiloy Gómez  
*[Signature]*



## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la Conferencia: “**Uso de Plataforma Microsoft Teams**”, desarrollada por medio de Plataforma Virtual el once de septiembre del año dos mil veinte, con dos horas de duración.

Guatemala, septiembre de 2020

000034

*[Signature]*

Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta  
Directora a.i.



ABOGADÍA Y NOTARÍA  
Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez

*[Signature]*



# El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala

Otorgan el presente diploma

A:

Francisco Rolando Durán Méndez

Por su participación en el foro virtual denominado: “**Estrategia de la Justicia en tiempos de COVID: La utilización de herramientas virtuales**” impartido el día jueves 2 de julio 2020.

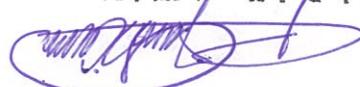
Guatemala, julio 2020

000035

Licda. Karina Méndez  
Directora Ejecutiva,  
Instituto de Estudios  
Comparados en Ciencias  
Penales de Guatemala



Licda. Paula Yessenia Xilof Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA





GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

por su participación en la **Conferencia "Sanciones Laborales por el Incumplimiento de Protocolos COVID-19"**, desarrollada por medio de Plataforma Virtual el trece de julio del año dos mil veinte, con dos horas de capacitación virtual.

Guatemala, julio de 2020

  
**M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela**  
Coordinador General

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011  
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

Jicada, Paula Yessenia Xiloy Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA





GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

por su participación en la **Conferencia "El teletrabajo y sus efectos que van a producir al finalizar la crisis ocasionada por el Covid-19"**, desarrollada por medio de Plataforma Virtual el veintidós de junio del año dos mil veinte, con dos horas de capacitación virtual.

000037

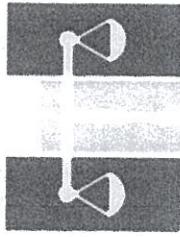
Guatemala, junio de 2020

**M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela**  
Coordinador General

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011  
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

*Lidia Paola Yessenia Xiloy Gómez*  
ABOGADA Y NOTARIA

# PLATAFORMA DE PROFESIONALES POR LA JUSTICIA



PLATAFORMA DE PROFESIONALES  
POR LA JUSTICIA

*La verdadera representación*

*Otorga el presente diploma a:*

*Francisco Rolando Durán Méndez*

*Por su valiosa participación en el webinar denominado:  
“Cultura de Paz en Tiempos de Coronavirus”.  
Llevado a cabo el día 30 de junio de 2,020*

000038

*H.A.*

*H.A.*  
*Dr. Alcedo Magarín  
República Dominicana  
Conferencista*

*Henry Arriaga  
Comisión académica*

*Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez*  
ABOGADA Y NOTARIA

*M.M.*

**IJUMAT**  
INSTITUTO DE JUECES Y MAGISTRADOS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
• JUSTICIA Y EQUIDAD LABORAL PARA TODOS •

**La Junta Directiva del Instituto  
de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social del Organismo Judicial**  
**Período 2018-2020**

Tiene el honor de otorgar el presente diploma a:

**FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ**

Por haber participado en la conferencia  
**“La Previsión Social desde la Perspectiva del Instituto  
Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS”**  
con una duración de cuatro horas.

Realizado el 11 de octubre del año 2019 en la Ciudad de Guatemala

000039

M.A. Alba Ruth Sandoval Guerra  
Directora  
de Gestión Laboral

M.A. Diana Carolina Ruiz Moreno  
Secretaria del Instituto de Jueces y  
Magistrados de Trabajo y Previsión Social - IJUMAT -

• JUSTICIA Y EQUIDAD LABORAL PARA TODOS •

Licda. Paula Tessmera Xilof Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA  
LICDA. PAULA TESSNERA XILOF GÓMEZ

000040

ff.



ASOCIACIÓN CIVIL DE  
JUSTICIA  
GUATEMALA-ISRAEL  
-TSEDEQ-



Asociación de  
Jueces y Magistrados  
del Organismo Judicial de la República de Guatemala



r medio de su  
nta Directiva

Por medio de su  
Secretario

Por medio de su  
Junta Directiva

Otorgan el presente diploma a:

## FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ

Por su participación como discente en el seminario denominado  
**FORTALECIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL**  
impartido a través de las conferencias tituladas:

**EL PROCESO PENAL ACUSATORIO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES  
EN UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA**

y

**LA PRISION PREVENTIVA Y SU OBJETIVA APLICACIÓN  
COMO MEDIDA DE COERCIÓN DE ÚLTIMA RATIO**

03 horas de acreditación académica

Municipio de Rio Hondo; Zacapa, 03 de Septiembre año 2019

Arquitecto Héctor Quezada Leonardo  
Secretario

Asociación Amigos del País

PRESIDENTE



Doctor Mynor Mauricio Moto Morataya  
Presidente

Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo  
Judicial de la República de Guatemala

Ms. Elvia Ester Sagastume Velasquez  
Presidente  
Asociación Civil de Justicia Guatemala-Israel  
-TSEDEQ-

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

por su participación como Docente en el **TALLER: LA NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL**, impartido el día veinte de agosto del presente año, en el departamento de Chiquimula.

Escuela de Estudios Judiciales  
Guatemala, agosto de 2019

M. A. Estuardo Reyes Valenzuela  
Coordinador General

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011  
REACCREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

002041

Abogada y Notaria  
Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez

000042

# Consejo de la Carrera Judicial Organismo Judicial de Guatemala

Reconocimiento a:

**Francisco Rolando Durán Méndez**  
**Juez de Primera Instancia**

por pertenecer a la Carrera Judicial del Organismo Judicial de Guatemala,  
según punto tercero del acta 117-2019 de fecha 12 de junio de 2019 del Consejo  
de la Carrera Judicial y con fundamento en el Artículo 14 de la Ley de la Carrera  
Judicial.

Guatemala, agosto de 2019



Dr. Carlos Guillermo Guerra Jordán  
Presidente del Consejo de la Carrera Judicial



Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez





GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

por su participación en la **Conferencia: "El juez, la especialización más noble, pero también la más difícil"**, dictada por el Doctor Armando de la Torre, dentro del **ENCUENTRO NACIONAL DE DIGNIFICACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL**, el uno de agosto de dos mil diecinueve, en el departamento de Chiquimula, con una hora de capacitación presencial.

Guatemala, agosto de 2019



**M. A. Saúl Estuardo Reyes Vallenuela**

**Coordinador General**

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011  
Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2015

000043

ABOGADÍA Y NOTARÍA  
Licda. Paula Yessenia Xhíj Gómez

*[Large purple handwritten signature]*

000044



INSTITUTO GUATEMALTECO DE  
**DERECHO PROCESAL**  
**GARANTISTA**

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

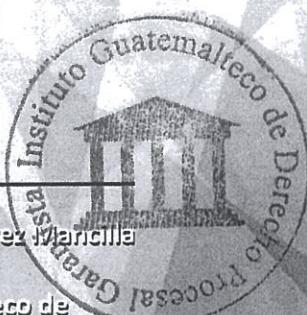
Otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por participar

**I Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista,**  
realizado los días 22 y 23 de agosto el presente año en la ciudad de Guatemala.

Doctor Erick Alfonso Álvarez Mancilla  
Presidente  
Instituto Guatemalteco de  
Derecho Procesal Garantista



República de Guatemala, Agosto de 2019



# ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Domán Méndez*

por su participación en el **CURSO CONVENCIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL**, impartido el veintiuno de junio del presente año, en un Hotel de la ciudad, con una duración de siete horas con treinta minutos de capacitación presencial.

Guatemala, junio 2019.

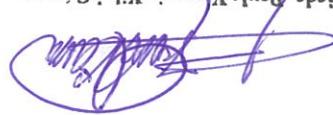
  
M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela  
Coordinador General

000045



ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011  
REACCREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

Licda. Paula Yessenia Xiloi Gomez  
ABOGADÍA Y NOTARÍA



FEP



GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Jicidé, Paula Yesenia Xiloy Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

por su participación en el **TALLER MARCO NORMATIVO PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA**, realizado el treinta de mayo del presente año, en el departamento de Chiquimula, con una duración de seis horas con treinta minutos de capacitación presencial.

Guatemala, mayo de 2019



  
**M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela**  
Coordinador General

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011  
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

000046

**BENEMÉRITO**

**CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA  
44 COMPAÑÍA JALAPA**

**OTORGÁ EL PRESENTE RECONOCIMIENTO**

**A: FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ**

**POR SU CONSTANTE APOYO DESINTERESADO EN BENEFICIO DE LA 44  
COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JALAPA.”**

“Mientras contemos con personas como usted de buen corazón, y el llamado de la población exista... las emergencias serán cubiertas y la memoria de aquellos que han dejado su granito de arena, siempre estará presente en esta institución y en las personas que con su colaboración se han podido ayudar...”

**DADO EN LA CIUDAD DE JALAPA, A LOS Siete DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019  
DISCIPLINA — HONOR — ABNEGACIÓN**

000047



LIC JOSE DOMINGO TELLEZ SARCEÑO  
DIRECTOR

ABOGADÍA Y NOTARÍA  
Licda. Paula Yessenia Xiloi Gómez



GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Dunán Méndez*

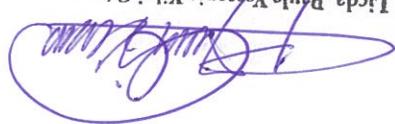
por su participación en el **TALLER: CONVENCIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL**, impartido el treinta de abril del presente año, en el departamento de Chiquimula, con una duración de seis horas con treinta minutos de capacitación presencial.

Guatemala, abril de 2019

  
M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela  
Coordinador General

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011  
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

Licda. Paula Yessentiya Xelof Gómez  
ABOGADÍA Y NOTARÍA





Consejo General  
del Poder Judicial  
Escudo del Poder Judicial



**aecid** | **Cooperación Espanola**

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)  
y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España

otorgan el presente Certificado a:

# Francisco Rolando Durán Méndez

por su participación en el

## CURSO “EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA REFORMA DEL SECTOR DE LA JUSTICIA. SEGUNDA EDICIÓN”

celebrado del 8 al 12 de abril de 2019, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, con una duración total de 36 horas.

Cartagena de Indias, 12 de abril de 2019

0000049

**Clara Carulla Terricabras**

Profesora Ordinaria. Área de Derecho Civil  
Escuela Judicial de España-Consejo General del Poder Judicial

**Sofía Mata Modrón**

Directora  
CFCE Cartagena de Indias

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez



GUATEMALA, C.A.

# ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

por su participación en el **CURSO: LA FORMACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL, LA INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN JURÍDICA EN MATERIA CIVIL**, impartido el diecinueve de marzo del presente año, en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales, con una duración de dos horas con treinta minutos.

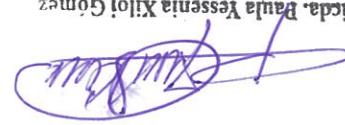
Guatemala, marzo 2019.

  
M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela  
Coordinador General

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011  
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

003050

Licda. Belila Yessenia Xiloj Gómez  
ARROGADA Y NOTARIA



**La Junta Directiva del Instituto  
de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social Del Organismo Judicial  
Período 2018-2020**

Tiene el honor de otorgar el presente diploma al Abogado (a):

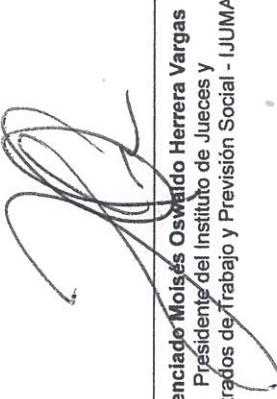
**Francisco Durán**

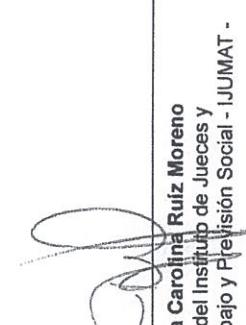
Por haber participado en la conferencia  
**“Innovación, Tecnología y Nuevas Formas de Trabajo”**  
Con una duración de cuatro horas.

Realizado el 01 de marzo del año 2019 en la Ciudad de Guatemala.

000051

  
Licenciada Alba Ruth Sandoval Guerra  
Directora  
de Gestión Laboral

  
Licenciado Moisés Osvaldo Herrera Vargas  
Presidente del Instituto de Jueces y  
Magistrados de Trabajo y Previsión Social - IJUMAT

  
M.A. Diana Carolina Ruiz Moreno  
Secretaria del Instituto de Jueces y  
Magistrados de Trabajo y Previsión Social - IJUMAT

• JUSTICIA Y EQUIDAD LABORAL PARA TODOS •



002952

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala



Otorgan el presente Diploma a:

**Lic. Francisco Rolando Duran**

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO

**“DERECHO TRIBUTARIO  
TEÓRICO-PRACTICO”**

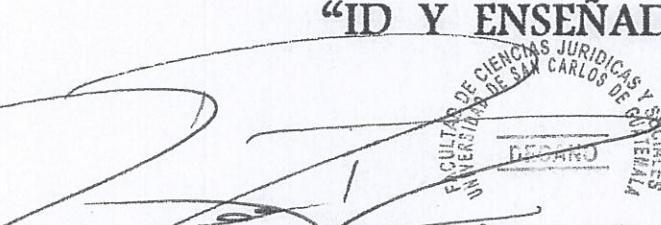
Realizado en el municipio de Chiquimula,  
departamento de Chiquimula durante el período  
comprendido del 09 de enero al 27 de febrero 2019,  
con una duración de cuarenta (40) horas académicas.

Programa Académico de Actualización Profesional, autorizado mediante el punto QUINTO  
ciso 5.1 del Acta No. 22-2018 de la sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva de esta  
Facultad, el 27 de diciembre de 2018.

Dado en Chiquimula, el 27 de febrero de 2019.

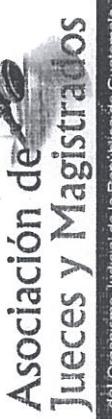
**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Gustavo Bonilla  
DECANO



Lic. Fernando Chacón Urízar  
SECRETARIO ACADÉMICO





Ministerio de Hacienda y  
Fazenda de Guatemala

Otorgan el presente DIPLOMA a:

*Francisco Duran Méndez*

Por su valiosa participación en la Conferencia:

**“CASACIÓN PENAL: CASOS DE PROCEDENCIA,  
INTERPOSICIÓN Y CRITERIOS JURPRUDENCIALES”**

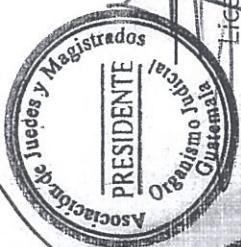
Impartida por el Lic. Mynor Fernando Tejeda Morales  
Letrado de Presidencia y Ex Letrado de la Cámara Penal, de la Corte Suprema de Justicia

-Realizado en Jutiapa, el 05 de febrero de 2019

Con 3 horas efectivas de capacitación.

002053

*[Signature]*



Licenciado Marlon Armando López Najarro  
Presidente  
Asociación de Jueces y Magistrados del  
Organismo Judicial de Guatemala

Licenciado Chilenel López Castrañeda  
Presidente  
Asociación de Notarios y Abogados de Jutiapa

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



009054



## A SALA REGIONAL MIXTA, CORTE DE APPELACIONES DE JALAPA Y PLAN INTERNATIONAL INC

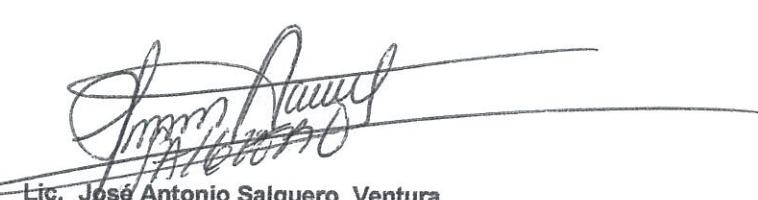
**Extienden el presente diploma**

**A:**

# **Francisco Rolando Durán**

**Por su Participación en el taller “Normas de  
Protección a niños, niñas y Adolescentes”, con una  
duración de 9 horas.**

Dado en Jalapa a los 9 días del mes de noviembre de 2,018

  
Lic. José Antonio Salguero Ventura  
Gerente Unidad de Programas Jalapa.  
Plan International Inc.

  
PLAN INTERNATIONAL GUATEMALA  
UNIDAD DE PROGRAMA JALAPA

  
Lic. Urias Eliazar Bautista Orozco  
Presidente de la Sala Regional Mixta de la  
Corte de Apelaciones de Jalapa  
Organismo Judicial





La Asociación de Abogados y Notarios del Departamento de Jalapa  
Y

El Licenciado Marlon Arnoldo López Najarro  
**Otorgan el presente Diploma**

A: Francisco Rolando Durán Méndez

Por su participación en la conferencia: EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL  
impartida por el Licenciado Nelson Rivas.

000055

Jalapa, 3 de septiembre de 2018

Lic. Jorge Alfonso Lucas Cerna  
ADANJ

Lic. Nelson Rivas

Lic. Marlon Arnoldo López Najarro



**I J U M A T**  
INSTITUTO DE JUECES Y MAGISTRADOS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
·JUSTICIA LABORAL, COMPROMISO DE TODOS·

**La Junta Directiva del  
Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social  
del Organismo Judicial  
-IJUMAT-**

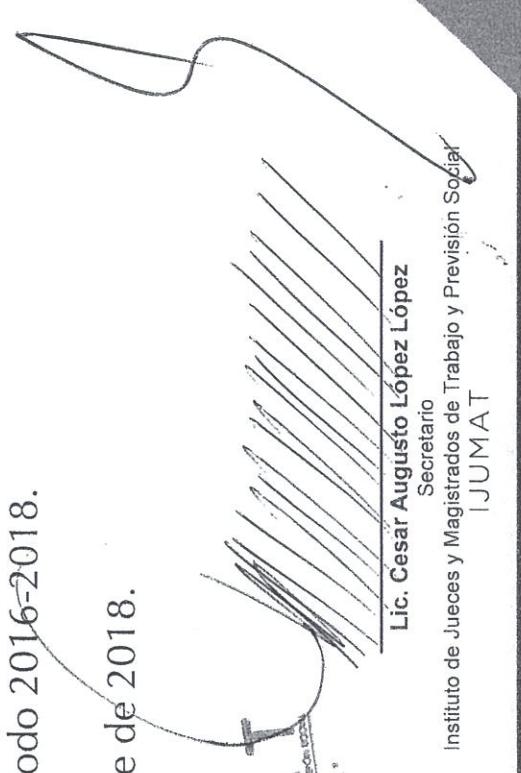
otorgan el presente diploma a:

**Francisco Durán Méndez**

Por la asistencia a nuestras conferencias y actividades realizadas  
durante nuestra gestión período 2016-2018.

Guatemala, septiembre de 2018.

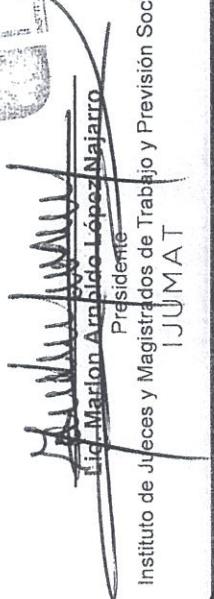
00356



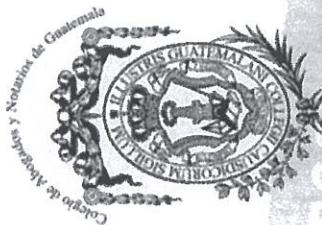
  
• SECRETARIA •



Lic. Cesar Augusto López López  
Secretario  
Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social  
IJUMAT



Lic. Marlon Arribalo López Najarro  
Presidente  
Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social  
IJUMAT



*El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,  
a través de su Unidad Académica*

*Otorgan el presente diploma a:*

# **Francisco Rolando Durán Méndez**

*Por haber participado en la conferencia-taller denominada:*

**“Aspectos Práctico-Procesales de la Cámara Gessell”**

*Ciudad de Jalapa, 17 de Agosto de 2018.*

002057



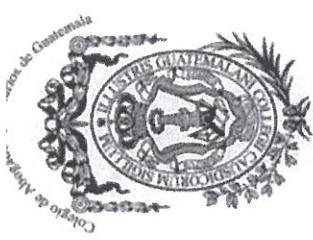
M.Sc. ALFREDO SÁNCHEZ CHINCHILLA  
EJECUTIVO UNIDAD ACADÉMICA  
-CANG-



DR. LUIS FERNANDO RUIZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA  
-CANG-

Licda. Paula Yesenia Xiloy Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA





**El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,  
a través de su Unidad Académica**

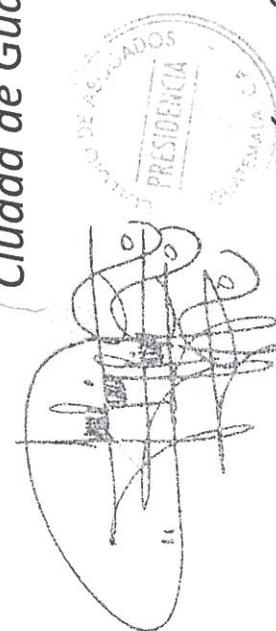
Otorgan el presente diploma a:

**Francisco Durán**

Por haber participado en la conferencia-taller denominado:

**"Aspectos Práctico-Procesales de la Cámara Gesell"**

Ciudad de Guatemala, 11 de Agosto de 2018.



**DR. LUIS FERNANDO RUIZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

-CANG-

**M.Sc. ALFREDO SÁNCHEZ CHINCHILLA  
EJECUTIVO UNIDAD ACADÉMICA**

-CANG-

002055

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yesenia Xilof Gómez



GUATEMALA, C.A.



DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

**La Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia y el Proyecto  
Justicia para la Juventud y Género -USAID-  
en coordinación con la Escuela de Estudios Judiciales**

otorgan el presente diploma a:

**FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ**

por su participación en el: Taller “Socialización de la Política Judicial para los Órganos de la Materia de Familia” impartido los días 22 de marzo y 05 de julio del presente año, con una duración de dieciséis horas presenciales, en el departamento de Zacapa.

Guatemala, julio de 2018

000059



Dora Lizeth Nájera Flores  
Directora  
Escuela de Estudios Judiciales



Silvia Verónica García Molina  
Magistrada Vocal VIII y  
Presidenta de Cámara Civil

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000-2011  
Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000-2015

ABOGACÍA Y NOTARÍA  
Licda. Paula Yesenia Xiloy Gómez





GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

por su participación como Docente en el **TALLER: BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONDUCCIÓN DE AUDIENCIAS EN MATERIA LABORAL**, impartido los días veintinueve de mayo y cinco de junio del presente año, en el departamento de Chiquimula.

002060

Guatemala, junio de 2018

  
M.A. Dora Lizeth Nájera Flores  
Directora

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011  
Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2015

ABOGADÍA Y NOTARÍA  
Licda. Paula Yessenia Xilof Gómez





**La Cámara de Amparo y Antejuicio de la Corte Suprema de Justicia y la  
Corte de Constitucionalidad y el Instituto Justicia Constitucional  
en coordinación con la Escuela de Estudios Judiciales**

Otorgan el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

por su participación en la **JORNADA ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL EN MATERIA LABORAL**, impartido el ocho de junio del presente año, en el Centro de Justicia Laboral, con una duración de cuatro horas de capacitación presencial.

Guatemala, junio de 2018.

Licda. Paula Yesenia Xiloy Gómez  
ABOGADÍA Y NOTARÍA

*Yessenia Xiloy Gómez*  
Magistrada Dina Josefina Ochoa Escribá  
Presidenta  
Corte de Constitucionalidad

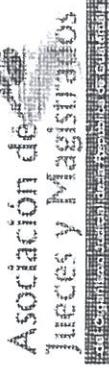
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011  
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

*Dora Lizeth Nájera Flores de Flores*  
M.A. Dora Lizeth Nájera Flores de Flores  
Directora  
Escuela de Estudios Judiciales

*Dora Lizeth Nájera Flores de Flores*

Magistrada Vitolina Orellana y Orellana  
Presidenta  
Cámara de Amparo y Antejuicio de la Corte  
Suprema de Justicia

*Vitolina Orellana y Orellana*  
Magistrada Dina Josefina Ochoa Escribá  
Presidenta  
Corte de Constitucionalidad



Asociación de  
Jueces y Magistrados

de la República de Guatemala

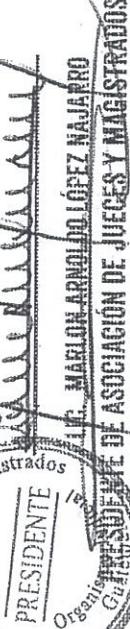
LA SALA REGIONAL MIXTA, CORTE DE APELACIONES DE JALAPA, PLAN INTERNATIONAL INC,  
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, COLECTIVO JUVEN Y FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES

EXTIENDEN EL PRESENTE DIPLOMA

A: FRANCISCO RODRIGO DURÁN MUÑOZ

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL TALLER "PROCEDEMIENTOS DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES VÍCTIMAS", CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS.

DANNE EN JALAPA A LOS 4 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2018



LIC. UMAS ALVAREZ PAUTINA ORTIZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE DE APPELACIONES DE JALAPA

LIC. JOSÉ ANTONIO SAIGUERO VENTURA  
PRESIDENTE PLAN INTERNATIONAL INC.



PLAN INTERNATIONAL GUATEMALA  
40 AÑOS  
MÁS POR LA INFANCIA EN GUATEMALA

Abogada y Notaria  
Licda. Paula Xessenia Xiloy Gómez

Abogada y Notaria  
Licda. Paula Xessenia Xiloy Gómez



Colectivo  
JUVEN  
40 años

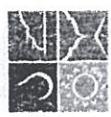


40  
Años



40  
Años

Sobrevivientes



**AGER**  
ASOCIACIÓN DE GENERADORES  
CON ENERGÍA RENOVABLE

**La Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-  
y la Escuela de Estudios Judiciales**

Otorgan el presente diploma a

**Francisco Rolando Durán Méndez**

por su participación en el CURSO: "CRITERIOS JURÍDICOS SOBRE EL DERECHO DE CONSULTA CONTENIDO EN EL CONVENIO 169 DE LA OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES", impartido el diecisésis de marzo del año dos mil dieciocho.

Guatemala, marzo de 2018



  
**M.A. Dora Izetta Flores de Flores**  
Directora  
Escuela de Estudios Judiciales

  
**Ing. Juan Carlos Méndez**  
Presidente  
Asociación de Generadores con  
Energía Renovable

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAE/NCR 1000:2011

ABOGADA Y NOTARIA  
**Jicela Paula Tessera Xiloy Gómez**





Asociación de  
Jueces y Magistrados  
del Organismo Judicial de la República de Guatemala

La Junta Directiva de la Asociación de Jueces y Magistrados  
Período 2018-2019

Entrega el Presente

Diploma a:

**FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ**

Por su participación en el Seminario La Independencia Judicial en Guatemala,  
realizado el 13 de marzo de 2018, de 14:00 a 18:00 horas.

000064

Licenciado Urias Eliazar Bautista Orozco  
Vice Presidente  
Asociación de Jueces y Magistrados del  
Organismo Judicial de Guatemala



Licenciado Manuel Arnoldo López Najarro  
Presidente  
Asociación de Jueces y Magistrados del  
Organismo Judicial de Guatemala

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yesenia Xiloi Gomez



GUATEMALA, C.A.

# ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

por su participación en el CURSO: "TÉCNICA JURÍDICA PARA LA REDACCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES", impartido los días doce y catorce de febrero del presente año, en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales con una duración de cuatro horas de capacitación presencial.

Guatemala, febrero 2018.



M.A. Dorqidet Nájera Flores de Flores  
Directora

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011

000065

ABOGADÍA Y NOTARÍA  
Licda. Paula Vessena Xiloy Gómez



El Consejo Nacional de la Judicatura,  
la Asociación Centroamericana y del Caribe de Derecho del Trabajo y  
de la Seguridad Social y la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y  
de la Seguridad Social "Guillermo Cabanillas"

Otorgan a:

**Francisco Rolando Durán Méndez**

El presente

**DIPLOMADO DE PARTICIPACIÓN**

Por su asistencia a la "Jornada Centroamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Prueba  
y Derechos Fundamentales en el Proceso Laboral", con una duración de 8 horas.

Dado en el Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de la Corte Suprema de Justicia,  
San Salvador, El Salvador, 2 de febrero de 2018.



Carolina Morán  
Presidenta  
ACCDTSS

Augusto Valenzuela  
Presidente  
AIDTSS

000666

Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

# DIPLOMA

D. Francisco Rolando Durán Méndez, ha superado satisfactoriamente el curso de:

## *Formación judicial especializada para integrantes de los Poderes Judiciales y otros operadores jurídicos de Iberoamérica*

aprobado por el Consejo General del Poder Judicial el 27 de julio de 2016 y desarrollado en la Escuela Judicial con sede en Barcelona, del 4 de septiembre al 1 de diciembre de 2017.

Barcelona, 1 de diciembre de 2017

La Directora de la Escuela Judicial

002067

M<sup>a</sup> Gema Espinosa Conde

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yessenia Xiloi Gomez





## MATERIAS IMPARTIDAS DURANTE EL CURSO

### Docencia Ordinaria:

Civil: 41,25 horas

Penal: 40 horas

Derecho Constitucional: 17,5 horas

### Formación Especializada:

Jurisdicción de menores: 2 horas

### Actividades monográficas:

Declaraciones críticas

Concurso de persona física I (1<sup>a</sup> Fase)

Concurso de persona física II (2<sup>a</sup> Fase)

Concurso de persona física no comerciante III

Violencia de género

Juzgados de vigilancia penitenciaria

Seminario de incapacidad y enfermedad mental

Juzgado Virtual

Notarías

Medicina Legal

Los problemas de la interpretación en el proceso penal

Introducción a la REDUE

Graduados Sociales y Procuradores

Taller práctico de derivación a la mediación

Juez ante el primer destino

### Seminarios:

Seminario "Gestión del tiempo y conciliación laboral y familiar"

Seminario "Cine y derecho"

Seminario "El sistema de protección de la infancia"

Seminario "Liderazgo"

Seminario "Manual de primeros auxilios; 20 cuestiones prácticas en la incorporación a un juzgado"

### Conferencias:

"Restricciones financieras y Derechos Humanos en la coyuntura actual"

"Vivir con entusiasmo"

### Estancias:

Estancias en Prisiones

Estancias en Notarías

Estancias en Registros

### Visitas:

Aeropuerto

Instituto de Medicina Legal: Autopsias

Ciudad de la Justicia: Letrados de la Administración de Justicia

Computo total Docencia complementaria: 120,25 horas

Docencia Ordinaria 98,75 horas y Docencia Complementaria 120,25 horas **TOTAL DOCENCIA 219 HORAS**



Otorgan el presente diploma a:

**Francisco Rolando Duran Méndez**



***"Medidas Cautelares de Protección  
de Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo"***



Realizado en Jalapa el 25 de julio de 2017

Con 3 horas efectivas de capacitación.

Licenciado Marlon Arnoldo López Najarro  
Presidente  
Asociación de Jueces y Magistrados del  
Organismo Judicial de Guatemala



Msc. Enio Eleazar Peralta Roldan  
Presidente  
Asociación Integral de Licenciados  
Abogados y Notarios de la  
Climatológica de Oriente, Jalapa

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

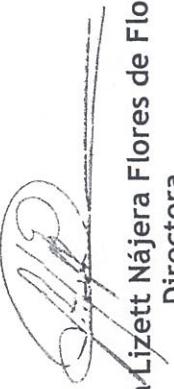
Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Dunán Méndez*

por su participación en el CURSO: "FACULTAD SANCIONADORA DEL PATRÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS", impartido el veintiséis de junio del presente año en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales, con una duración de cinco horas de capacitación presencial.

Guatemala, junio de 2017.

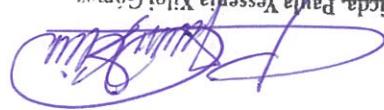


  
M.A. Dora Lizeth Nájera Flores de Flores  
Directora

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011

000069  
*fol*

Licda. Paula Yessenti Xiloy Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



# MOVIMIENTO PRO>JUSTICIA



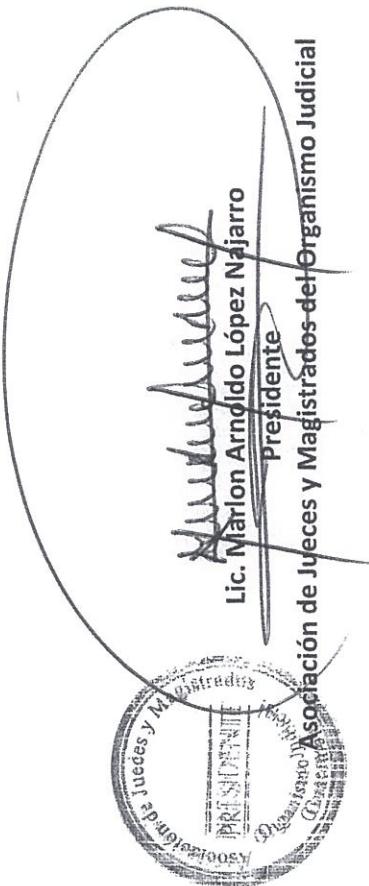
otorgan el presente diploma a:

*Francisco Rolando Duran Méndez*

Licda. Paola Yessenia Xiloy Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA  
LICDA. Paola Yessenia Xiloy Gomez

Por haber participado en el CONVERSATORIO SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN  
DEL DECRETO 32-2016 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY DE LA CARRERA JUDICIAL.

Guatemala, 31 de mayo de 2017.



*Marión Arnoldo López Nájaro*  
Lic. Marión Arnoldo López Nájaro  
Presidente

*Eleonora Muralles*  
Arq. Eleonora Muralles  
Presidenta Junta Directiva

*FADS*  
**MOVIMIENTO  
PRO JUSTICIA**

000070

*[Signature]*



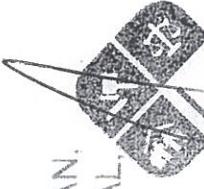
INSTITUTO DE JUECES Y MAGISTRADOS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

\* JUSTICIA LABORAL, COMPROMISO DE TODOS.

## OTORGА EL PRESENTE DIPLOMA A:

# *Francisco Rolando Durán Méndez*

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN Y APORTE EN LA CONFERENCIA:  
“CRITERIOS JURISPRUDENCIALES DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD  
EN EL DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL”  
IMPARTIDA POR EL LICENCIADO MARLON JOSUE BARAHONA CATALÁN,  
EN EL SALÓN DE CONFERENCIAS DEL CENTRO DE JUSTICIA LABORAL,  
REALIZADA EL 05 DE MAYO DE 2017,  
CON DURACIÓN DE 3 HORAS EFECTIVAS.



Lic. César Augusto López López  
Secretario  
Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y  
Previsión Social  
IJUMAT

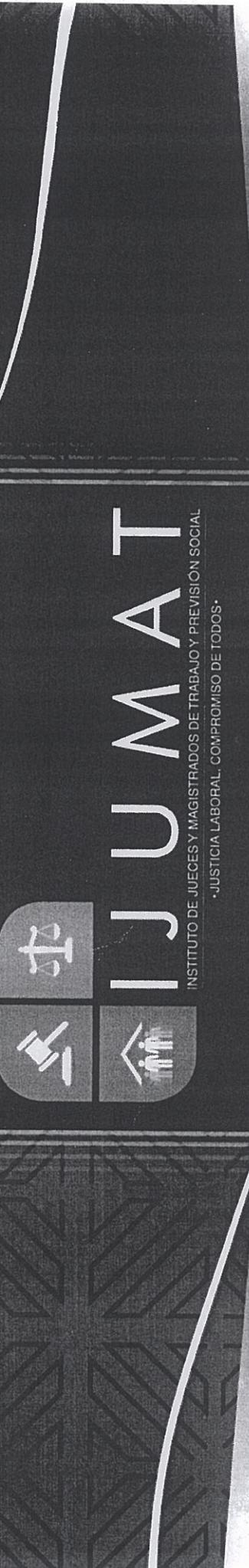


Lic. Marlon Arnoldo López Najarro  
Presidente  
Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y  
Previsión Social  
IJUMAT

\* JUSTICIA LABORAL, COMPROMISO DE TODOS.

Licda. Paula Yessenia Xiloi Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

*[Large purple handwritten signature]*



INSTITUTO DE JUECES Y MAGISTRADOS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
• JUSTICIA LABORAL, COMPROMISO DE TODOS.

**OTORGА EL PRESENTE DIPLOMA A:**

*Licenciado Francisco Rolando Durán Méndez*

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN Y APORTE EN LA CONFERENCIA:  
**"GUATEMALA Y EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE LA OIT,  
INCLUYENDO EL CONVENIO 175"**  
IMPARTIDA POR EL LICENCIADO RICARDO CHANGALA, EN EL SALÓN DE CAPACITACIONES  
DEL CENTRO DE JUSTICIA LABORAL, REALIZADA EL 07 DE ABRIL DE 2017  
CON DURACIÓN DE 3 HORAS EFECTIVAS.

002972

**Lic. César Augusto López López**

Secretario  
Instituto de Jueces y Magistrados  
Previsión Social  
IJUMAT

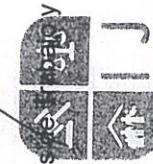
*Lic. Marlon Arnoldo López Najarro*  
Presidente  
Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y  
Previsión Social  
IJUMAT

• JUSTICIA LABORAL, COMPROMISO DE TODOS.

*Licda. Paula Yessemita Xiloj Gómez*  
ABOGADA Y NOTARIA



INSTITUTO DE JUECES Y MAGISTRADOS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
• JUSTICIA LABORAL, COMPROMISO DE TODOS.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
• GUATEMALA



# Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala

Otorga el presente  
Reconocimiento al

*Francisco Duran*

Por su destacada participación en el  
**Seminario “Estrategias para el Desarrollo de Guatemala”**,  
realizado el 30 de marzo de 2017, en el Salón “Copán”,  
Grand Tikal Futura Hotel.

000073



*[Signature]*  
Ing. Químico Julio Roberto Barrios Mora  
Secretario de Junta Directiva  
Asamblea de Presidentes de los  
Colegios Profesionales



Ingeniero Civil Murphy Olympia Paiz Requeros  
Presidente de Junta Directiva  
Asamblea de Presidentes de los  
Colegios Profesionales

ABOGADÍA Y NOTARÍA  
Licda. Paula Verónica Xiloy Gómez

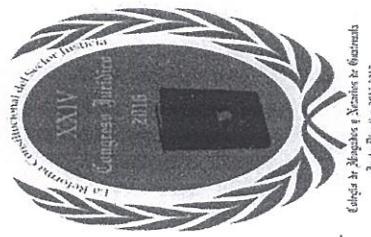
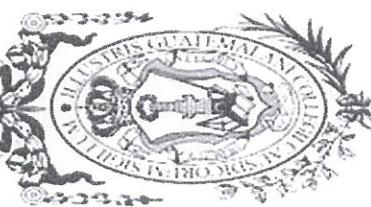
*[Signature]*

*“por la superación profesional y defensa de los colegiados universitarios”*



# El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

y la Comisión Organizadora del XXIV Congreso Jurídico



Otorga el presente Diploma a:

*Francisco Duran*

Por su participación en el Pre-Congreso Jurídico  
Del Departamento de Jalapa

*"La Reforma Constitucional Al Sector Justicia"*

Jalapa, Jalapa, 21 de noviembre de 2016



002074

*[Signature]*  
Lic. Jacobo Benjamín Reyes Ruiz  
Coordinador General Comisión Organizadora  
XXIV Congreso Jurídico



*[Signature]  
Lic. Marco Antonio Sagastume Gómez  
Presidente Junta Directiva  
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala*

AÑO 2016  
ABOGADOS Y NOTARIOS  
Licda. Paula Yesenia Xiloy Gómez





PROCURADOR  
DERECHOS  
LOS HUMANOS



La Presidencia de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Jalapa, Plan International y la Auxiliatura del Procurador de los Derechos Humanos de Jalapa

Otorgan el presente  
Diploma de Reconocimiento a:

Francisco Rolando Duran Méndez

Por impartir la "Conferencia de Socialización del Dto. 8-2015", a Jueces, secretarios y oficiales de los Juzgados de Paz, Instancia Penal, Civil, Familia, Sentencia Penal y Sala Regional del Departamento de Jalapa, en beneficio del Fortalecimiento del Sistema de Justicia.

Jalapa, 3 de Noviembre de 2,016

002075

**3 de Noviembre de 2,016**

**Mujer A quien**

**Licda. Cecilia Aguirre Osorio**

**Auxiliar del Procuraduría de los**

**Derechos Humanos de la Caja**

Lic. José António Salguero Ventura  
Gerente Unidad de Programa Jalapa  
Plan International Guatemala



~~Bogado Urias Eliazar Bautista Orozco  
Magistrado Presidente de la Sala  
Regional Mixta de la Corte de  
Apelaciones de Jalapa.~~

ABOGADA Y NOTARIA



GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

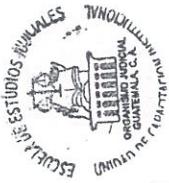
Otorga el presente diploma a

### FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ

por su participación en el **PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**, realizado los días siete, catorce, veintiuno y veintiocho de septiembre de dos mil diecisésis, en el departamento de Jutiapa, con una duración de doce horas de capacitación presencial.

Guatemala, octubre de 2016

002076



M. A. Dorothéa Nájera Flores de Flores  
Directora

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011

Jicela Paula Yessenia Xilo Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

  
Jicela Paula Yessenia Xilo Gomez



Oficina Internacional del Trabajo

002077

# CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

otorgado a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

por haber participado en la actividad de formación

Aplicación del derecho internacional de  
trabajo en las decisiones judiciales

Ciudad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez, Guatemala

Del 17-10-2016

Al 18-10-2016

  
María Fernanda Garnica Marroquín



GUATEMALA, C.A.

## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

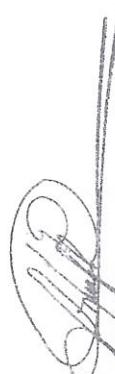
Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Mónlez*

por su participación en el Taller: "Reparación Digna e Integral", realizado los días quince, veintidós y veintinueve de julio de dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales, Sede Regional en Chiquimula, con una duración de seis horas de capacitación presencial.

Guatemala, julio de 2016.

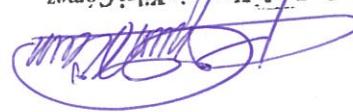


  
**M.A. Dora Lizeth Nájera Flores de Flores**  
Directora

002978

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011

ABOGADA Y NOTARIA  
Jicela Paula Yesenia Xiloy Gomez





GUATEMALA, C.A.

**ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la actividad académica denominada PROGRAMA: "TUTELA CONSTITUCIONAL", realizado los días veintiséis de abril, tres y diez de mayo del presente año, en el departamento de Chiquimula.

Guatemala, mayo de 2016.



  
M.A. Dora Lizeth Nájera Flores de Flores  
Directora

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011

002079

Abogada y Notaria  
Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez



GUATEMALA, C.A.

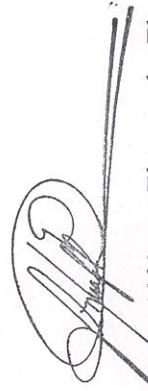
## ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la actividad académica PROGRAMA “APLICACIÓN DE CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN LAS SENTENCIAS EN MATERIA LABORAL”, realizado los días 5 y 6 de octubre de 2015, en Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa, con una duración de doce horas.

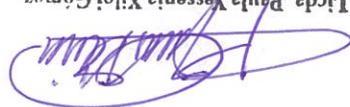
Guatemala, octubre de 2015

  
M.A. Dora Nájera Flores de Flores  
Directora



0000030

ABOGADA Y NOTARIA  
Lidia, Peña Yesenia Xiloi Gomez



000031



del Organismo Judicial de la República de Guatemala

Asociación de  
Jueces y Magistrados

*La Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial*

Otorga el presente Diploma a:

*Francisco Rolando Duran Méndez*

Por su valiosa participación en la Conferencia:

*"LA CONVENCIONALIDAD Y SU APLICACIÓN EN LA FUNCIÓN DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS"*

Realizado en la Ciudad de Guatemala el 04 de agosto de 2015.

Con 3 horas efectivas de capacitación.

*Yuri Villagrán*

Licda. Gertrudis Carmina Contreras de Villagrán  
Presidenta

Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial



ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yessenia Xiloi Gómez

*[Signature]*



**Asociación de  
Jueces y Magistrados**  
del Organismo Judicial de la República de Guatemala

del Organismo Judicial de la República de Guatemala

*La Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial*

Otorga el presente Diploma a:

Francisco Rolando Durán Méndez

*Por su valiosa participación en la Conferencia.*

"REFORMAS CONSTITUCIONALES EN EL SECTOR JUSTICIA"

Realizado en la Ciudad de Jutiapa el 23 de julio de 2015

*Con 3 horas efectivas de capacitación.*



Licda. Coralia Garnica Contreras - Presidenta  
Presidente  
Asociación de Jueces y Magistrados del Gran Bío. Giulio

Jicda, Paula Yesenia Xilof Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA



El Programa de Educación Continua de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
La Asociación Zacapaneca de Profesionales del Derecho  
y la Asociación de Abogados y Notarios de Chiquimula  
Otorgan el Presente Diploma a:

## FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ

Por su participación en la conferencia sobre:

“*Las Resoluciones Judiciales en Materia de Antejucicio*”,  
realizado en el Departamento de Chiquimula a los 2 días del mes de

Julio de 2015

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

0000083

Jueza. Paula Yessenia Xiloy Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA  
Dr. Carlos Alvarado Cerezo Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Dr. Jaime González Rosa Frausto  
Presidente de la Asociación de Abogados y  
Notarios de Chiquimula ASOANCHI  
Lidia. Alejandra Carmen Franco Flores  
Presidenta de la Asociación Zacapaneca AZAPRODE  
Profesionales del Derecho AZAPRODE  
OCTUBRE 2015





**UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL ORGANISMO  
JUDICIAL**



**Y**  
**LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y  
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA**  
**OTORGAN LA PRESENTE CONSTANCIA**

A

Franisco

Jusán

Por haber participado en el desarrollo del foro «**ANÁLISIS DE  
SENTENCIAS CON PERTINENCIA CULTURAL**» realizado en la ciudad de  
Jalapa, el día miércoles 05 de noviembre del año 2014.

Jalapa, 05 de noviembre del año 2014  
Dr. Santos Sájbochol Gómez  
Coordinador  
Unidad de Asuntos Indígenas  
Organismo Judicial



000034

Licda. Pamela Marina Spiegeler Mendoza  
Directora Ejecutiva  
Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al  
Fortalecimiento de la Justicia

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paulina Yessenia Xiliy Gomez



GUATEMALA, C.A.



Organización Internacional del Trabajo

# LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO .OIT.

otorgan el presente diploma a:

*Francisco Rolando Duran Méndez*

Por haber participado en el “DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE LA OIT, LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO Y EL SISTEMA DE CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN”, impartido los días 20 y 21 de junio; 4, 5, 18 y 19 de julio; 1, 2, 22, 23 de agosto; 5, 6, 19 y 20 de septiembre del año en curso, con una duración de sesenta horas presenciales.

Guatemala, septiembre de 2014



*Paula Yessenia Xiloi Gómez*  
Licda. Paula Yessenia Xiloi Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA  
*Ricardo Velásquez Rivera*  
Lic. Ricardo Armin Velásquez Rivera  
Director a.i.  
Directora del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo OIT

*Virgilio Levaggi*  
Dr. Virgilio Levaggi

Director del Equipo de Trabajo Docente y  
Oficina de Paises de la OIT

000085

*El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  
Y la Comisión Organizadora del XXIII Congreso Jurídico*

Otorgan el presente Diploma a:

**LIC. FRANCISCO DURAN MENDEZ**

002086

Por su participación, en el  
Pre-Congreso Jurídico, del Departamento de Jalapa

**“El Ejercicio del Poder sin límite, en el Estado de Guatemala”**

Jalapa, 23 septiembre de 2014



**Lic. Luis Alfredo Reyes García**  
Presidente Junta Directiva  
CANG

**Lic. Álvaro Morales Carrillo**  
Coordinador General Comisión Organizadora  
XXIII Congreso Jurídico



GUATEMALA, C.A.

**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES  
Y EL DIRECTORIO DE LA I CONVENCIÓN NACIONAL DE  
JUECES Y MAGISTRADOS**

otorgan el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la: “I CONVENCIÓN REGIONAL DE JUECES Y MAGISTRADOS, SEDE CENTRAL”, desarrollada el 29 de mayo de 2014; con una duración de ocho horas presenciales.

000087

Ciudad de Guatemala, 29 de mayo de 2014

Magistrado Ronald Manuel Colindres Roca  
Director

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAE UNCR 1000:2011

Ricardo Armin Velásquez Rivera  
Director a.i.

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez

Certificado de asistencia a la jornada

**Valoración del daño corporal: un análisis interdisciplinar**

que se entrega a

**Francisco Rolando Durán Méndez**

000089



Barcelona, 13 de diciembre de 2013

*[Handwritten signature]*

Directora de l'Escola de Postgrau  
Dra. Marina Solé Català

Facultat de Dret

Escola de Postgrau

Director de la jornada  
Dr. Juan Carlos Hortal Ibarra

**TRANSJUS**  
INSTITUT DE RECERCA. FACULTAT DE DRET

*[Handwritten signature]*

ABOGADÍA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez

*[Handwritten signature]*

000088



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



LICENCIATURA EN CIENCIAS  
JURIDICAS Y SOCIALES, ABOGADO Y  
NOTARIO

**A QUIEN INTERESE:**

Por medio de la presente hago constar que el Licenciado Francisco Rolando Durán Méndez, Laboró en este Centro Universitario de Sur Oriente CUNSURORI, Jalapa en los años 2002 al 2004 y del 2011 al 2013 en la Carrera de Licenciatura en Ciencias jurídicas y Sociales, Abogado y Notario como docente interino.

Y para los usos legales que el interesado convenga se extiende la presente constancia en Jalapa a los once días del mes de febrero del dos mil veintidós.

Lic. M.A. Julio Romeo Castro Guzmán  
Coordinador de la Carrera  
ID Y ENSEÑAD A TODOS

*FL*

# El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Otorga el presente Diploma a:

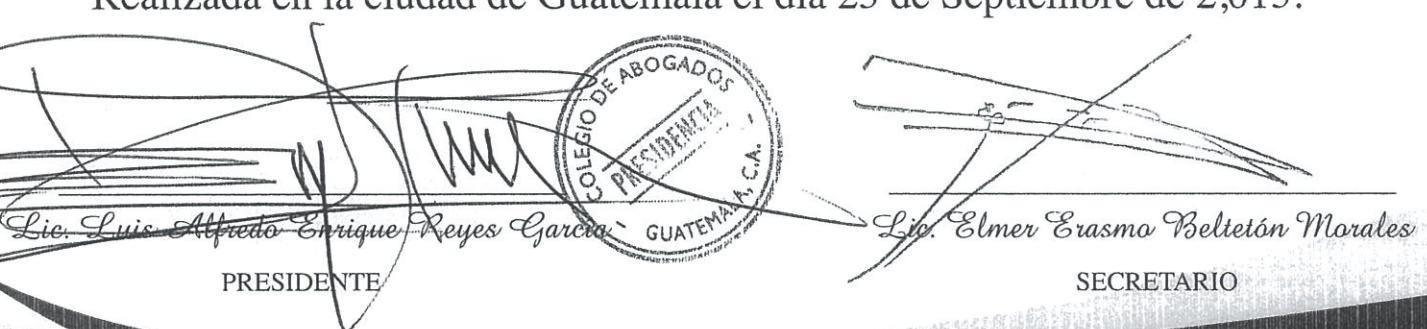
**Lic. Francisco Rolando Durán Méndez**

por haber participado en la Conferencia Internacional

**“La Investigación Criminal  
en los Casos de Delincuencia Organizada”**

Disertada por  
**Dra. Jessica Ann Soto**

Realizada en la ciudad de Guatemala el día 23 de Septiembre de 2,013.



**“Por la Dignificación y la Defensa Gremial”**

Guatemala, Septiembre 2013



Uq'at'saltzij Uq'atexik uwach vi Itzelanik chi keech Qawinaqii  
Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo  
contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-



del Organismo Judicial de la República de Guatemala

Otorgan la presente constancia a:

# FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ

Por su participación en el seminario denominado:

## "ANTROPOLOGÍA DEL DERECHO"

Con una duración de cinco horas.

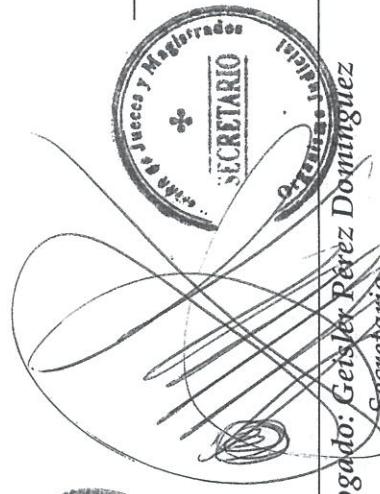
Jutiapa, Jutiapa 17 de julio de 2,013



Bequer Chocoj de la Cruz  
Comisionado Presidencial  
contra la Discriminación y el  
Racismo contra los Pueblos Indígenas



Doctora: Anabella Estrella Cardona Chambara  
Presidenta  
Asociación de Jueces y Magistrados  
del Organismo Judicial de Guatemala



Abogado: Geiser Pérez Domínguez  
Secretario  
Asociación de Jueces y Magistrados  
del Organismo Judicial de Guatemala

Asociación de  
Jueces y Magistrados

000091

FP



GUATEMALA, C.A.

# LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

Otorga el presente diploma a

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la actividad académica:  
**I DIPLOMADO “LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL DEL SIGLO XXI”**, realizado los meses de  
abril, mayo y junio del año 2013.

000092

Guatemala, junio de 2013.



Licenciado Ricardo Armin Velásquez Rivera  
Director a.i.

Licda. Paula Yesenia Xiloy Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



UNIVERSIDAD  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Corte Suprema de Justicia

Otorgan  
diploma a

FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ

Por su participación en el Congreso Internacional Estado de Derecho y Justicia Democrática  
Nuevas Tendencias en la Administración de Justicia Penal en Guatemala,  
realizado del 13 al 17 de mayo del año en curso.

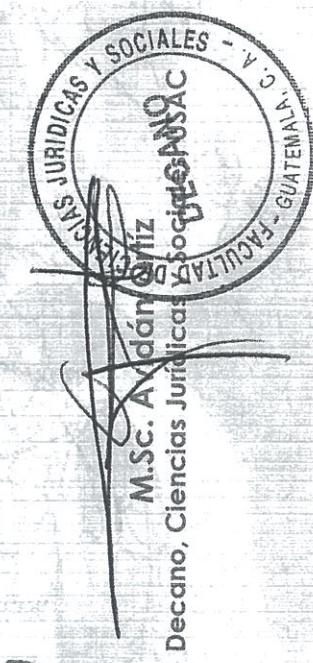
Guatemala, mayo de 2013

*Id y enhorabuena a todos*

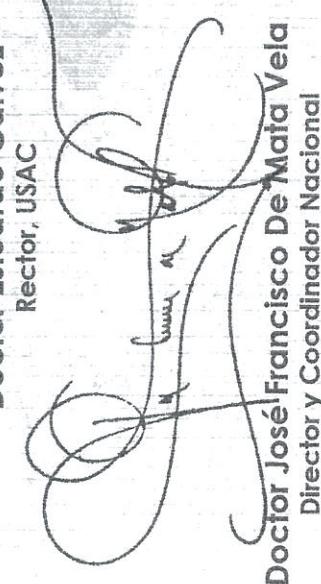
Doctor César Barrientos Pellecer  
Presidente, Cámara Penal CSJ



Dr. Juan Luis Gómez Colomé  
Doctor Juan Luis Gómez Colomé  
Director y Coordinador Internacional



Doctor Estuardo Gálvez  
Rector, USAC



Licda. Paula Yessenia Xiloi Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR ORIENTE CUNSURORI**

Coordinación Académica  
Confiere el siguiente diploma a:

*Lic. Francisca Ralando Durán Méndez*

Por haber participado en la Conferencia:

**“LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DOCENTE A NIVEL DE DOCTORADO EN EL CUNSURORI”**

Impartida por el Doctor Gesly Anibal Bonilla Landaverry, Profesor Titular de la Carrera de Agronomía del Centro Universitario de Sur Oriente CUNSURORI de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Con una duración de dos horas académicas



Lic. Alvaro Romeo Orellana Barrera  
Coordinador Académico



000094



Gesly Anibal Bonilla Landaverry, Ph. D.  
Profesor Titular CUNSURORI

*[Signature]*

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Sur Oriente  
CUNSURORI – JALAPA**

**Departamento de Estudios de Postgrado  
Maestría en Docencia Universitaria con Énfasis en Andragogía**

**Otorga el presente Diploma a:**

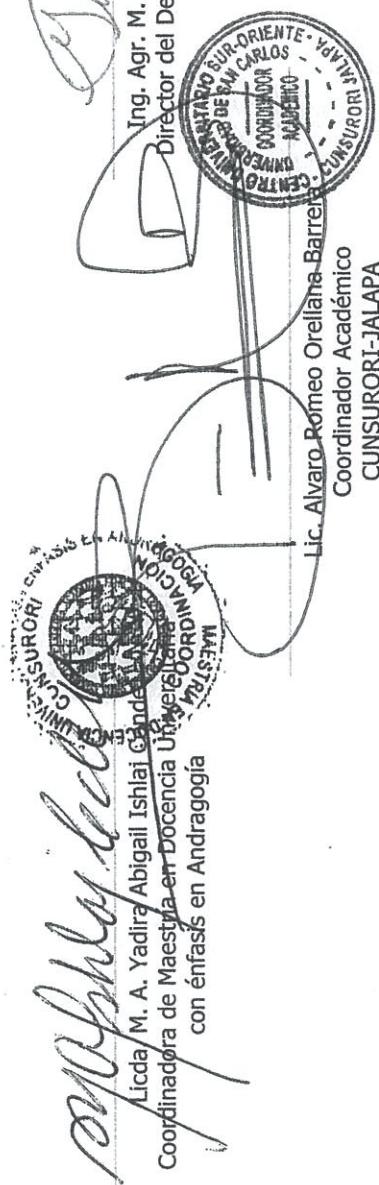
**Lic. Francisco Rolando Durán Méndez**

**Por su participación en el primer foro “Innovando la Educación Superior”.**

**Dado en la ciudad de Jalapa, el nueve de noviembre de dos mil doce.**



000 895



Lic. Alvaro Romeo Orellana-Barreto  
Coordinador Académico  
CUNSURORI-JALAPA



CUNSURORI-JALAPA



“ID Y ENSEÑADA A TUTORES DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR ORIENTE  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
CUNSURORI-JALAPA”

CUNSURORI-JALAPA



“ID Y ENSEÑADA A TUTORES DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR ORIENTE  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
CUNSURORI-JALAPA”



“ID Y ENSEÑADA A TUTORES DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR ORIENTE  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
CUNSURORI-JALAPA”

*La Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  
y su Unidad Académica, con el aval de la Facultad de Ciencias Jurídicas  
y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.*



000096

Otorgan el presente Diploma a:

**Francisco Rolando Durán Méndez**

Por haber cumplido con los requisitos para el diplomado:

**DERECHO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL**

Impartido en la Ciudad de Jalapa del 19 de julio al 04 de octubre del año 2012.  
Jalapa, octubre 2012.

Licda. Paula Yesenia Xiloi Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

AVIDÁN ORTÍZ ORELLANA  
DECANO FACULTAD DE CC. JU. SS. -USAC-



JOSÉ GUILLERMO CABRERA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE -CANG-

LUIS ALFREDO REYES GARCÍA  
DIRECTOR UNIDAD ACADÉMICA

*[Large handwritten signature]*

# Asociación de Médicos y Odontólogos de Jalapa



Otorgan el presente  
**Diploma**  
a:



## LIC. FRANCISCO DURAN

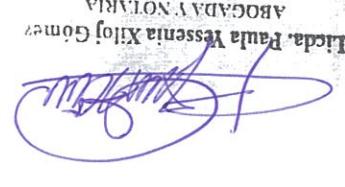
Por haber asistido a  
**Talleres Precongreso BALISTICA**  
**XI Congreso Departamental de Medicina y Odontología de Jalapa**  
**“De la semiología a la tecnología, un enfoque integral”**  
**Dr. Luis Aroldo Valdizón Alonso**  
**Dr. Juan Eduardo Valle**

Realizados en Jalapa, el día jueves 23 de agosto de 2012

000097



Licda. Paula Tessnera Xiloi Gomez  
ARROGADIA Y NOTARIA





área  
científica

MENARINI  
[www.areacientifica-ca.com](http://www.areacientifica-ca.com)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR ORIENTE**  
**CUNSURI - JALAPA**

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ÉNFASIS EN ANDRAGOGÍA

Otorga el presente

**DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN**

A: *Lic. Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la conferencia **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**  
del Centro Universitario de Sur-Oriente CUNSURI, con una duración de cuatro horas.

Dado en la ciudad de Jalapa, el diecisiete de agosto de dos mil doce.

**CONSENTO A TODOS**

Ing. Agr. M. Sc. Gesly Ánibal Bonilla Landaverry  
Director Departamento de Estudios de Postgrado  
CUNSURI - Jalapa



000398

Licda. M.A. Olga Leticia Martínez Duarte  
Docente de Maestría en Docencia  
Universitaria con énfasis en Andragogía

*El Colegio de Abogados y Notarios  
por medio de la Unidad Académica*

OTORGAN EL PRESENTE  
DIPLOMA A:

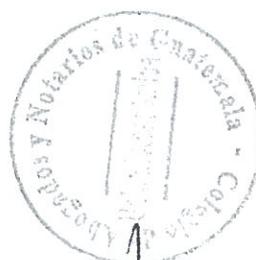
*Lic. Francisco Rolando Durán Méndez*

POR HABER PARTICIPADO EN EL FORO PÚBLICO

**“REFORMAS CONSTITUCIONALES”**

REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA  
EL 9 DE AGOSTO DE 2012  
JALAPA, AGOSTO DE 2012

000099



*Lic. Luis Alfredo Reyes García*  
LIC. LUIS ALFREDO REYES GARCÍA  
COORDINADOR UNIDAD ACADÉMICA  
CANG

*Lic. Noé Yanes Vindura*  
LIC. NOÉ YANES VINDURA  
VOCAL II, JUNTA DIRECTIVA  
CANG



*Licda. Paula Yesenia Xiloi Gomez*  
ABOGADA Y NOTARIA  
LICDA. PAULA YESENIA XILOI GOMEZ



# UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL



otorga el presente diploma a:

## FRANCISCO ROLANDO DURAN MÉNDEZ

Por su participación en la videoconferencia de la sección Inaugural del Diplomado: “**EL ROL DEL JUEZ EN LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL DEL SIGLO XXI**”, dictada por el doctor Vladimir Osman Aguilar Guerra, director de la Escuela de Estudios Judiciales, denominada “**NEOCONSTITUCIONALISMO: PRINCIPIOS Y VALORES**”.

000100

Chiquimula, 24 de julio de 2012

Doctor Vladimir Osman Aguilar Guerra  
Director





LA UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, EL COMITÉ DE MALTRATO INFANTIL Y  
ABUSO SEXUAL DEL HOSPITAL NACIONAL “NICOLASA CRUZ” DEL DEPARTAMENTO  
DE JALAPA Y PLAN INTERNACIONAL

Otorgan el presente Diploma a:

## LIC. FRANCISCO ROLANDO DURAN

Por su ardua labor en Pro de la Niñez y Adolescencia Víctimas de Maltrato Infantil y Abuso Sexual en el  
Departamento de Jalapa.

Jalapa 12 de junio de 2012.



000101

AF

Vo. Bo. Dra. Marden Martínez de González  
Sub-Directora Médica-Hospital Nacional  
“Nicolasa Cruz” de Jalapa.

Licda. Hilda Maritza Paiz Morales  
Coordinadora del Comité de Maltrato Infantil  
y Abuso Sexual.

Hospital Nacional “Nicolasa Cruz” Jalapa

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paulina Yessenia Xiloy Gómez



TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Sur Oriente  
CUNSURORI JALAPA

## Departamento de Estudios de Postgrado

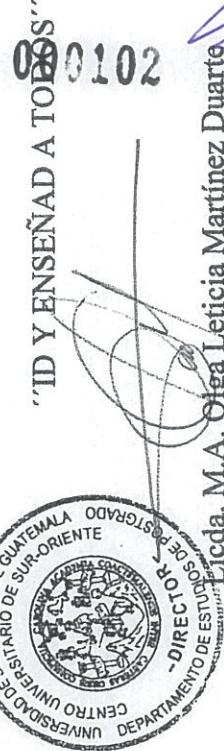
Maestría en Docencia Universitaria con énfasis en Andragogía otorga el presente Diploma  
de participación a:

## LIC. FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ

Por su participación en la conferencia sobre el libro “Rompiendo el Paradigma Educativo” disertada por la  
Doctora Geraldine Grajeda Bradna.

Dado en la ciudad de Jalapa el dieciocho de mayo de dos mil doce.

Ing. Agr. M. Sc. Gesly Aníbal Bonilla Landaverde  
Director del Departamento de Estudios de Postgrado  
CUNSURORI-JALAPA



Licda. M.A. Yadira Abigail Ishlaj Conde  
Coordinadora de Maestría en Docencia  
Universitaria con énfasis en Andragogía  
  
Licda. M.A. Olga Leticia Martínez Duarte  
Docente de Maestría en Docencia  
Universitaria con énfasis en Andragogía

Licda. Paula Yesenia Xilof Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA



La Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y su  
Unidad Académica, con el aval de la Facultad de Ciencias Jurídicas y  
Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Otorga el presente Diploma

A:  
*Francisco Rolando Dumán Méndez*

000103

Licda. Paula Yessenia Xilof Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

BONERGE AMÍLCAR MEJÍA ORELLANA

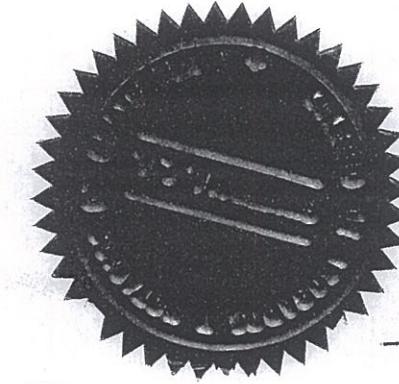
DECANO FACULTAD DE CC. JI. SS. - USAC -

Por haber cumplido los Requisitos para el Diplomado:

## "ACTUALIZACION EN DERECHO NOTARIAL"

Impartido en la Ciudad de Jalapa del 16 de febrero al 30 de mayo de 2012  
equivalente a 40 horas presenciales.

Guatemala, mayo 2012.



*[Large handwritten signature]*  
LUIS ALFREDO REYES GARCIA  
COORDINADOR UNIDAD ACADÉMICA

JOSÉ GUILHERMO CABRERA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE -CANG-

*[Large handwritten signature]*  
BONERGE AMÍLCAR MEJÍA ORELLANA



000104

*[Signature]*

**El COLEGIO DE ABOGADOS  
Y NOTARIOS DE GUATEMALA**  
**Por medio de su Unidad Académica**

**Otorgan  
La Presente Constancia a:**

**Lic. Francisco Rolando Durán Méndez**

**Por haber participado en la Conferencia Magistral  
“Ley de Actualización Tributaria  
y sus Incidencias a Nivel Profesional”**

**Jalapa, 10 de Abril de 2012**



**Lic. Luis Alfredo Reyes García**  
Coordinador Unidad Académica  
CANG



**Lic. Carlos Hernández**  
Presidente Asociación de Abogados y Notarios  
de Jalapa

La Universidad San Carlos de Guatemala y la Carrera de  
Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía  
y Técnico en Administración Educativa del  
Centro Universitario de Sur Oriente  
CUNSURORI Jalapa

Otorgan el presente

## Diploma

A:

FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ

Por su participación en el Ciclo de Conferencias de Actualización Docente a Nivel Superior en el tema Panel Foro "Por qué Estudiar una Maestría en Docencia Universitaria", con una duración de 2 horas. Panelistas: Ing. Gesty Bonilla, Lic. Nymer Carrera Nejja, Licda. Olga Leticia Martínez.

000105

Dado en Jalapa a los 18 días del mes de enero de 2012



UNIVERSITARIO DE SAN CARLOS  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR ORIENTE  
DIRECCIÓN CUNSURORI  
Nymer Carrera Nejja  
Director CUNSURORI  
C. S. A.C. JAP

Lic. Carlos Enrique Solís Núñez  
Coordinador Académico

UNIVERSITARIO DE SAN CARLOS  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR ORIENTE  
DIRECCIÓN CUNSURORI  
Nymer Carrera Nejja  
Coordinadora Carrera Pedag  
PROFESORADO EN PEDAGOGIA

UNIVERSITARIO DE SAN CARLOS  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR ORIENTE  
DIRECCIÓN CUNSURORI  
Nymer Carrera Nejja  
Director CUNSURORI  
C. S. A.C. JAP



Licda. Paola Yessica Xilof Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

Licda. Paola Yessica Xilof Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

*Jes*

000106

de la Niñez y Adolescencia de  
Baja Verapaz

Otorga el presente diploma a:

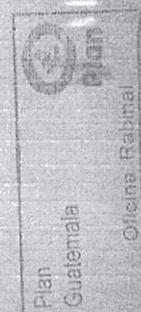
*Francisco Durán*

Por su valiosa participación en el:

**“ENCUENTRO REGIONAL DE REDES  
DEPARTAMENTALES DE PROTECCIÓN A LA  
NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”**

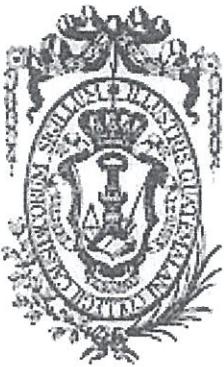
24 y 25 de Noviembre de 2011 Park Hotel, Santa Cruz A.V.

*José Campari Chang*  
José Campari Chang  
Gerente de Programas  
Plan International Inc.



APOGADA Y NOTARIA  
Licda. Petla Vassentia Xiloi Gomez

*Licda. Petla Vassentia Xiloi Gomez*



000107



La Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y su  
Unidad Académica, con el aval de la Facultad de Ciencias Jurídicas y  
Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala

## Otorgan el presente Diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por haber cumplido los requisitos mínimos para el Diplomado:

## **“Derecho Constitucional”**

Impartido en esta ciudad

Del 26 de agosto al 18 de noviembre del año en curso.

Jalapa, 18 de noviembre de 2011.

Luis Alfredo Reyes García  
Coordinador Unidad Académica

Bonerge Amílcar Mejía Orellana  
Decano Facultad de CC. J.L. SS -USAC-

José Alfredo Cabreya Martínez  
Presidente -CANG-



000108

FE

Universidad de San Carlos de Guatemala USAC  
Centro Universitario de Sur Oriente CUNSURORI  
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario

Promoción 2007-2011

Otorga el Presente:

## Reconocimiento

a:

Lic. Francisco Rolando Duran Méndez

Por el tiempo de entrega, dedicación, sacrificio y amor en la formación  
académica de futuros profesionales del derecho.

Jalapa, noviembre de 2011.

“Id y enseñad a todos”

ABOGADA Y NOTARIA  
Lidia Paula Vessena Xiloj Gómez



# PLAN GUATEMALA

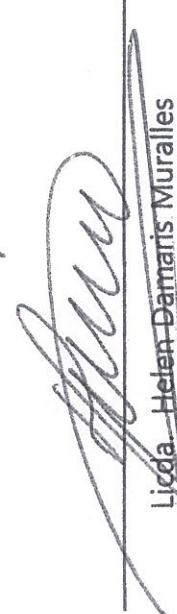
## OTORGUE EL PRESENTE DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

A: Lic. Francisco Rolando Duran Márquez

POR SU PARTICIPACION EN EL "ENCUENTRO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON REDES COMUNITARIAS, MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN JALAPA

TEMATICA: LA ESTRUCTURA MUNICIPAL Y LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS AL SISTEMA LOCAL DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Jalapa, 28/09/2011



Licda. Helen Damaris Murales

Gerente Unidad de Programa

Plan Internacional Jalapa



Licda. Mayra Patricia Rodríguez Lucero.

Técnico Protección

Asocio UNICEF-Plan Internacional Jalapa

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yesenia Xilof Gomez



000110

FA

**EL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS  
DE GUATEMALA POR MEDIO DE SU  
UNIDAD ACADEMICA**

**OTORGA EL PRESENTE**

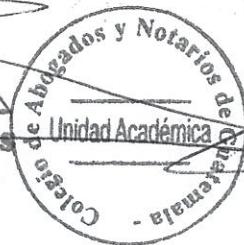
A: Francisco Rolando Durán Meídez

**POR HABER PARTICIPADO EN EL  
CONVERSATORIO**

**“REFORMAS AL CODIDO PROCESAL PENAL”  
(DECRETO 07-2011)**

Otorgado en la Ciudad de Jalapa, el 08 de Agosto del 2011

**Lic. Luis Alfredo Reyes**  
Coordinador Comisión Académica  
CANG



**Lic. Carlos Hernández**  
Presidente Asociación de Abogados  
Dept. Jalapa



La velocidad del cambio es vertiginosa, la competencia será implacable,  
el nivel de excelencia en todo lo que hagamos en el seno de nuestra  
profesión se superará diariamente por medio de la....

Actualización académica

**Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez**  
ABOGADA Y NOTARIA

003111

*[Signature]*

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL  
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE JALAPA  
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

A: *Licenciado Francisco Rolando Duran Méndez*

POR SU IMPORTANTE PARTICIPACION EN LAS PLATICAS ~~IM~~-  
PARTIDAS AL SECTOR EMPRESARIAL JALAPANECHO.

Jalapa abril de 2011

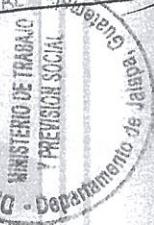
*[Signature]*

WAGNER M. SOLORZANO U.  
CARLOS S. CAMEROS V.  
INSPECTOR DE TRABAJO  
DELEGACION JALAPA

*[Signature]*

PRISCILA E. VARGAS P.  
INSPECTORA DE TRABAJO  
DELEGACION JALAPA

DELEGACION DEPARTAMENTAL



Jicada, Paula Yesenia Xiloi Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

*[Signature]*

# Asociación de Jueces y Magistrados

del Organismo Judicial de la República de Guatemala

A través de su Junta Directiva

Otorgan el presente Diploma a:

*Francisco Roland Ottón Mendoza*

Por su valiosa participación en el Seminario denominado:

## “LÍMITES Y DESAFIOS DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL DE GUATEMALA”

Realizado en el marco del proyecto:

Fortaleciendo la Independencia Judicial en Centroamérica, financiado por DAN CHURCH AID e HIVOS

Desarrollado en la Ciudad de Guatemala el día: viernes 15 de abril de 2,011

En horario de: 15:00 a 19:00 horas



*J. M. Lopez L.*  
Abogado: Carlos Antonio Aguilar Revolorio  
Asociación de Jueces y Magistrados  
del Organismo Judicial de Guatemala

*J. M. Lopez L.*  
Abogado: Guillermo López Lone  
Coordinador del proyecto  
“Fortaleciendo la Independencia Judicial en C.A.”

Dado en Guatemala de la Asunción, a los 15 días del mes de abril de 2,011

❖ Este seminario se ha realizado con fondos de Dan Church Aid e HIVOS



**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
**UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DEL ORGANISMO JUDICIAL**



otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en el: “PROGRAMA PERMANENTE DE FORMACIÓN PARA JUECES Y MAGISTRADOS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL”, realizado los días 18, 19, 25 y 26 de febrero de 2011, con una duración de 13 horas, en la Escuela de Estudios Judiciales e impartido por la licenciada Beatriz Ofelia De León Reyes y el licenciado Pablo Alfonso Auyón Martínez.



Guatemala, 26 de febrero de 2011.

Lic. Ricardo Armín Velásquez Rivera  
Director a.i.  
Escuela de Estudios Judiciales

000113

ABOGACÍA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez



La Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  
y su Comisión Académica, con el aval de la Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Sociales  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Otorgan el presente Diploma a:

Francisco Rolando Durán Méndez

Por haber finalizado satisfactoriamente el diplomado:

“La Teoría del Delito Aplicada al  
Proceso Penal”

Impartido en la ciudad de Jalapa, del 10 de noviembre del año 2010 al 16 de febrero del año en curso.

Lic. José Alfredo Cabrera Martínez  
Coordinador Comisión Académica

Jalapa, 16 de febrero de 2011.  
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  
Comisión Académica

Dr. Bonerge Amilcar Mejía Orellana  
Decano Facultad de CJ y S USAC

Lic. Oscar Ruperto Cruz Oliva  
Presidente -CANG-

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yessenia Xilof Gómez

A

000115



EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS  
A TRAVES DE LA AUXILIATURA DEPARTAMENTAL  
DE JALAPA Y PLAN GUATEMALA, UNIDAD DE  
PROGRAMA JALAPA.

Otorga el Presente  
**DIPLOMA**

A: Lic. Francisco Rolando Durán Méndez

Por su participación en el IV Encuentro Regional de Juntas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia denominado “Medidas de Protección a la Niñez y Adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos” de los Departamentos de Baja Verapaz, Escuintla, Izabal, Jalapa.

Dado en la Ciudad de Jalapa a los 10 días del mes de Noviembre del 2010.

  
Lic. Cecilia Isabel Aguirre Lucero  
Auxiliatura Departamental, Jalapa

Lic. Cecilia Isabel Aguirre Lucero  
AUXILIAR DEPARTAMENTAL  
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
JALAPA

  
Lic. Helen Damaris Muralles  
Gerente Plan Jalapa

  
Plan  
Guatemala

  
Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



GUATEMALA, C.A.

**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
**UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DEL ORGANISMO JUDICIAL**



Otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su destacado aporte como **Juez Tutor** de la Práctica Judicial, dentro del **VII Programa de Formación Inicial para Aspirantes a Jueces de Primera Instancia, en la modalidad semipresencial b-learning, 2010**, realizado del ocho de marzo al cuatro de octubre de 2010, en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales.

Guatemala, 25 de octubre de 2010.

Doctor Vladimir Osman Aguilar Guerra  
Director

000116



# EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

a través de la Auxiliaría Departamental de Jalapa



OTORGUE EL PRESENTE  
RECONOCIMIENTO A:

*Lilian Azucena Flores Recinos*

Licda. Paula Yesenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

20, *anios*

Por su destacado desempeño en el Hero como panelista sobre "PRESENTACION INFORME ESTADISTICO  
EN MATERIAS DE MALTRATO, ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS ORGANISMOS  
DE PROTECCION A LA NIÑEZ DE JALAPA. 2005-2010.

Se extiende el presente en la ciudad de Jalapa, a los 19 días del mes de mayo de dos mil diez.

*Licda. Cecilia Isabel Aguirre Lucero*  
Licda. Cecilia Isabel Aguirre Lucero  
Auxiliar Departamental  
Procurador de los Derechos Humanos  
Jalapa



003117

*Lilian Azucena Flores Recinos*  
Lilian Azucena Flores Recinos  
Educadora-Departamental  
Procuraduría de los Derechos Humanos  
Jalapa.

# PLAN GUATEMALA

OTORGUE EL PRESENTE DIPLOMA DE  
RECONOCIMIENTO  
A:  
C. Francisco. Hernández

Por su participación como exponente en el Foro  
Municipal con Redes Comunitarias de Protección a la  
Niñez y la Adolescencia en Jalapa.  
Tema:"Organismos de Protección Integral en Jalapa"  
LAS FUNCIONES Y RUTA DE LA DENUNCIA  
Módulo 2 Guía Comunitaria Dejemos Huellas del  
Buen Trato.

Dado en Jalapa, a los once días del mes de febrero de dos mil diez



Mayra P. Rodríguez Lucero  
LICDA. EN TRABAJO SOCIAL  
EN GERENCIA DE DESARROLLO  
C.C. 110-1148

Coordinación Protección

Jalapa



Plan  
Guatemala  
Plan

Helen Muralles  
Gerente Unidad de programa  
Jalapa



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
QUÍMICAS, BIOLÓGICAS, BIOMÉDICAS Y BIOFÍSICAS



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS,  
BIOLÓGICAS, BIOMÉDICAS Y BIOFÍSICAS

Y

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES,  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL

OTORGAN EL PRESENTE DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN A:

Francisco Rolando Durán Méndez

Por su asistencia a la Conferencia Informativa:

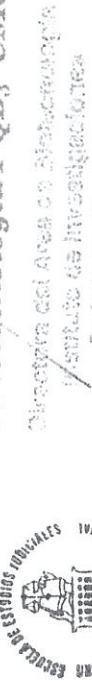
*“Pruebas de Paternidad por Análisis de ADN”*

Dirigida a Magistrados y Jueces de Primera Instancia de Familia y Niñez y Adolescencia  
Del Organismo Judicial

Guatemala, 8 de octubre del año 2009.

000119

Licda. Eyda Lissette Mendoza de Campollo  
Directora Área de Biotecnología I<sup>2</sup>QB<sub>3</sub>-UMG

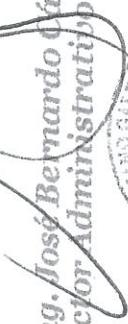


Licda. Aida del Rosario Franco Corrales

Directora Escuela de Estudios Judiciales



Ing. José Bernardo Cárdenas C.  
Director Administrativo I<sup>2</sup>QB<sub>3</sub>-UMG



Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez  
Abogada Notaria



000120

*Foto*



**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
**UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DEL ORGANISMO JUDICIAL Y LA CÁMARA DE COMERCIO**  
**GUATEMALTECO AMERICANA (AMCHAM)**

**Francisco Rolando Durán Méndez**

Otorga el presente:  
*Diploma de Participación a*

Por su asistencia al "II SEMINARIO DE PROPIEDAD INTELECTUAL", dirigido a Magistrados y Jueces del Organismo Judicial, impartido por docentes de Amcham, en sesiones mensuales, durante los meses de junio a octubre de 2009.

Zacapa, 3 de octubre de 2009



**Licda. Aída del Rosario Franco Cerdón**  
Directora, Escuela de Estudios Judiciales del  
Organismo Judicial

*Juan Pablo Carrasco Groote*  
Lic. Juan Pablo Carrasco Groote  
Director de AmCham



**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
**UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DEL ORGANISMO JUDICIAL**



Otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

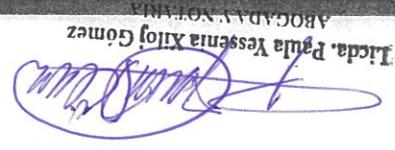
Por su participación en el curso semipresencial en la modalidad b-learning: "**APLICACIÓN JURISDICCIONAL DEL PROCESO DE FAMILIA**", impartido por el Licenciado Ernesto Maximiliano Duarte Meléndez, obteniendo un resultado de 71 puntos.

Guatemala, 19 de agosto de 2009.

Licenciada Aída del Rosario Franco Cordón  
DIRECTORA



Jicela, Piedad Yesenia Xitoj Gómez  
Abogada y Notaria  
Jicela, Piedad Yesenia Xitoj Gómez





**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
**UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DEL ORGANISMO JUDICIAL**



Otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en el curso semipresencial en la modalidad b-learning: **"MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS"**, impartido por la Licenciada Claudia Maselli, obteniendo un resultado de 75 puntos.

Guatemala, 5 de agosto de 2009.

Licenciada Aída del Rosario Franco Cordón  
DIRECTORA



000123



**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES,**  
**UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y EL**  
**CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN**  
**JUDICIAL DEL ORGANISMO JUDICIAL**



otorga el presente diploma a:

**Francisco Rolando Durán Méndez**

Por su participación en el curso-taller: "**USO DE LAS BASES DE DATOS DE CENADOJ**" como parte del Programa de Capacitación para Funcionarios y Auxiliares Judiciales del Organismo Judicial; con cuatro horas de duración, impartido por la licenciada Teresa Juárez Barato y el licenciado Guillermo Augusto Corzo Baca.

Guatemala, 15 de julio de 2009.



*Licda. Aida del Rosario Franco Cordón*  
Directora

# PLAN GUATEMALA

OTORGА EL PRESENTE DIPLOMA DE

## RECONOCIMIENTO

A: Juanito Hernández

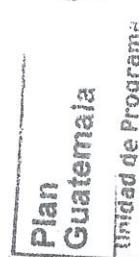
Por su participación como exponente en el Foro Municipal con Redes Comunitarias de Protección a la Niñez y la Adolescencia en Jalapa.

Tema: "Organismos de Protección Integral en Guatemala" En el Módulo 2 Guía Comunitaria Dejemos Huellas del Buen Trato.

Dado en Jalapa, a los veinticuatro días del mes de Abril de dos mil nueve.



Mayra P. Rodríguez L.  
Coordinación Protección  
Jalapa



Helen Muralles  
Gerente Unidad de programa  
Jalapa

Judicia Paulina Yessenia Xiloy Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

Judicia Paulina Yessenia Xiloy Gómez

# EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

a través de la Auxiliaría Departamental de Jalapa



OTORGÓ EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO A:

## Lic. Francisco Rolando Duran Méndez

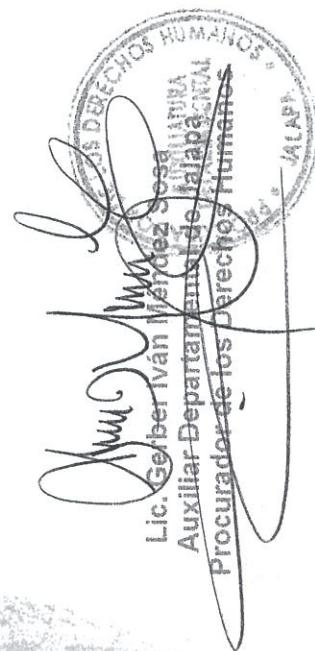
Juez de Primera Instancia de Familia Jalapa

Por su participación como exponente en el Foro Departamental con Juntas Municipales de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Jalapa con el tema: "ORGANISMOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN GUATEMALA".

Se extiende el presente en la ciudad de Jalapa, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil nueve

000125

Mayra Rodríguez  
Coordinadora de Protección  
Plan – Jalapa



Lilian Azucena Flores  
Edificatoria Departamental  
P.D.H.

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paulina Xessenia Xilof Gómez

000126

*[Signature]*



Programa Regional de USAID para el  
Fortalecimiento de la Justicia Laboral CAFTA-DR

Se extiende la presente constancia a:

Francisco Rolando Hueso

Por su participación en el Taller: “**DERECHO PROBATORIO LABORAL**”, el cual se llevó a cabo del 12 al 14 de marzo de 2009. En Hotel Longarone, departamento de Zacapa, con una duración de 16 horas.

Se estará remitiendo diploma de participación a la brevedad posible.

Zacapa, 14 de marzo de 2009

*[Signature]*  
Dr. César Crisóstomo Barrientos Pellecer  
Representante de País



*[Signature]*  
Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

*JPL*  
000127



Programa Regional de USAID para el  
Fortalecimiento de la Justicia Laboral CAFTA-DR

Se extiende la presente constancia a:

**Francisco Rolando Durán Méndez**

Por su participación en el Taller “TECNICAS DE ORALIDAD”, el cual se llevó a cabo del 26 al 28 de febrero de 2009, En Hotel Longarcne, departamento de Zacapa, con una duración de 16 horas.

Se estará remitiendo diploma de participación a la brevedad posible,

Zacapa, 28 de febrero de 2009

*César Barrientos*  
**Dr. César Crisóstomo Barrientos Pellecer**  
Representante de País



*Licda. Paulina Yessenia Xiloj Gómez*  
ABOGADA Y NOTARIA

Acceso a la justicia y seguridad jurídica

**LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
DEL XX CONGRESO JURÍDICO DEL  
COLEGIO DE ABOGADOS Y  
NOTARIOS DE GUATEMALA**

OTORGA EL SIGUIENTE DIPLOMA A:

**FRANCISCO DURÁN**

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL FORO DE:

*Acceso a la Justicia y  
Seguridad Jurídica*

Dentro de los foros realizados en el marco del  
XX CONGRESO JURÍDICO

“ACCESO A LA JUSTICIA Y SEGURIDAD JURÍDICA”  
del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, al considerar que su  
participación es un pilar fundamental para la realización  
de los objetivos previstos.

En la ciudad de Guatemala, Noviembre 2,008.

Dr. Cesar Barrientos Pellecer  
Presidente

Licda. Claudia Zamora de Aguilar  
2da. Vicepresidenta

cda. Myriam López Miyares  
1era. Vicepresidenta

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA



GUATEMALA, G.A.



Consejo Nacional de Adopciones



El Proyecto “Justicia Penal de Adolescentes y Niñez Víctima” del Organismo Judicial,  
El Consejo Nacional de Adopciones y  
El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF.  
*Otorga el presente reconocimiento a:*

## Francisco Rolando Durán Méndez

Por su participación en la  
**“II Conferencia Nacional “LEY DE ADOPCIONES”  
FORTALECIENDO EL DERECHO DE LA NIÑEZ A UNA FAMILIA”**

Guatemala, Octubre del 2008.

Licda. Leticia Stella Secaira Pinto  
Magistrada Vocal X  
Corte Suprema de Justicia

Licda. Paola Yessenia Xiloy Gomez  
ABOGADAY NOTARIA

Licda. Elizabeth Herrández de Larios  
Presidenta del Consejo Nacional de  
Adopciones

Licda. Elizabeth Herrández de Larios  
Presidenta del Consejo Nacional de  
Adopciones

*Adriano González-Requeria*  
Adriano González-Requeria  
Representante UNICEF  
Guatemala

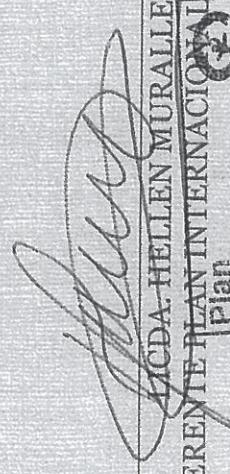
000129

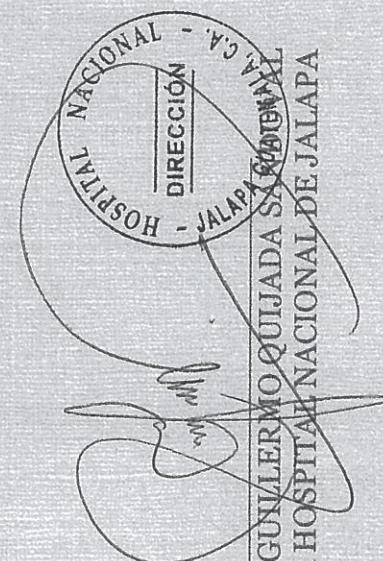
*F.R.*

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL NICOLASA CRUZ DE  
JALAPA Y PLAN INTERNACIONAL

OTORGAN EL PRESENTE  
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

A: Lic. Francisco Duran  
POR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PRIMER ENCUENTRO DE DIRECTORES DE  
HOSPITALES NACIONALES DE GUATEMALA, DESARROLLANDO EL TEMA "MALTRATO  
Y ABUSO SEXUAL EN LA NIÑEZ GUATEMALTECA"  
DADO EN LA CIUDAD DE JALAPA A LOS DIECINUEVE DIAS DE SEPTIEMBRE DEL  
2008

  
F. LICDA. HELLEN MURAILES  
GERENTE PLAN INTERNACIONAL JALAPA  
Plan  
Guatemala  
Unidad de Programa Jalapa



F. Dr. CARLOS GUILLERMO QUIJADA SOTO  
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL DE JALAPA

Licda. Paula Yessenia Xiloi Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA



000131

*[Signature]*



**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL  
LA UNIDAD DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS  
PROGRAMA REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA LABORAL CAFTA-DR-USAID**

Otorgan el presente diploma a:

***Francisco Rolando Durán Méndez***

Por su participación en el Seminario: "MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE DERECHO LABORAL", con treinta y seis horas de duración, impartido por la Dra. Clare Connaughton, del Programa Regional de USAID para la Justicia Laboral CAFTA-DR.

*[Signature]*  
Lcda. Aída del Rosario Franco Cordón  
Directora de la Escuela de Estudios Judiciales

Guatemala, 1 de agosto de 2008.



Dr. Carlos Humberto Castillo Y Castillo  
Coordinador General de la Unidad RAC

*[Signature]*  
Dr. César Barrientos  
Representante de País Programa  
Regional de USAID en Guatemala



000132

PL



Oficina Internacional del Trabajo



## LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

### UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT)

Otorga el presente diploma a:

Francisco Rolando Durán Méndez

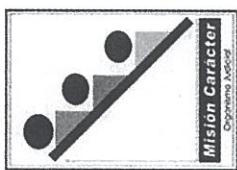
Por su participación en el Taller: "**TRABAJO INFANTIL**"; impartido por los docentes Florentín Menéndez y Franklin Azurdia con trece horas y media de duración, los días veintisiete y veintiocho de junio de 2008.

Guatemala, 28 de junio de 2008

Licda Aida del Rosario Franco Cordon  
Directora  
Escuela de Estudios Judiciales



Licda. Paola Yessenia Xilof Gomez



El Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, la Escuela de Estudios Judiciales, Unidad de Capacitación Institucional del Organismo Judicial y el Programa Misión Carácter,

Otorgan el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la “**Inducción del Módulo Coraje Para Líderes del Programa Misión Carácter**”, con 8 horas de duración, impartido por instructores internacionales

Lic. Oscar Humberto Vásquez Oliva  
Presidente del O.J y de la CSJ

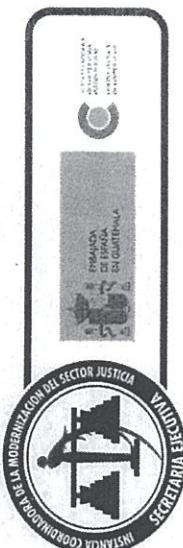
Gonzalo Valderrama  
Director del Programa Misión Carácter  
*Jutiapa, mayo de 2008*

Licda. Aída Franco Cordón  
Directora ESEJ

Licda. Paula Vásquez Oliva  
ABOGADA Y NOTARIA

000134

Fel



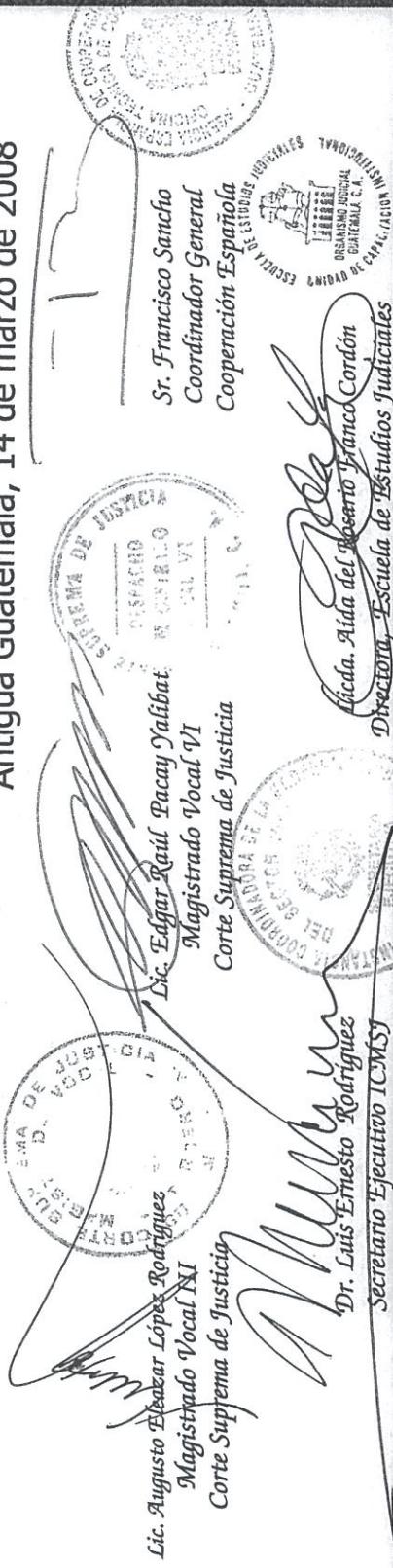
**La Escuela de Estudios Judiciales,  
Unidad de Capacitación Institucional  
La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia  
y la Agencia Española de Cooperación Internacional**

otorgan el presente diploma a:

**Francisco Rolando Durán Méndez**

Por su participación en el curso: "**INDUCCIÓN AL MODELO DE GESTIÓN POR AUDIENCIAS EN LOS RAMOS CIVIL Y FAMILIA**"; impartido por el Doctor Mario Aguirre Godoy, Doctor Roberto Aguirre Matos y el Licenciado Francisco Chávez Bosque, los días trece y catorce de marzo del presente año, con una duración de dieciséis horas.

Antigua Guatemala, 14 de marzo de 2008





## ORGANISMO JUDICIAL DE GUATEMALA

Otorga el presente diploma de reconocimiento a:

## FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ

Por su participación en el Seminario “Actualización de actividades del Consejo de la Carrera Judicial” que se llevó a cabo en el Hotel y Centro de Convenciones Joya Verde, Km. 125.5 Carretera Interamericana, Jutiapa con una duración de 5 horas.

Guatemala, marzo de 2008

Lic. Benjamín Garoz Cabrera  
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Carrera Judicial

Lic. Oscar Humberto Vásquez Oliva  
Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del  
Consejo de la Carrera Judicial



Licda. Paula Yessenia Xiloi Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA  
*[Signature]*

000135

  
Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



000136



Asesoria & Capacitación  
**Scenaria**

Otorga el presente,

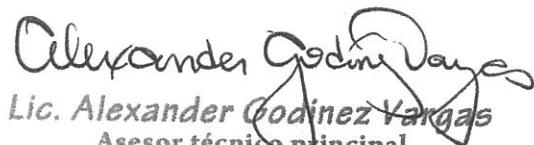
# Diploma

Al Licenciado:

**Francisco Rolando Durán**

Por haber completado con éxito el programa  
**Técnicas de oratoria Jurídica**  
(18 horas)

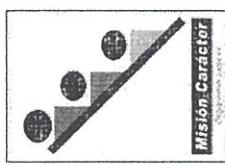
Guatemala, marzo de 2008

  
Lic. Alexander Godínez Vargas  
Asesor técnico principal  
Proyecto fortalecimiento de la  
justicia laboral - OIT

  
Lic. P. Francesca Rivano  
Instructora  
Scenaria Asesoria & capacitación

000137

fed



CIAFEMAL, S.C.A.

El Presidente del Organismo Judicial y de la  
Corte Suprema de Justicia, la Escuela de Estudios Judiciales,  
Unidad de Capacitación Institucional del Organismo Judicial  
y el Programa Misión Carácter,

otorgan el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la inducción a líderes de  
Misión Carácter con **8** horas de duración, impartido por  
instructores internacionales.

Licda. Paula Yessenia Xiloi Gomez  
Abogada y Notaria  
Presidenta del O.J y de la CSJ

Gonzalo Valderrama  
Director del Programa Misión Carácter

Licda. Aída Franco Cordón  
Directora ESEJ

Jutiapa, Febrero de 2008

Licda. Paula Yessenia Xiloi Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA



**EL ORGANISMO JUDICIAL A TRAVES DE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,  
PROYECTO “JUSTICIA PENAL DE ADOLESCENTES Y NIÑEZ VICTIMA”,  
ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES  
y  
EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA -UNICEF--**

Con el apoyo de

**PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION  
y  
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**

CERTIFICAN QUE:

**FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ**

HA PARTICIPADO EN LA “I CONFERENCIA NACIONAL SOBRE EL CONVENIO DE LA HAYA  
2007”, DEL 22 AL 26 DE OCTUBRE 2007, CON UNA DURACION DE 18 HORAS.

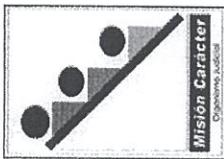
Antigua Guatemala, 26 de octubre de 2007.

LICDA. MARILYS BARRIENTOS DE ESTRADA  
DIRECTORA DEL PROYECTO  
“JUSTICIA PENAL DE ADOLESCENTES Y  
NIÑEZ VICTIMA”  
ORGANISMO JUDICIAL

DR. JUSTO SOLORZANO  
ESPECIALISTA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ  
UNICEF-GUATEMALA

LICDA. Paola Yessiehia Xiloi Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

000138



El Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial, la Escuela de Estudios Judiciales y el Programa Misión Carácter,

otorgan el presente diploma a:

**Francisco Rolando Durán Méndez**

Por su participación en la inducción a líderes de Misión Carácter con 10 horas de duración, impartido por instructores internacionales.

000139

Licda. Alida Franco Cordón  
Directora a.i Escuela de Estudios Judiciales

Gonzalo Valderrama  
Director del Programa Misión Carácter

Guatemala, Agosto de 2007

Lic. Eliú Rubén Higuero Chirón  
Presidente de la CSJ y del O.J.

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez

Paula Yessenia Xiloj Gómez



LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Certifica que

# Francisco Rolando Durán

Ha participado en el

## "SEMINARIO NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO RELATIVAS A LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO"

Realizado en Ciudad de Guatemala, Guatemala del 11 al 13 de julio de 2007  
Con una duración de 11 horas

000140

Alexander Godínez Vargas  
Proyecto Fortalecimiento  
de la Justicia Laboral

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Paula Yessenia Xiloy Gomez

060141

**ORGANISMO JUDICIAL  
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS  
REGISTRO ELECTRÓNICO DE NOTARIOS**

ACUERDO 041/002 DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL  
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
GUATEMALA, C.A.

**CONSTANCIA**

La Infrascrita Subdirectora del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial:

**HACE CONSTAR QUE EL (LA) NOTARIO (A)**

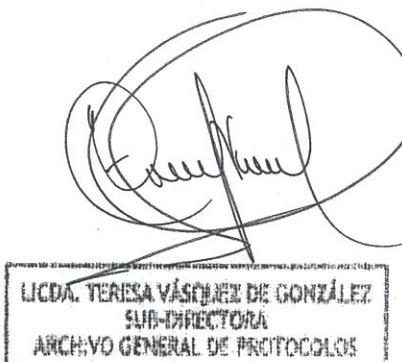
**FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ**

**Colegiado (a) #6177**

**Registro # 11120 del Libro 6E**

**Clave D-397**

Está inscrito(a) en el Registro Electrónico de Notarios de este Archivo. Para los usos legales que a el (la) interesado (a) convengan, extiendo la presente en la ciudad de Guatemala, el veintinueve de marzo de dos mil siete.



Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

TARIFA: Q33.60 ACUERDO 12-2002 DE LA CORTE DE SUPREMA DE JUSTICIA  
7ma AVENIDA 9-20 ZONA 9, EDIFICIO JADE, GUATEMALA, C.A. 01009  
TELS. 2248-7000 ext 7207-7222 FAX: 2248-7209 E-MAIL archproto@oj.gob.gt y reqnotarios@oj.gob.gt



# LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

## UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

### DEL ORGANISMO JUDICIAL

000142

otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Duran Méndez*

Por su valiosa colaboración y participación en el curso: "**APLICACIÓN DE LA LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**", como parte del Programa de Capacitación a Funcionarios Judiciales del Organismo Judicial; con nueve horas de duración, impartido por la licenciada Carmen López de Cáceres.

Jutiapa, 2 de marzo de 2007.

*[Signature]*  
Lic. Ramsés Cuevas Gálvez  
Director

ABOGADA Y NOTARIA  
Licda. Pauli Yesenia Xiloy Gomez

*[Signature]*



# LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

## UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

### DEL ORGANISMO JUDICIAL

000143

otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su destacada participación y colaboración en la realización del curso: "**APLICACIÓN DE LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**", como parte del Programa de Capacitación a Funcionarios Judiciales del Organismo Judicial; con nueve horas de duración, impartido por la licenciada Carmen López de Cáceres.

Jutiapa, 23 de febrero de 2007.

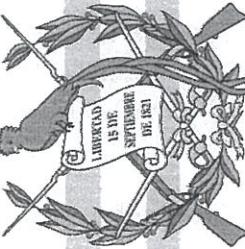
*[Signature]*  
Lic. Ramsés Cuevas Gálvez  
Director



ABOGADA Y NOTARIA

Licda. Paulina Yessenia Xiloi Gomez

*[Signature]*



# *Consejo de la Carrera Judicial*

ORGANISMO JUDICIAL

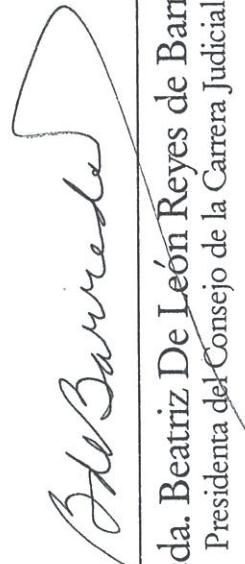
Otorga el presente diploma de reconocimiento a:

**FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ**

Por su participación en el Seminario-Taller “Evaluación del Desempeño de Jueces, Perspectivas para una nueva reglamentación” que se llevó a cabo en la Escuela de Estudios Judiciales, Ciudad de Guatemala, con una duración de 4 horas.

Guatemala, Viernes 08 de Septiembre de 2,006

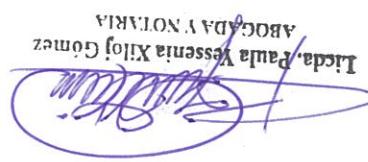


  
Licda. Beatriz De León Reyes de Barreda  
Presidenta del Consejo de la Carrera Judicial

  
Dr. Héctor Aníbal De León Velasco  
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Carrera Judicial

000144



  
Licda. Paula Yessenia Xifló Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



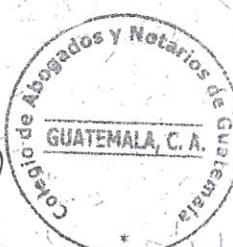
000145

*Colegio de Abogados y Notarios  
de Guatemala*

Otorga el presente diploma a

**LICENCIADO  
FRANCISCO ROLANDO DURAN  
MENDEZ**

por haber participado en el



*JG*  
Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

*Alejandra S.*  
Licda. Alejandra Sobenes de Vásquez  
Presidenta de la Junta Directiva del  
XIX Congreso Jurídico Guatemalteco  
Derecho Ambiental



LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Otorga el presente

DIPLOMA

A: Francisco Rolando Durán Mendoza

Por su participación en el Taller “PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL DEBATE”, impartido por el Equipo de Docentes de Capacitación Interinstitucional del Sector Justicia, integrado por el Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública Penal y Ministerio de Gobernación, con ocho horas de docencia.

Guatemala, Julio 2006



Héctor Hugo Pérez Aguilera  
Secretario Ejecutivo  
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

Claudina Mirtala Miranda Balcázar  
Consultora Nacional en Capacitación  
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

Abogada y Notaria  
Lidia Paula Messina Xilof Gómez

“Plan de Capacitación Conjunta, Continua y Permanente del Sector Justicia”

La Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-  
a través del Centro de Estudios Tributarios -CENSAT-

Licda. Paula Vassena Xiloi Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

Otorga el presente  
Diploma de Participación a:

**Lic. Francisco Rolando Duran Méndez**

Por asistir a la disertación del curso:

**“Procedimiento Económico Coactivo”**

**Programa de Actualización sobre Derecho Tributario**

Jalapa, 31 de julio de 2006

000147



*D. Francisco Rolando Duran Méndez.*  
LICENCIADA DISERTACIÓN FRANCISCO ROLANDO DURAN MÉNDEZ  
31 DE JULIO DE 2006

**CENSAT**

Centro de Estudios Tributarios

*La Superintendencia de Administración Tributaria -SAT*  
*a través del Centro de Estudios Tributarios -CENSAT-*

Otorga el presente  
Diploma de Participación a:

**Lic. Francisco Rolando Duran Méndez**

Por asistir a la disertación del curso:

**“Recurso Contencioso Administrativo”**

**Programa de Actualización sobre Derecho Tributario**

Jalapa, 24 de julio de 2006

000148



Abogada y Notaria  
Licda. Paula Messenia Xiloy Gomez

**CENSAT**

Centro de Estudios Tributarios

**La Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-  
a través del Centro de Estudios Tributarios -CENSAT-**

Otorga el presente  
*Diploma de Participación a:*

**Lic. Francisco Rolando Duran Méndez**

Por asistir a la disertación del curso:

**“Recursos en Materia Tributaria”**

*Programa de Actualización sobre Derecho Tributario*

Jalapa, 17 de julio de 2006

*[Large handwritten signature]*



000149

**CENSAT**  
Centro de Estudios Tributarios

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**  
*La Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-  
a través del Centro de Estudios Tributarios -CENSAT-*

Otorga el presente  
Diploma de Participación a:

**Lic. Francisco Rolando Duran Méndez**

Por asistir a la disertación del Dr. CENSO:

**“Delitos Tributarios”**

**Programa de Actualización sobre Derecho Tributario**

Méjico, 10 de julio de 2006



000150

**CENSAT**  
Centro de Estudios Tributarios



✓7  
43

MINISTERIO PÚBLICO  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN

y

ORGANISMO JUDICIAL  
ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

HACEN CONSTAR QUE

Lic. Francisco Rolando Durán Méndez

Participó en el Curso

"El Uso Illegal del Espectro Radioeléctrico y sus Consecuencias  
Jurídicas en la Legislación Guatemalteca"

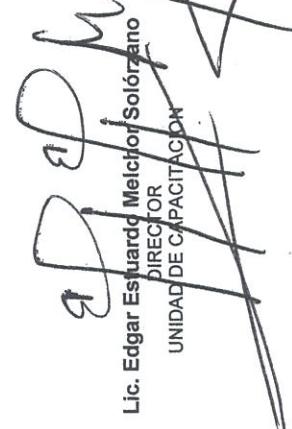
000151

Impartido en Jutiapa, el 6 de julio de 2006.

Dado en la Ciudad de Jutiapa, a los seis días de julio de dos mil seis.



Lic. Ramsés Cuestas Gálvez  
DIRECTOR  
ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES



La Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- /  
a través del Centro de Estudios Tributarios -CENSAT-

Otorga el presente  
Diploma de Participación a:

Lic. Francisco Rolando Duran Méndez

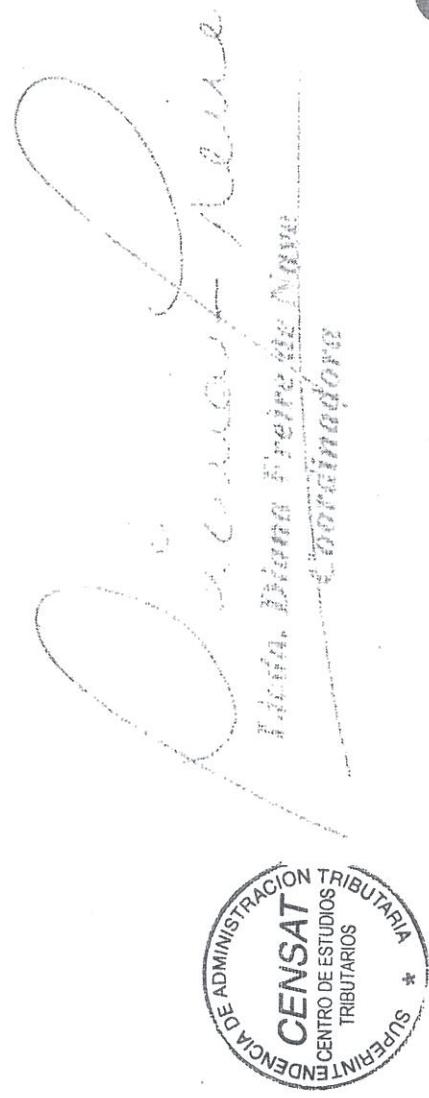
Por asistir a la disertación del curso:

“Procedimiento Administrativo Tributario”

Programa de Actualización sobre Derecho Tributario

Jalapa, 26 de junio de 2006

000152



Licda. Paula Yessenia Xiloy Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

**CENSAT**

Centro de Estudios Tributarios



LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL  
DEL ORGANISMO JUDICIAL

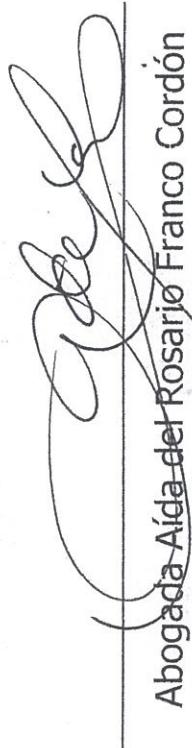
otorga el presente diploma a:

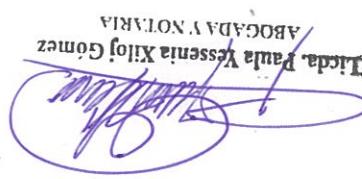
**Francisco Rolando Durán Méndez**

Por su participación en el curso-taller: "LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES PENALES Y LA JURISPRUDENCIA", con ocho horas de duración, impartido por el Lic. César Guzmán.

Jutiapa, 24 de mayo de 2006



  
Abogada Aída del Rosario Franco Cerdón  
Coordinadora General

  
Licda. Paula Tessell Xol y Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



000154

## Corte Suprema de Justicia

EL MAGISTRADO VOCAL IX DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
LIC. OSCAR VÁSQUEZ OLIVA

EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A:

LIC. FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ

POR SU EFECTIVA PARTICIPACIÓN EN LA SEGUNDA REUNIÓN DEL PLAN DE REGIONALIZACION DEL ORGANISMO JUDICIAL, COMO UN CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REALIZADA EL DIA 5 DE MAYO DE 2006, EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA.



(FIRMA)

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
**UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DEL ORGANISMO JUDICIAL**

otorga el presente diploma a:

*Francisca Rolando Durán Méndez*

Por su participación en el curso: "**INCIDENCIA DE LA LEY DE INFORMACIÓN CATASTRAL (RIC) EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**", con cuatro horas de duración, impartido por el licenciado Ernesto Duarte.

Jutiapa, 10 de febrero de 2006.

*Lic. Ramsés Quesadas Gálvez*

Director

Abogado y Notaria  
Licda. Paulina Yessenia Xiloi Gomez



**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
**UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DEL ORGANISMO JUDICIAL**

otorga el presente diploma a:

**Francisco Rolando Durán Méndez**

Por su participación en el curso: "INCIDENCIA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana) EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA GUATEMALTECA", con cuatro horas de duración, impartido por el Dr. Antonio Guillermo Rivera Neutze.

Jutiapa, 04 de noviembre de 2005.



Lic. Ramsés Cuevas Gálvez  
Director

*José Luis Pérez*  
Juez, Paula Vanessa Xilof Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA





LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Otorga el presente

DIPLOMA

A: Francisco Rolando Durán Méndez

Por haber participado en el Taller “ÉTICA PROFESIONAL PARA EL OPERADOR DE JUSTICIA”, impartido por el Equipo de Capacitación Interinstitucional del Sector Justicia, con seis horas de docencia.

Guatemala, Septiembre 2005

Licda. Paula Yesenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

Héctor Hugo Pérez Aguilera  
Secretario Ejecutivo

Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

060157



“Plan de Capacitación Conjunta, Continua y Permanente del Sector Justicia”

**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
**UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DEL ORGANISMO JUDICIAL**



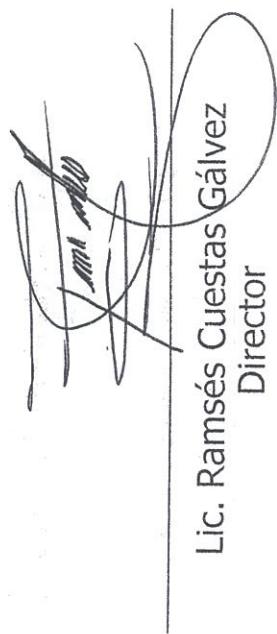
000158

otorga el presente diploma a:

Francisco Rolando Durán Méndez

Por su participación en el curso: "**COMPETENCIAS GERENCIALES EN LA GESTIÓN JUDICIAL**", con cuatro horas de duración, impartido por el Dr. Antonio Guillermo Rivera Neutze.

Jutiapa, 20 de septiembre de 2005.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ramsés Cuestas Gálvez  
Director





# La Corte Suprema de Justicia

otorga el presente diploma a:

## Francisco Rolando Durán Méndez

Como crédito judicial y reconocimiento a su esfuerzo por la elaboración del ensayo presentado con motivo de la convocatoria, para participar en la I Edición de la Escuela Judicial de Centroamérica y el Caribe "Juan Carlos I", celebrada del 18 de julio al 05 de agosto de 2005, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua Guatemala.

Guatemala, Agosto de 2005.



Abogacía y Notaría  
Licda. Paola Yesenia Xiloy Gómez

**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
**UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DEL ORGANISMO JUDICIAL Y**  
**LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

otorgan el presente diploma a:

**Francisco Rolando Durán Méndez**

Por su participación en el curso: "**LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS, ENMARCAZO DENTRO DE LA ETICA**", con cuatro horas de duración, impartido por los licenciados Carlos Paniagua y Luis Ardón Gordillo.

Guatemala, 14 de julio de 2005.



Lic. Ramsés Cuevas Gálvez  
Director

Lic. Joaquín Flores España  
Subcontralor General de Cuentas  
Subcontralor de Probidad  
Encargado del Despacho  
Contraloría General de Cuentas  
Guatemala, 14 de julio de 2005.

Licda. Paula Yessenia Alvaro Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA



ESCUELA DE JUSTICIA  
GUATEMALA, C.A.



000160



LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Otorga el Presente

DIPLOMA

A: Lic. Francisco Duran.

Por haber participado en el Taller “ORATORIA FORENSE Y ARGUMENTACIONES EN EL DEBATE”, impartido por el Equipo de Capacitación Interinstitucional del Sector Justicia, con seis horas de docencia.

Guatemala, Junio 2005



Héctor Hugo Pérez Aguilera  
Secretario Ejecutivo  
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

000161

Huberto Estrada Soberánis  
Consultor Nacional en Capacitación  
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

“Plan de Capacitación Conjunta, Continua y Permanente del Sector Justicia”



# *Consejo de la Carrera Judicial*

GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

El Consejo de la Carrera Judicial de la República de Guatemala,  
otorga el presente diploma al Juez:

FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ

Por su participación en el “Seminario de Divulgación del Sistema de Carrera Judicial”, realizado en la sede de la Unidad de Capacitación Institucional, Lote 12 Finca San Gaspar, Aldea Santa Rosita, zona 16, Ciudad de Guatemala, el día MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2005.

*John B. Nichols*

*Lic. Rodolfo De Leán Molina*  
Presidente del Organismo Judicial, Corte Suprema de  
Justicia y Consejo de la Carrera Judicial

Secretario Ejecutivo del  
Consejo de la Carrera Judicial

1

000162

*Ticida Paula Yessenia Xiloj Gómez*  
ABOGADA Y NOTARIA



# LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

## UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

### DEL ORGANISMO JUDICIAL

otorga el presente diploma a:

*Francisco Rosendo Durán Méndez*

Por su participación en el curso: "**LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL PROCESO PENAL**", con cuatro horas de duración, impartido por el licenciado Heriberto Guzmán Muñoz.

Jutiapa, 06 de abril de 2005.



Lic. Ramsés Cuestas Gálvez  
Director

Licda. Paula Yessmila Xilof Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

060164



"Unión Europea, apoyando la consolidación  
de la paz en Guatemala"

Movimundo, Unión Europea y Fundación Myrna Mack

Otorgan el presente  
**DIPLOMA**

*Francisco Durán Méndez*

A

Por su participación en el Seminario Taller de Capacitación sobre  
*"Corte Penal Internacional: Fortalecimiento de la lucha contra la  
impunidad"*, realizado en Jutiapa, los días 9 y 10 de marzo del año  
2005.

*Vincenzo Coccia*  
Vincenzo Coccia  
Movimundo

Licda. Paola Yessenia Xiloi Gomez  
ABOGADA Y NOTARIA

*[Large blue ink signature over the bottom left corner]*



# LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL ORGANISMO JUDICIAL

000165

Jutiapa, 25 de octubre de 2004.



Licda. Lourdes Maribel Hurtarte de Castro  
Directora en Funciones

otorga el presente diploma a:

Lic. Francisco Kolando Durán Méndez

Por su aporte académico destacado como docente, en la realización del Curso:  
**"EL AUXILIAR JUDICIAL Y EL EJERCICIO DEL PODER Y LA ÉTICA EN SU ACTIVIDAD LABORAL Y PROFESIONAL".**

Licda. Paula Yesenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA





ORGANISMO  
JUDICIAL  
GUATEMALA, C.A.

**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES, UNIDAD DE CAPACITACIÓN  
INSTITUCIONAL Y EL PROYECTO “JUSTICIA PENAL DE ADOLESCENTES Y  
NIÑEZ VÍCTIMA” DEL ORGANISMO JUDICIAL Y UNICEF**

OTORGAN LA PRESENTE CONSTANCIA A:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en la jornada de reflexión sobre “**Los Derechos Humanos de la Niñez y la intervención de los niños y las niñas víctimas de delitos en el Proceso Penal Guatemalteco**”. Realizada en el departamento de Jutiapa, el diecisiete y dieciocho de septiembre del presente año, con una duración de nueve horas.

000166

Jutiapa, 18 de septiembre 2004

*Mariel de Castro*

Licda. Lourdes Maribel Hurtarte de Castro  
Directora a.i.  
Escuela de Estudios Judiciales  
Unidad de Capacitación Institucional

ABOGADÍA Y NOTARÍA  
Licda. Paule Yesenia Xitoy Gómez

*Justo Solórzano León*  
Lic. Justo Solórzano León  
Director  
Proyecto “Justicia Penal de Adolescentes y Niñez, ORGANISMO JUDICIAL  
del Organismo Judicial – UNICEF





# LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

## UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

### DEL ORGANISMO JUDICIAL

otorga el presente diploma a:

Francisco Rolando Durán Méndez

Por su participación en el taller: "**MEDIACIÓN DE MÓDULOS INSTRUCCIONALES**", con cuatro horas de duración, licenciada Sara Armas de Catalán.

000167

Guatemala, 16 de septiembre 2004.

Licda. Lourdes Maribel Hurtarte de Castro  
Directora en funciones

ABOGADÍA Y NOTARÍA  
Licda. Paula Yessenti Xiloi Gómez





# LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL ORGANISMO JUDICIAL

otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su valiosa participación en el curso: "**FORMACIÓN A FORMADORES**",  
con treinta horas de duración, el cual servirá de base para integrar la Red de  
Formadores Judiciales.

000168

Guatemala, 27 de agosto de 2004.



Licda. Lourdes Maribel Hurtarte de Castro  
Directora en Funciones



Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



DE JUSTICIA  
GUATEMALA, C.A.

# LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

## UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

### DEL ORGANISMO JUDICIAL



LICENCIADO EN DERECHO

otorga el presente diploma a:

## Lic. Francisco Rolando Durán Méndez

Por su participación en el taller: "**“DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES”**", con ocho horas de duración, impartido por el licenciado Carlos Ademir Alfonso Cardona.

000169

Río Hondo, Zacapa, 31 de julio de 2004.

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

Mariel de Castro

Licda. Lourdes Maribel Hurtarte de Castro  
Directora a.i.



COOPERACION  
ESPAÑOLA

El Consejo de la Carrera Judicial de la República de Guatemala, a través del Programa de Fortalecimiento de la Justicia, desarrollado por la Corte Suprema de Justicia y la Agencia Española de Cooperación Internacional, otorga el presente diploma de participación a:

## FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ

Por su participación en el Seminario-Taller “Análisis Crítico del Sistema de Carrera Judicial”, realizado en el Hotel Atlántico, Kilómetro 126 carretera al Atlántico, Río Hondo, Zacapa, el VIERNES NUEVE DE JULIO DE 2004.

Lie. Héctor Aníbal De León Velasco  
Magistrado Vocal II CSJ  
Coordinador Programa Fortalecimiento de la  
Justicia AECL-CSJ

Lic. Luis Ernesto Rodríguez González  
Secretario Ejecutivo  
Consejo de la Carrera Judicial

Licda. Paula Yessenia Xilój Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

000170



1

# LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL



otorga el presente diploma a:

**Francisco Rolando Durán Méndez**

Por su participación en el curso: "**ORGANISMO JUDICIAL PRINCIPAL  
GARANTE DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN  
GUATEMALA**", con cuatro horas de duración, impartido por el licenciado  
Arturo Alfredo Herrador Sandoval.

Jutiapa, 25 de junio de 2004.



*Mariel de Castro*

Licda. Lourdes Maribel Hurtarte de Castro  
Directora a.i.

*Paula Yessenia Xiloj Gómez*  
Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

060171

000172

*El Instituto Privado "El Porvenir"*

Otorga el presente

# Diploma

## De Reconocimiento

A Lic. Francisco Durán

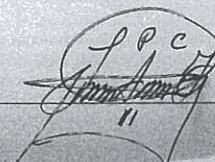
Por su participación en la

Conferencia "Enriquecimiento Ilícito"

Dado en 10 a los 13 días

del mes de mayo de 2004.

Licda. Paula Yessica Xilaj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
**UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DEL ORGANISMO JUDICIAL**



otorga el presente diploma a:

***Francisca Rolanda Durán Méndez***

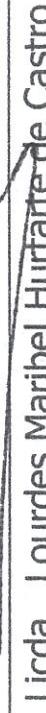
Por su participación en el curso: "**GESTIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL**", con cuatro horas de duración, impartido por el licenciado Ricardo Armín Velásquez Rivera.

Jutiapa, 14 de abril de 2004.

  
Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



  
Licda. Maribel Hurtarte de Castro

  
Licda. Lourdes Maribel Hurtarte de Castro  
Directora a.i.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
ESCUELA JUDICIAL



**La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial  
y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)**

otorgan el presente diploma a:

**Francisco Rolando Durán-Méndez**

Por su participación en el **I Encuentro de la Comunidad Académica de Exalumnos del Aula Iberoamericana. "Avances en los sistemas de Integración de Justicia y Control de la Administración de Justicia en Iberoamérica"**, celebrado durante los días del 3 al 6 de noviembre de 2003, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua (Guatemala).

La Antigua Guatemala, 6 de noviembre de 2003.

D. José Francisco Valls Gambau  
Director de la Escuela Judicial de Barcelona  
CGPJ



Da Tomacuadada Zamora  
Directora del Centro de Formación  
AECI

Licda. Paula Vanessa Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



**El Organismo Judicial,  
el Ministerio Público,  
el Instituto de la Defensa Pública Penal,  
la Unidad de Capacitación Institucional del Organismo Judicial,  
el Consejo General del Poder Judicial de España y  
la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)**

otorgan el siguiente diploma a:

**DO. FRANCISCO DURÁN**

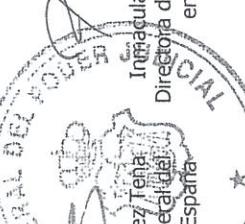
Por su participación en el **Curso Derecho Administrativo (Sustantivo): Derecho Público Económico -----**  
----- celebrado durante los días del 28 al  
30 de julio de 2003 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua (Guatemala), con una  
duración de 18 horas.

La Antigua Guatemala, 30 de julio de 2003

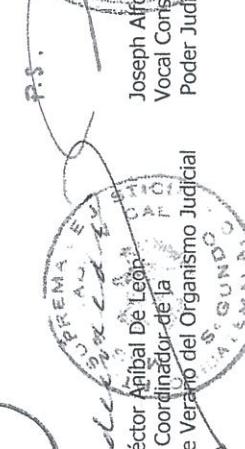
*[Signature]*  
Carlos Esteban Ochaita  
Presidente Organismo Judicial y  
Corte Suprema de Justicia

000175

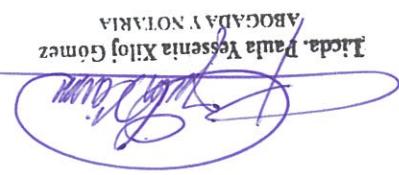
*[Signature]*  
Joaquín Tres  
Coordinador General  
OTC Guatemala - AECI



*[Signature]*  
Joseph Alfonso López Tena  
Vocal Consejo General del  
Poder Judicial de España



José Luis Yessentia Xiloi Gómez  
ABOGADÍA Y NOTARÍA



000176

JP



## El Organismo Judicial de la República de Guatemala

Extiende el presente diploma a:

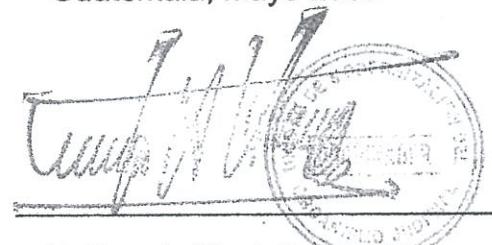
Francisco Rolando Durán Méndez

Por su participación en el Taller de capacitación sobre  
**“Derecho Internacional”**, realizado en la Ciudad Capital  
en el mes de mayo del presente año.

Guatemala, mayo 2003

C. Larios

Dr. Carlos Esteban Larios Ochaita,  
Presidente del Organismo Judicial y de la  
Corte Suprema de Justicia



Lic. Gerardo Alberto Hurtado-Flores,  
Magistrado Vocal XII de la  
Corte Suprema de Justicia y Coordinador de  
la Unidad de Modernización



  
Licda. Paula Yesenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES,  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL  
DEL ORGANISMO JUDICIAL**



otorga el presente diploma a:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en el curso: "**COMBATE A LA CORRUPCIÓN**", con tres horas de duración, impartido por los licenciados Carlos Augusto Melgar Peña y Carlos Alejandro Urízar Cabrera.

Jutiapa, 23 de mayo de 2003.

*[Handwritten signature]*



**Dr. Edgardo Barreda Valenzuela**  
Presidente de la Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia y  
Coordinador de la Comisión de Combate a la Corrupción del Sector Justicia

**Lic. Edgar Osvaldo Aguilar Rivera**  
Director de la Escuela de Estudios Judiciales

000177

*[Handwritten signature]*

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA VINCULARIA

*[Signature]*

0056

LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL  
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Otorga la presente constancia de asistencia a:

Juez de Primera Instancia Penal, Narcoatividad y Delitos Contra el Ambiente  
Francisco Rolando Durán Méndez  
Jalapa  
Jalapa

Por su participación en la reunión de trabajo del día de hoy.



000178

Guatemala, sábado 17 de Mayo de 2003

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

CARLOS ESTEBAN LARIOS OCHAITA  
PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL Y DE  
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

*[Signature]*

**CENSAT**

Centro de Estudios Tributarios

# Certificación que

*Lic. Francisco Rolando Duran Méndez*

Participó en el  
*Seminario "Declaración Jurada Ante el Patrono y Conciliación de Retenciones"*

Guatemala, 10 de Febrero de 2003

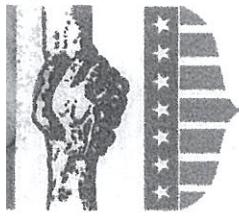


*Ada Mariela Berrios R.*  
Coordinadora CENSAT

*J. Palma*  
Licda. Paula Vessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

008179  
*J. Palma*

000180



**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES, UNIDAD DE  
CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL  
LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

**Y**  
**LA AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO -AID-**

Otorgan el presente certificado a:

**LIC. FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ**

Por haber participado en el Seminario:

**JUSTICIA Y REGULACIÓN ELÉCTRICA**

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

Impartido en la ciudad de Antigua Guatemala el 25 de enero de 2003, con una duración de 8 horas

Esta actividad contó con el apoyo de AID  
Antigua Guatemala, enero de 2003

DR. CARLOS LARIOS OCHOA  
PRESIDENTE CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA

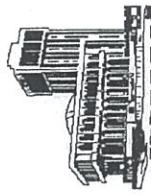
ING. LUIS ENRIQUE GARCÍA PINOT  
PRESIDENTE CNEE

LIC. OSVALDO AGUILAR RIVERA  
DIRECTOR ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

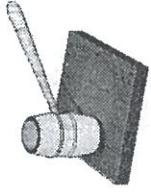
KARIN McFARLAND  
REPRESENTANTE AID



Banco Mundial



Organismo Judicial



UMOJ

# ExecuTrain®

*Certifica que  
Francisco Rolando Durán Méndez  
cumplió satisfactoriamente con los  
requerimientos del curso*

## Microsoft Excel 2000

*con una duración de 8 horas.  
Guatemala, 06 de Noviembre de 2002*

*F. Saravia A.*

Gerente de Guatemala  
Ing. Francisco Saravia A.

000181

*Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez*  
ABOGADA Y NOTARIA

Instructor Microsoft Office User Specialist  
César A. Castellanos H.

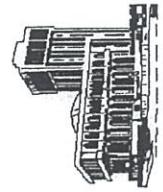


# ExecuTrain®

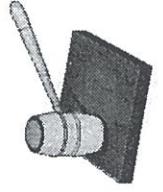
*Líder en Capacitación en Informática*



Banco Mundial



Organismo Judicial



UMOJ

# ExecuTrain®

Certifica que

Francisco Rolando Durán Méndez  
cumplió satisfactoriamente con los  
requerimientos del curso

MS Outlook 2000 / Internet Explorer

con una duración de 8 horas.

Guatemala, 07 de Noviembre de 2002

F. Saravia A.

Gerente de Guatemala  
Ing. Francisco Saravia A.

060182

Instructor Microsoft Office User Specialist  
César A. Castellanos H.



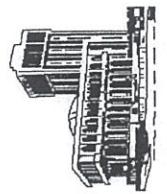
Licda. Paula Yesenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

ExecuTrain®  
Líder en Capacitación en Informática



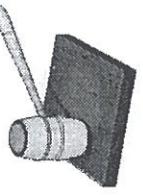


Banco Mundial



Organismo Judicial

# ExecutTrain<sup>®</sup>



UMOJ

*Certifica que*  
**Francisco Rolando Durán Méndez**  
*cumplió satisfactoriamente con los*  
*requerimientos del curso*

## Microsoft Word 2000

*con una duración de 8 horas.*

Guatemala, 05 de Noviembre de 2002

*F. Saravia A.*  
Gerente de Guatemala  
Ing. Francisco Saravia A.

Instructor-Microsoft Office User Specialist

César A. Castellanos H.



# ExecutTrain<sup>®</sup>

Líder en Capacitación en Informática

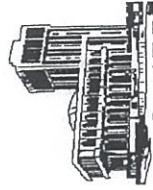
000183

*[Signature]*  
Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

*[Signature]*



Banco Mundial



Organismo Judicial



UMOJ

# ExecuTrain®

*Certifica que*

**Francisco Rolando Durán Méndez**  
*cumplió satisfactoriamente con los  
requerimientos del curso*

**MS Windows 2000 Professional**

*con una duración de 8 horas.*

Guatemala, 04 de Noviembre de 2002

*F. Saravia A.*  
Gerente de Guatemala  
Ing. Francisco Saravia A.

Instructor Microsoft Office -User Specialist  
César A. Castellanos H.



**ExecuTrain®**  
Líder en Capacitación en Informática



000184

*J.P.*

000185

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

## ASOCIACION DE JUECES Y MAGISTRADOS DEL ORGANISMO JUDICIAL

Con el apoyo del Programa de Justicia A.I.D.

Y  
La Maestría de Derecho Penal de la U.S.A.C.

Se le Otorga el Presente Reconocimiento

A: Licenciado Francisco Polanco Duran Vélez

Por su participación en el Seminario de  
Derecho Penal Internacional dentro del contexto Penal Nacional

Dado en la Ciudad de Guatemala, el día 17 de Mayo de 2002



Licda. Dina Ochoa Escribá  
Presidenta de la Asociación de Jueces  
y Magistrados del Organismo Judicial

Dr. José Alfredo Cabrera Martínez  
Coordinador de la Maestría de Derecho Penal de la  
U.S.A.C y Consultor del programa  
de Justicia A.I.D.

**CENSAT**

Centro de Estudios Tributarios

# Verificación que

*Lic. Francisco Rolando Duran Méndez*

Participó en el  
Seminario “Delitos Tributarios”

Jalapa, 12 de febrero de 2002

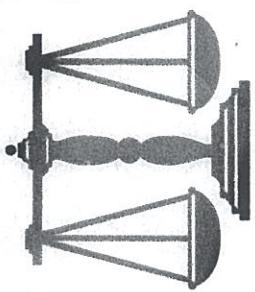
*Ada Mariela Berrios R.*  
Coordinadora CENSAT



Licda. Paula Yessenia Xilof Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

98100

Facilitador



# La Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial

Otorga el Presente Reconocimiento A:

Lic. Francisco Rolando Durán Méndez

SEPTIEMBRE  
15 DE 2002

Por su constante apoyo al fortalecimiento de la justicia  
y la labor realizada durante su gestión de Junta Directiva  
de nuestra Asociación, período 2001-2002

Francisco Rolando Durán Méndez  
Presidente

Héctor F. Méndez  
Tesorero y Secretario Int.

Guatemala, Febrero 2002

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ARROGADAS Y NOTARIA  
78000

*Tat*

El Juzgado de Paz  
del Municipio de Monjas, Jalapa

Otorga el presente  
diploma a:

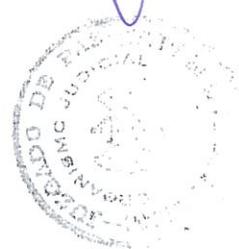
*Juan Daniel Solo Ovalle*

Por su valiosa participación en el taller para la Prevención de los  
Linchamientos

Jalapa, noviembre de 2001

000188

*Licda. Paula Yesenia Xiloj Gómez*  
Licda. Paula Yesenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



*Juan Daniel Solo Ovalle*  
Juan Daniel Solo Ovalle  
Juzgado de Paz  
Municipio de Monjas, Jalapa



CHECCHI

EL COMITE EJECUTIVO  
DEL CENTRO DE JUSTICIA DE CHIQUIMULA

CON EL APoyo DEL PROGRAMA DE JUSTICIA

OTORGAR EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

Mie. Francisco Rolando Durán Méndez

POR SU PARTICIPACION EN:

El seminario-taller "Autoría y Participación"

Licda. Paula Yessenia Xiloi Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

Chiquimula, octubre 24 de 2001.

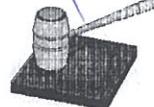
EN REPRESENTACION DEL  
PROGRAMA DE JUSTICIA



EN REPRESENTACION DEL  
COMITE EJECUTIVO

000190

*[Handwritten signature]*



# *El Organismo Judicial*

Otorga el presente certificado a

*Francisco Durán Méndez*

Por su valiosa participación en el taller de información y  
capacitación sobre el Manual del Derecho Penal, Guía Conceptual  
del Proceso Penal y Normas Éticas del Organismo Judicial

Guatemala, septiembre de 2001

Licenciado Hugo Leonel Maúl Figueroa,  
Presidente del Organismo Judicial y de la  
Corte Suprema de Justicia

Doctor Carlos Esteban Larios Ochaita,  
Magistrado Vocal IX de la Corte Suprema de  
Justicia y Coordinador de la Unidad de  
Modernización

Licda. Paula Yesenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



CHECCHI

EL COMITE EJECUTIVO

DEL CENTRO DE JUSTICIA DE CHIQUIMULA  
CON EL APOYO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA

OTORGAR EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

*Lic. Francisco Rolando Durán Méndez*

POR SU PARTICIPACION EN:

*El seminario-taller "El Debate"*

Licda. Paula Jessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

000191

*Chiquimula, septiembre 04 de 2001.*



EN REPRESENTACION DEL  
PROGRAMA DE JUSTICIA

EN REPRESENTACION DEL  
COMITE EJECUTIVO

060192

*Fep*



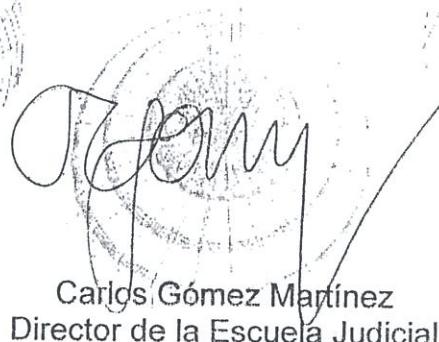
## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

### AULA IBEROAMERICANA

**Ilmo. Sr. D. Francisco Rolando Durán Méndez**, ha asistido al curso de Formación Judicial Especializada sobre el tema:

**"Control de la Administración por los Tribunales de Justicia"**

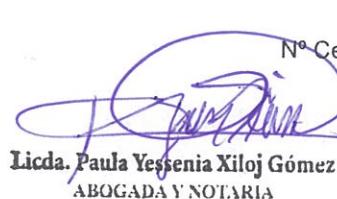
Celebrado en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, en el Centro de Formación Inicial de Barcelona del 9 al 27 de julio de 2001.

  
Carlos Gómez Martínez  
Director de la Escuela Judicial



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
ESCUELA JUDICIAL  
CAMINO ANTIGUO DE VALLVIDRERA, S/N.  
08017 BARCELONA

Nº Certificado: 963

  
Licda. Paula Yesenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

CCJ

# CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

ORGANISMO JUDICIAL  
GUATEMALA, C.A.

El Consejo de la Carrera Judicial, otorga el presente

Diploma a:

Francisco Robredo Churín Méndez

Por su participación en el Seminario de Divulgación  
del Sistema de Evaluación del Desempeño  
y Comportamiento Profesional de Jueces  
y Magistrados.

Dado en la ciudad de Bacapa a los 8 días  
del mes de Septiembre de 2001.

000193

Licda. Paula Verónica Xiloj Gómez.  
ABOGADA Y NOTARIA

Hugo Leonel Matil Figueroa  
Presidente del Organismo Judicial  
Corte Suprema de Justicia  
y Consejo de la Carrera Judicial

A. Hernández  
Lic. Luis Ernesto Rodríguez González  
Secretario Ejecutivo  
Consejo de la Carrera Judicial



CHECCHI

EL COMITÉ EJECUTIVO

DEL CENTRO DE JUSTICIA DE CHIQUIMULA  
CON EL APoyo DEL PROGRAMA DE JUSTICIA

OTORGА EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

*Francisco Rolando Durán Méndez*

POR SU PARTICIPACION EN:

*El seminario "El Criterio de Oportunidad"*

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

000194

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez

EN REPRESENTACION DEL  
COMITE EJECUTIVO



Chiquimula, Abril de 2001

EN REPRESENTACION DEL  
PROGRAMA DE JUSTICIA

000195



OJ



BM

UMOJ

**LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN  
DEL ORGANISMO JUDICIAL  
Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Otorgan el presente diploma a:

Francisco R. Duran

Por su participación en el Taller de Inducción a Jueces de Primera Instancia sobre la Guía Básica de la Justicia Penal.  
Guatemala, jueves 16 de febrero del 2001.

C. Larios

Dr. Carlos Larios Ochaita  
Magistrado Vocal IX  
Corte Suprema de Justicia  
Presidente Cámara Penal  
Corte Suprema de Justicia  
Corte Suprema de Justicia de Modernización OJ



Lic. Héctor Aníbal De León Velasco  
Magistrado Vocal II  
Corte Suprema de Justicia



P. Tessenia

Licda. Paula Tessenia Xiloj Gómez  
Abogada y Notaria



N. Gutiérrez

Lic. Napoleón Gutiérrez Vargas  
Magistrado Vocal XI  
Corte Suprema de Justicia  
Corte Suprema de Justicia de Coordinador Unidad de Modernización OJ



N. Gutiérrez

Lic. Napoleón Gutiérrez Vargas  
Magistrado Vocal XI  
Corte Suprema de Justicia  
Corte Suprema de Justicia de Coordinador Unidad de Modernización OJ



000196  
FJG

SUDENALIA  
**ASOCIACION DE JUECES Y MAGISTRADOS  
DEL ORGANISMO JUDICIAL**

Otorga el presente reconocimiento  
al Licenciado

**FRANCISCO ROLANDO  
DURAN MENDEZ**

Por su dedicación, apoyo y colaboración  
a la Asociación de Jueces y Magistrados  
del Organismo Judicial en su gestión de  
Presidente de la Junta Directiva  
2001 - 2002

Cludad de Guatemala; Enero 2006

Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



Colegio de Abogados y Notarios  
de Guatemala

EMBAJADA DE MÉXICO



BAA

BARRA MEXICANA  
COLEGIO DE ABOGADOS

La Embajada de México, El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  
y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.  
otorgan el presente

## DIPLOMA

A: *Francisco Rolando Durán Méndez*

Por su participación en el DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL  
celebrado en la Ciudad de Guatemala,  
del veinticinco de agosto al diez de noviembre del año dos mil.

Guatemala, Centro América, 10 de noviembre de 2,000

*Mario René Chávez Calicia*  
Lic. Mario René Chávez Calicia  
Presidente de la Junta Directiva del  
Colegio de Abogados y Notarios  
de Guatemala

*Arriola*  
Lic. Salvador Arriola Barrenechea  
Embajador de México en Guatemala

*Paula Vessena Xilij Gómez*  
Licda. Paula Vessena Xilij Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

*Alejandro Ogarrio Ramírez España*  
Lic. Alejandro Ogarrio Ramírez España  
Presidente de la Barra Mexicana,  
Colegio de Abogados, A.C.

*José Pérez*  
000197

*RPJ*

---

El Centro de Estudios Tributarios SAT



Otorga el presente

**DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO**

A

FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ

Por su participación en el  
**Seminario-Taller "Legislación y Justicia Tributaria"**

*Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez*  
Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

000198

*Lic. Saúl Augusto Donaldo Rodríguez*  
Lic. Saúl Augusto Donaldo Rodríguez  
Director de Asuntos Jurídicos

Zacapa, octubre 2000

*Administración Tributaria*  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
DE LA RECAUDACIÓN  
INDEPENDENCIA  
SUSPENSIÓN DE LA RECAUDACIÓN  
Oficina Tributaria  
Concesión de la Reconocimiento

*La Fiscalía Distrital de Jalapa.*

Otorga el presente

# Diploma

Por su Participación

A Francisco Lluran Méndez.

Por Su participación en el Seminario  
Dalle sobre Grito de Oportunidad.

Dado en Jalapa a los cincos días  
 del mes de Julio de 2,000.



Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez  
 ABOGADA Y NOTARIA



El Instituto de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable -IDEADS-

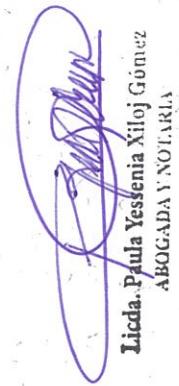
La Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial –EEJ-OJ-

Por Cuanto

## Francisco Rolando Durán Méndez

Juez de Paz

Juzgado de Paz del Municipio de San Agustín Acasaguastán  
El Progreso



Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

Ha participado satisfactoriamente en el *XX Taller Nacional de "INTRODUCCION AL DERECHO AMBIENTAL DE GUATEMALA"*, dirigido a Operadores de Justicia e impartido por el Programa de Capacitación (PROCAP) del IDEADS, en el contexto del Proyecto: “*Fortalecimiento del Sistema Jurídico Ambiental de Guatemala, Fase III*”, gracias al financiamiento de la **FUNDACIÓN SOROS/GUATEMALA** (Convenio FSG/IDEADS No. FSG 99-27), razón por la cual le otorgan el presente certificado.

Dado en Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa el día viernes 14 de abril del año 2000.



DIRECCION

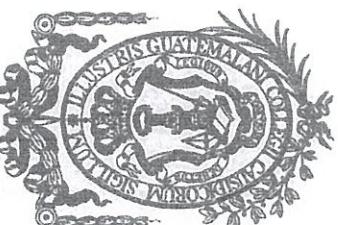
Licda. María Eugenia Morales de Sierra  
Directora  
EEJ-OJ



Licda. Alejandra Sobones  
Presidenta de la Junta Directiva  
IDEADS

000200

000201



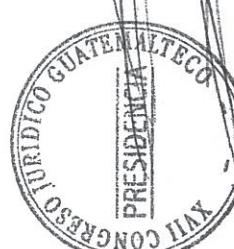
La Comisión Organizadora del XVII Congreso Jurídico Guatemalteco  
del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Otorga el presente

## DIPLOMA

A: Francisco Rolando Durán Méndez

Por su valiosa participación en las  
Jornadas Preparatorias del Congreso Jurídico,  
efectuado en el Departamento de Ej Progreso



Lic. RODRIGO ENRIQUE FRANCO LÓPEZ  
PRESIDENTE

Lic. LEMAN GALICIA PIMENTEL  
SECRETARIO  
Guatemala, /3 de Julio 1,999.

068202

*F.P.*

LA COMISION ORGANIZADORA DE LA  
ELIMINATORIA DEL CAMPEONATO DE  
FUTBOL INTER TRIBUNALES 1,999  
ZONAS NORTE Y ORIENTE

Tiene el Honor de Otorgarle el presente

Diploma

A: FRANCISCO ROLANDO DURAN M.

Por su valiosa participación y colaboración en las eliminatorias del  
Campeonato Nacional de Futbol Inter Tribunales.

Guatemala, 29 de Mayo de 1,999

LIC. ENIO VENTURA LOYO  
PRESIDENTE ASOCIACION DE JUECES  
Y MAGISTRADOS DEL ORGANISMO JUDICIAL

LIC. RODRIGO ENRIQUE FRANCO LOPEZ  
PRESIDENTE DE ASOCIACION NACIONAL  
DE ABOGADOS Y NOTARIOS

LIC. CARLOS GUILLERMO SOSA BUEZO  
PRESIDENTE TRIBUNAL DE SENTENCIA  
EL PROGRESO

LIC. IGMAIN GALICIA PIMENTEL  
COMITE EJECUTIVO S.T.O.J.

LIC. OTTO CECILIO MAYEN MORALES  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA  
BAJA VERAPAZ

Licda. Paula Yesenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

# El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

otorgan el presente diploma

*Francisco J. Ibarra*

por su participación en el Seminario-Taller

## "Incidencia de los Acuerdos de Paz en el Nuevo Código de la Niñez y de la Juventud"

realizado con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la  
Educación, la Ciencia y la Cultura  
-UNESCO-

*J. Ibarra*

Licda. Paula Yesteria Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

*Paula Yesteria Xiloj Gómez*

1997

que se llevó a cabo en Guatemala, el día 11 de Septiembre de 1997

060203



*Federico Figueroa R.*  
Federico Figueroa R.  
Representante  
• UNESCO • Guatemala

Para que los guatemaltecos alcancemos una sana convivencia, construyamos la paz y fortalezcamos la democracia.



COLEGIO  
DE  
ABOGADOS  
Y  
NOTARIOS  
DE  
GUATEMALA

96  
98

**LA COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE -CONAMA-  
LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL ORGANISMO JUDICIAL  
EL INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE -IDEADS-**

*Otorgan el presente*

## **DIPLOMA**

**al SR. FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ**

*Por su participación en el III Seminario-Taller Nacional sobre DERECHO AMBIENTAL en el marco del Proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA JURÍDICO AMBIENTAL DE CENTROAMÉRICA", impartido por el IDEADS con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, el Fondo Mundial para la Naturaleza -WWF-, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo -CCAD- y el Fideicomiso para la Conservación en Guatemala -FCG- durante los días 8 y 9 de agosto del presente año.*

*Santa Cruz, Alta Verapaz, agosto de 1997.*

*Ing. Juan Francisco Asturias F.*  
Coordinador Comisión Nacional del  
Medio Ambiente -CONAMA

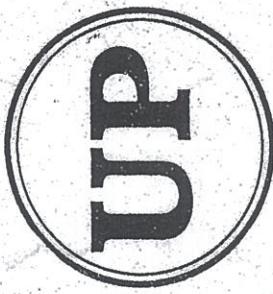


*Ing. Edmundo Vásquez Paz, MSc.*  
Presidente IDEADS

*Licda. Marilú Hernández*  
Directora Escuela de  
Estudios Judiciales



*Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez*  
ABOGADA Y NOTARIA



**UNIDAD PROFESIONAL**

**Y**

**C E J S**

**CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS Y SOCIALES  
(C E J S)**

otorgan el presente

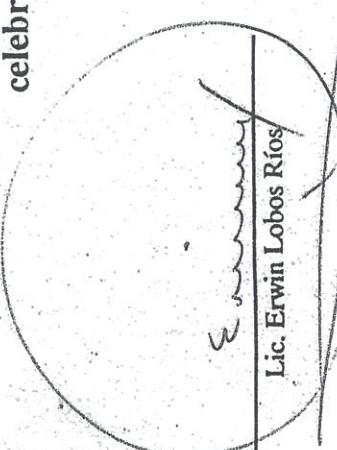
**DIPLOMA DE PARTICIPACION**

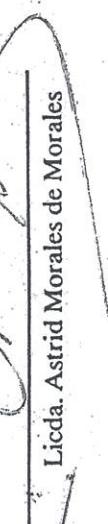
960205

en el Ciclo de Conferencias y Seminario-Taller  
**"LA LEY DEL ORGANISMO JUDICIAL, APLICACION Y EFECTOS"**  
celebrado los días 22, 23 y 24 de mayo de 1989.

Guatemala, mayo de 1989.

Directores:

  
Lic. Erwin Lobos Ríos

  
Licda. Astrid Morales de Morales

  
Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

  
Lic. Mario Pérez Guerra



Nester Mauricio Vásquez Pimentel  
Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia  
las Magistradas y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia  
otorgan el presente reconocimiento a

Francisco Rolando Duran Mendez

por sus 25 años de servicio, tiempo en el que ha puesto su mejor esfuerzo en el desarrollo de la justicia, con el espíritu para el fortalecimiento y desarrollo de la justicia.

"La justicia no espera ningún premio, se lo acepta por ella misma, y de igual manera, no se la rechaza."

Guatemala, noviembre de 2012

000206

000307



de validación.  
2022-6XFZ  
/sefi.oj.gob.gt/



## *Secretaría Ejecutiva*

159-2022/depf

### LA INFRASCRITA SECRETARIA EJECUTIVA a. i. DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

#### CERTIFICA:

Que, de acuerdo a los registros electrónicos del Sistema de Recursos Humanos, actualizados a la fecha del Abogado **FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ**, se hace constar la siguiente información de puestos desempeñados:

Ascenso definitivo a partir del 20/05/1994 al 20/08/1996, como JUEZ DE PAZ del Juzgado de Paz del Municipio de San Juan Cotzal del departamento de El Quiche, según acta 18-94 de fecha 11/05/1994.

Traslado definitivo a partir del 21/08/1996 al 21/06/2000, como JUEZ DE PAZ del Juzgado de Paz del Municipio de San Agustín Acasaguastlán del departamento de El Progreso, según acta 38-96 de fecha 07/08/1996.

Ascenso definitivo a partir del 22/06/2000 al 02/05/2003, como JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA del Juzgado Primera Instancia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Jalapa del departamento de Jalapa, según acta 25-2000 de fecha 12/06/2000.

Traslado definitivo a partir del 03/05/2003 al 09/11/2006, como JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA del Juzgado Primera Instancia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Jalapa del departamento de Jalapa, según acta 56-2006 de fecha 25/10/2006.

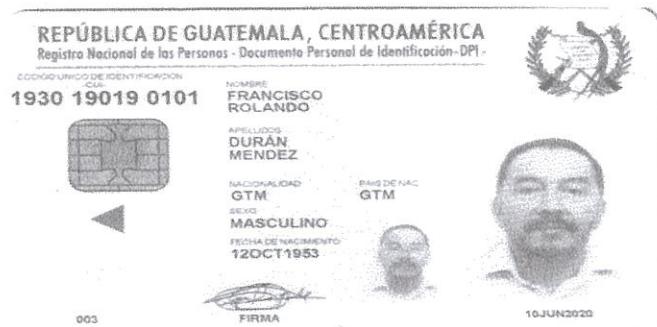
Traslado definitivo a partir del 10/11/2006 a la fecha, como JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA del Juzgado Primera Instancia Trabajo y Previsión Social y Familia de Jalapa del departamento de Jalapa, según acta 56-2006 de fecha 25/10/2006.

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente certificación en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, el día quince de febrero del año dos mil veintidós.

Lcda. SIOMARA ESTEFANI LOPEZ CONTRERAS  
SECRETARIO a.i. DEL CONSEJO DE LA CARRERA  
JUDICIAL  
CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL  
D3E7AF9C543DD7AA33F2B7BB53792635



000208



En la ciudad de Jalapa departamento de Jalapa el día diecisiete de febrero el año dos mil veintidós, como notaria **DOY FE** que la presente hoja de papel fotocopia, reproducida únicamente del lado anverso, **ES AUTÉNTICA** por haber sido reproducido en mi presencia el día de hoy de su Documento Personal de Identificación código único de identificación número mil novecientos treinta, diecinueve mil diecinueve, cero ciento uno extendido por el Registro nacional de las personas de la República de Guatemala a **FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ**, con el que concuerda fiel y exactamente. En fe de lo cual firmo y sello la presente acta de legalización.

POR MÍ Y ANTE MÍ



Licda. Paula Yessenia Xiloy Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

## Registro Civil de las Personas Certificado de Nacimiento

000309

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,

### CERTIFICA

que con fecha veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, en la partida 4058, folio 105 del libro 259-1, del Registro Civil del Municipio de GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Francisco Rolando , Durán Mendez -

Nombres y Apellidos del Inscrito

### Datos del Inscrito

1930190190101

Documento de Identificación

Doce de octubre de mil novecientos cincuenta y tres

Fecha de Nacimiento

Guatemala, Guatemala, Guatemala

Lugar de Nacimiento

Masculino

Género

### Datos de la Madre

Mendez -

res y Apellidos de la Madre

de Nacimiento

de Esquipulas

de Origen

Fotografía  
no  
disponible

Fotografía  
no  
disponible

### Datos del Padre

- Francisco , Durán -

Nombres y Apellidos del Padre

--

Fecha de Nacimiento

Lugar de Origen



000000007161681829ED6BE87ED8810F439CC0296CB43319195E9E741

RENAPORTAL

11/02/2022 11:58:25

ServiciosWeb

duranfranco@hotmail.es

**Observaciones**

Francisco Durán, es el padre del inscrito. Partida 4131 folio 137 libro 130 correspondiente Guatemala 30 de octubre de 1953.- "B" Se amplia el acta del fondo en el sentido que firmó el Registrador Civil D. Arellano H. Ver folio 104 Tomo 104 R.I. Guatemala 8 de diciembre de 1999.- Francisco Rolando Durán Mendez, Francisco Rolando Duran Mendez, Francisco Duran, Francisco Duran Mendez, Francisco Rolando Durán Méndez, Francisco Durán, Francisco Durán Méndez, Francisco Rolando Durán, Francisco Durán Mendez y Francisco Duran Méndez, son nombres que corresponden e identifican a la misma persona, según Testimonio de la Escritura Pública No. 92 autorizada en la ciudad de Jalapa el día 16/08/2019 por el Notario: EMILIO AQUINO GIRÓN. Consta en Inscripción de Identificación de Persona No. 811 del Registro Civil del Registro Nacional de las Personas, Oficina 216 de Jalapa. Conste: Jalapa, 19/08/2019. La persona inscrita al fondo contrajo Matrimonio Civil con: Angelica Capir Arreaga, con fecha 24/01/1987 en el Municipio de Mixco del Departamento de Guatemala. Consta en certificación del Libro de Matrimonio No. 32 Monse Folio 16 Partida 1426 del Registro Civil del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Mixco del Departamento Guatemala. Conste: Jalapa, 20/09/2019..

Extendida el día once de febrero de dos mil veintidós por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

---

**ULTIMA LÍNEA**

---

Doy fe



Lic. Jacobo Israel , Cifuentes Ramírez

REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES

Este certificado fue impreso en papel bond el día once de febrero de dos mil veintidós y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.



060210

# Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

HACE CONSTAR:

Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):



**FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ**

**ABOGADO Y NOTARIO**

COLEGIADO No. 6177

Desde el: 14/12/1999, con cuotas canceladas al 31/12/2022, con Calidad de Colegiado Activo al 31/03/2023



Constancia No. 60695\_2022, emitida el: 07/02/2022

En la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa, siendo las once horas del día quince de febrero del año dos mil veintidós. PAULA YESSENIA XILOJ GÓMEZ, Notaria, Colegiada activa número treinta y un mil novecientos catorce (31,914), constituida en mi oficina profesional ubicada en Calle Tránsito Rojas B tres guión trece de la zona uno de esta ciudad, soy requerida por el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, de sesenta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación Código Único número mil novecientos treinta espacio, diecinueve mil diecinueve espacio, cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Me asegura el requirente ser de los datos de identificación personal consignados, hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos que señala como lugar para recibir citaciones y notificaciones la tercera avenida cero guión treinta y seis, zona seis, Barrio Chipilapa de la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa. Que requiere mis servicios notariales a efecto de que le reciba DECLARACIÓN JURADA con relación a los hechos que a continuación expondrá, procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: Bajo Solemne juramento prestado de conformidad con la ley y enterado de las penas relativas al delito de perjurio, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, declara: a) Que ha ejercido el puesto de Juez por más de veintiún años. SEGUNDO: Por advertencia expresa de la Infrascrita Notaria, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, expone que con esta declaración jurada no afecta derechos de terceras personas y que enterado está a los alcances legales de la misma. TERCERO: Manifiesta el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, que en los términos relacionados acepta expresamente la declaración jurada que por este acto hace.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha citados al principio, treinta minutos después de su inicio, la cual está contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio, a la que adhiero un timbre notarial del valor de diez quetzales y un timbre fiscal del valor de cincuenta centavos de quetzal. Leo lo escrito al requirente, quien enterado de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, lo ratifica acepta y firma, juntamente con la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado da fe.

**ANTE MÍ**

  
**Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez**  
- ABOGADA Y NOTARIA





Colegio de Abogados  
y Notarios de  
Guatemala

10361\_2022

000212

**INFRASCRITO VOCAL I DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA**

**HACE CONSTAR**

de conformidad con los registros existentes, lo cual está sujeta a la confrontación con el sistema matriz, a la fecha de emisión, de la presente constancia, a la/el **ABOGADO Y NOTARIO FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ OLEGIADO - 6177**) no le aparece sanción emitida en su contra por este órgano colegiado, Y para los usos legales que a interesada/o convengan, se extiende la presente constancia el 14-02-2022

Firmado digitalmente por: Byron Darío González Reyes / 672681-K  
Fecha y hora: 14.02.2022 10:33:18

**LIC. BYRON DARÍO GONZÁLEZ REYES**

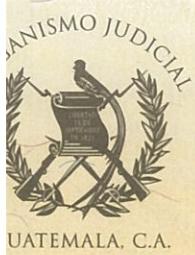
**VOCAL I**

**TRIBUNAL DE HONOR**

enfrontó y revisó la base

do digitalmente por: Indira Yohana Cajas Quijivix / 672681-K  
y hora: 14.02.2022 07:38:41  
cda. Indira Yohana Cajas Quijivix  
cretaria Ejecutiva





EL (LA) INFRASCRITO (A) SUBDIRECTOR (A)  
DEL ARCHIVO GENERAL DE  
PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL



Código de validación:  
AGP-2022-0ZFE  
<https://sef.oj.gob.gt/>

CC/2-2022/JA/LEGUERRAH

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con el Registro Electrónico de Notarios del Archivo General de Protocolos el (la) notario (a): **FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ**, colegiado seis mil ciento setenta y siete (6177), clave D guion trescientos noventa y siete (D-397), se informa lo siguiente:

**A) INSCRIPCIÓN:** El (La) notario (a) aparece inscrito (a) en este Archivo el veintinueve de marzo de dos mil siete (29-03-2007), según registro once mil ciento veinte (11120), folio tres mil novecientos seis (3906), del libro seis E(6E).-

**B) IMPEDIMENTOS:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya tenido impedimento para el ejercicio de la profesión notarial, de conformidad con el artículo 37 del Código de Notariado.

**C) INHABILITACIÓN:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido inhabilitado para el ejercicio de la profesión notarial.-

**D) AMONESTACIÓN:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido amonestado (a) para el ejercicio de la profesión notarial.-

**E) MULTAS:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que al (a) notario (a) en mención se le haya impuesto multa para el ejercicio de la profesión notarial.-

Y para entregar: al interesado (a), se extiende firma y sella la presente en hoja (s) de papel seguridad. Jalapa, catorce de febrero del dos mil veintidos .-

TARIFA: Q.55.00 , según Acuerdo 24-2011 de la Corte Suprema de Justicia. por Formulario Electrónico de Ingresos -FEI-127511321210.-

Lic. LUIS EDUARDO GUERRA HERNANDEZ  
SUBDIRECTOR  
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS - AGP  
#99c036eae897c818ba6b273007598

do por: LEGUERRAH  
14/02/2022 11:06:57

de 1  
2-0ZFE

7a. AVENIDA 9-20, EDIFICIO JADE, ZONA 9. GUATEMALA, CENTROAMÉRICA  
TELÉFONO: 24267201



245219



OFICIO No. \_\_\_\_\_

REFERENCIA No. \_\_\_\_\_

000214

GUATEMALA, C.A.

**La Infrascrita Secretaría de la Corte Suprema de Justicia**

**CERTIFICA:**

Que para el efecto tiene a la vista el control que se lleva en el Registro Electrónico de Inscripción de Abogados de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, con relación al abogado **FRANCISCO ROLANDO DURÁN MÉNDEZ**, cuyo sello y firma aparecen inscritos en la Corte Suprema de Justicia con fecha **dieciséis de marzo de dos mil siete** proveniente del registro **dos mil veintidós (2022)**, folio **setenta y seis (76)** del libro electrónico **uno E (1E)**, a quien no le aparece anotación de estar inhabilitado para ejercer la profesión de abogado.

Y para los usos legales que al interesado convenga, extiendo, sello y firmo la presente certificación en una hoja de papel membretado de la Corte Suprema de Justicia. Guatemala, quince de febrero de dos mil veintidós.

**Dra. Dora Lizett Nájera Flores**  
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia



MBA. María José Gramajo Reyes  
Registro de Procesos Sucesorios e Inscripción de Abogados  
de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia



Operado por: Gabriela Suntecín

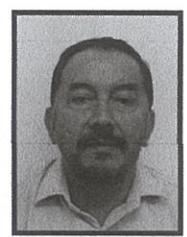




ORGANISMO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
GUATEMALA, C. A.

Boleta Electrónica No.  
P2022-0347488

000215



INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE  
INFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:

Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
---------	-----------------	------------------

**FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ**

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 1930 19019 0101

**\*\*\* NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES \*\*\***

Fecha de Emisión: 18/02/2022  
Vigencia: Válida hasta 17/08/2022  
Fecha de Nacimiento: 12/10/1953  
Lugar de Nacimiento: GUATEMALA, GUATEMALA

DIRECTOR

Unidad de Antecedentes Penales  
/HLune1m76ttaoX1PvCktw==

Operador: JHGOMEZ

E0CE433BB181D024F42D72A71EE72FCE

Solicitud No.S2022-0448886

Solicitante: FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ

Boleta: 20220201040633

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:

<https://cape.oj.gob.gt>



Este documento tiene un límite de 4  
validaciones.

Cuerpo de la Corte Suprema de  
Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 18 de febrero del 2022  
\*\*\*\*\* Ultima línea \*\*\*\*\*



Digitally signed by  
ORGANISMO  
JUDICIAL  
Date: 2022.02.18  
09:15:06 CST  
Reason: Constancia  
de Carencia de  
Antecedentes  
Penales  
Electrónicos (CAPE)  
Location:  
<https://www.cape.oj.gob.gt>

000216

A No. **1512895**

DIRECCION GENERAL  
POLICIA NACIONAL CIVIL

Comprobante No.

**85844764 - 1512895**

IG-DGPNC-SCC-SV  
ERIE C

CERTIFICA

Que de conformidad a los registros de Archivos de la Policía Nacional Civil de Guatemala:

**Francisco Rolando Durán Mendez**

Código Verificación

**6f21d090**

Número de Documento de Identificación

**1930190190101**

**NO**

TIENE ANTECEDENTES POLICIALES

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el

**18 de Febrero del 2022**

**Valido por seis meses**

hora Recepción: **2022-02-18 06:11:10-06**

hora Emisión: **2022-02-18 06:11:10-06**



**ima.gonzalez**

**Comisaría 22 - Jalapa**



000217

## Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

### CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 109359 a nombre de: FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ con documento personal de identificación número: 1930190190101, cuya situación es VIGENTE y en pleno goce de sus derechos POLITICOS.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 9 de Febrero del año 2022.

Firmado digitalmente por: GABRIELA PATRICIA FIGUEROA CASTRO  
Fecha: 09/02/2022 10:11:03  
Razón: Certificación de Goce de Derechos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

Firmado digitalmente por: CLAUDIA ROSARIO RAMIREZ DE LEON  
Puesto: Encargada del Despacho  
Fecha: 09/02/2022 10:11:03  
Razón: Certificación de Goce de Derechos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: Tribunal Supremo Electoral  
Fecha: 09/02/2022 10:11:03  
Razón: Certificación de Goce de Derechos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



CVE: 34ea4c8-a8f5-dffa-2bbd-700724c4c43f



000218

# Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

## CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 109359 a nombre de: FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ con documento personal de identificación número: 1930190190101, cuya situación es VIGENTE Y QUE A LA FECHA DE ESTA CERTIFICACION, NO SE ENCUENTRA AFILIADO(A) A PARTIDO POLITICO ALGUNO.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 9 de Febrero del año 2022.

Firmado digitalmente por: GABRIELA PATRICIA FIGUEROA CASTRO  
Fecha: 09/02/2022 10:11:20  
Razón: Certificación de Afiliación a Partidos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

Firmado digitalmente por: CLAUDIA ROSARIO RAMIREZ DE LEON  
Puesto: Encargada del Despacho  
Fecha: 09/02/2022 10:11:20  
Razón: Certificación de Afiliación a Partidos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: Tribunal Supremo Electoral  
Fecha: 09/02/2022 10:11:20  
Razón: Certificación de Afiliación a Partidos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



CVE: 7e553c-7d61-2b05-84ba-172b7e37f4b



## Tribunal Supremo Electoral

El infrascrito Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, del tribunal Supremo Electoral, hace constar que FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ con Código Único de Identificación 1930190190101 y empadronamiento 109359, de conformidad con los registros que para el efecto se llevan en este Departamento se constata que NO APARECE INSCRITO(A) COMO DIRECTIVO(A), MANDATARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL DE PARTIDO POLITICO ALGUNO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN FORMACIÓN.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el diez de febrero del año dos mil veintidos.

  
 Firmado digitalmente por: ANA LORENA GONZALEZ HERNANDEZ  
 Fecha: 10/02/2022 10:08:43  
 Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política  
 Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

  
 Firmado digitalmente por: SERGIO ANTONIO ESCOBAR ANTILLÓN  
 Puesto: Jefe De Departamento De Organizaciones Políticas  
 Fecha: 10/02/2022 10:08:43  
 Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política  
 Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: Tribunal  
 Supremo Electoral  
 Fecha: 10/02/2022 10:08:43  
 Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política  
 Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



CVE: 2f64322-08-3db-072-5580e283c811

000220



No. Gestión: 638273

Correlativo: 167583

## CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

I: 7683286

DIMBRE: FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ

I: 1930190190101

Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 I Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

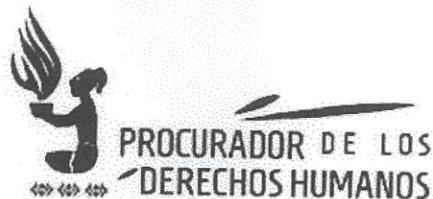
para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala, a los 11 días del mes de Febrero de 2022.

214945-GDICHHD-628474

Control Electrónico



Base Legal: "La constancia o finiquito extendido no exime de responsabilidad a la persona a cuyo favor se extendió, si con posterioridad se descubriere que existió responsabilidad administrativa, civil y/o penal en el ejercicio de su función pública, en cuyo caso el mismo quedara sin efecto."; de conformidad con la literal c), numeral uno, segundo párrafo, del artículo 33 del Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.



000221

Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

CV-52-2022

**LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**HACE CONSTAR QUE**

**A:** Francisco Rolando Durán Méndez

Conforme consulta realizada en el Sistema de Gestión de Constancias de Antecedentes, **NO** le aparecen registros de haber sido declarado/a como responsable de violación de Derechos Humanos en la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Y a solicitud de **Francisco Rolando Durán Méndez**, quien se identifica con el Código Único de Identificación **1930190190101**, se le extiende la presente constancia.

Guatemala, martes 15 de febrero de 2022.

"Los interesados tendrán responsabilidad penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables." Artículo 15, Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

"La información se emite conforme la base de datos que obra en el Sistema de Gestión de Constancias por Antecedentes y acuerdo número PDH-180-2021 Ruta Única de la Denuncia de la Procuraduría de los Derechos Humanos"

Licda. Karla Waleska Domínguez Ortiz  
Profesional de Departamento  
Sección de Seguimiento de Resoluciones y Registro Único de  
Responsables de Violaciones de Derechos Humanos.



000222

No. 36-2022

## CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD REPÚBLICA DE GUATEMALA

ABOGADO: FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ

COLEGIADO: 6177

NIT: 768328-6

La Corte de Constitucionalidad, luego de haber realizado las consultas en los Sistemas Integrados de Información, los cuales reflejan las multas que han sido impuestas en los procesos constitucionales al abogado y en atención a lo establecido en el Decreto 1-86 Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, específicamente lo relacionado a multas y el Artículo 1º del Acuerdo de Presidencia No. 30-2013. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene multas, salvo aquellas que están en trámite y que aún no han sido ingresadas en los sistemas.

### SOLVENCIA CONFORME A LOS REGISTROS INFORMATICOS QUE OBRAN EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADO SICOIN AL DIA DE HOY

Para los usos que al interesado convenga, se emite la presente, en la Ciudad de Guatemala, 15 de febrero de 2022.

  
Licda. Blanca Dina Urrutia Cifuentes  
Jefe de Cobros de Multas  
Dirección Financiera  
Corte de Constitucionalidad

11 Avenida 9-37 Zona 1  
Tel. 2323-4646 [www.cc.gob.gt](http://www.cc.gob.gt)

000223



GUATEMALA, C.A.

OFICIO No. \_\_\_\_\_

REFERENCIA No. \_\_\_\_\_

**LA SECRETARIA DE LA  
JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL  
CERTIFICA:**

*Que según la base de datos de la Junta de Disciplina Judicial, órgano disciplinario que inició funciones el veintiuno de agosto del año dos mil, al nueve de febrero de dos mil veintidós, el Abogado FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ; NO TIENE NINGUNA SANCION DISCIPLINARIA VIGENTE, no tiene recursos ni notificaciones pendientes en la Junta de Disciplina Judicial.*

*La presente se extiende de conformidad con la Ley de la Carrera Judicial, Artículo 33, ... "En las certificaciones que extiendan los órganos disciplinarios o el Consejo de la Carrera Judicial no se harán constar aquellas quejas declaradas con lugar después de cinco años de haber sido ejecutoriada la sanción..."; Artículo 59 "...La Junta podrá brindar los informes que le sean requeridos con relación a determinado funcionario judicial, excluyendo las denuncias que hayan sido desestimadas o declaradas sin lugar, por no constituir antecedente."; Artículo 66, "Certificaciones. La Junta de Disciplina Judicial podrá extender las certificaciones que le requieran..."*

*También podrá extenderse certificación o constancia de carencia de sanciones disciplinarias por parte de la Junta..."*

*A solicitud del interesado, para los usos legales que convenga, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el nueve de febrero de dos mil veintidós.*

Sandra Eleonora González Cuevas  
Secretaria



Vo. Bo. Gabriel Estuardo García Luna  
Presidente, Junta de Disciplina Judicial





EL INFRASCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO LABORAL.

**HACE CONSTAR:**

QUE AL REVISAR EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANIZACIONES SINDICALES, ESPECÍFICAMENTE EN LOS SINDICATOS DEL ORGANISMO JUDICIAL, SE ESTABLECIO QUE EL MAGISTER FRANCISCO ROLANDO DURAN MENDEZ, NO EJERCE CARGO DE DIRECTIVO NI ES AFILIADO A NINGUNA ORGANIZACIÓN SINDICAL, DE LA INSTITUCION ANTES CITADA; Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA. **EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

Lic. Marwin Rolando García Escobar  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO LABORAL  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



## PAN DE TRABAJO COMO FISCAL GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO.

El Plan de trabajo que desarrollare, como Fiscal del Ministerio público gira en cuatro ejes fundamentales los cuales son los siguientes:

- 1.- REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO PUBLICO.
- 2.- COMBATE FRONTAL CONTRA ALA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCION.
- 3.- CREACION DE UNA ESCUELA FISCAL.
4. CREACION DE UNA POLICIA CIENTIFICA.

El ministerio público, es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales con velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Si organización funcionamiento se regirá por su Ley orgánica.

Es el encargado de la acción penal pública como mandato constitucional, debiendo hacer uso del principio de objetividad, pudiendo realizar cuantas diligencias estime necesarias, con apego a las leyes.

En los últimos cuatro años el Ministerio Público, ha perdido credibilidad, no solo ante la comunidad nacional, sino también internacional, países como Estados Unidos le han retirado el apoyo al Ministerio Público, pues no creen en sus autoridades, lo cual ha provocado un detrimiento en la imagen del ente encargado de la persecución penal, y como es natural dependemos de los países amigos, para el fortalecimiento institucional, no podemos vivir aislados, pues es necesario contar con apoyos en materia de investigación, tales como cursos en el extranjero, y que docentes de otros países nos vengan a capacitar.

El Ministerio Público a raíz de la entrada en vigencia del decreto 51-92, se le encomendó por parte del Estado, la persecución penal, por hechos señalados como delito, el código en un principio tenía la naturaleza de ser acusatorio, dejando al viejo código de naturaleza inquisitiva, al correr del tiempo se ha transformado en un código de naturaleza mixta tanto inquisitivo como acusatorio



## SU RESTRUCTURACION

El ministerio público, es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales con velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Si organización funcionamiento se regirá por su Ley orgánica.

Es el encargado de la acción penal pública como mandato constitucional, debiendo hacer uso del principio de objetividad, pudiendo realizar cuantas diligencias estime necesarias, con apego a las leyes.

Al hablar de hacer el mejor uso de los recursos en el ministerio público se planea reforzar la fiscalías distritales ya establecidas, es decir un funcionamiento de 24 horas, puesto que la delincuencia no se detiene ni tiene horarios, Cuando hablamos de reforzamiento nos referimos a que debe asignarse tareas específicas a cada fiscalía, pues si bien existen diferentes fiscalías con diferentes especialidades no todas son funcionales de allí debe establecerse mecanismos para hacer funcionales cada fiscalía en lo que a investigación se refiere.

Los funcionarios y empleados del ministerio público son los mejores pagados después de la Contraloría General de Cuentas y el Congreso de la República, actualmente reciben 27 sueldos. Entre bonos y demás prebendas, es por ello que debe exigírseles mejores resultados en cuanto a la persecución penal como tarea encomendada al Ministerio Público.

El Ministerio Público debe adecua se a una política criminal altamente efectiva en la persecución penal, y para ello debe hacerse una restructuración asignándose a cada fiscalía tareas específicas.

Se habla de una fiscalía contra el Crimen Organizado.

### 1.- SU REESTRUCTURACION.

El ministerio público en fecha reciente inauguró 318 fiscalías cubrió todo el territorio Nacional.

Si bien es cierto el Ministerio Público, cuenta con un amplio presupuesto es necesario acotar que los recursos deben ser bien empleados obedeciendo a criterios de prioridad, optimización, y necesidad, por ello es necesario



puntualizar: Qué criterios se usaron para instalar una fiscalía en cada municipio, la verdad considero que se hizo para darle trabajo a muchas personas en su mayoría estudiantes de la carrera de derecho, la idea en determinado momento parece plausible, pero no del todo acertada, pues si previó darle un descanso las fiscalías distritales ya establecidas, no se ha logrado su objetivo, pues al igual que el organismo judicial, creo juzgados en todos los municipio los resultados no han sido los esperados, pues hay municipios en que la actividad es nula, solo se ha creado burocracia sin ton ni son

Al hablar del mejor uso de los recursos en el Ministerio Públicos se planea reforzar las fiscalías distritales ya establecidas, es decir funcionamiento de 24 horas, puesto que la delincuencia no se detiene, ni tiene horarios. Cuando hablamos de reforzamiento nos referimos a que debe asignarse tareas específicas a cada fiscalía, pues si bien es cierto existen diferentes especialidades no todas son funcionales de allí debe establecerse mecanismo para hacer funcionales cada fiscalía en lo que a investigación se refiere.

Por otra parte es necesario establecer una fiscalía por cada 50,000 habitantes en la ciudad de Guatemala, establecer fiscalías móviles pues en determinado momento sucede un hecho delictivo y es necesario el Fiscal de la Fiscalía y juzgado Móvil puede solicitar al juez quien viajara en el mismo autobús, una orden de allanamiento autorizándola en el mismo momento, también viajarán en el mismo vehículo agentes de la Dirección de investigación Criminal, para darle cumplimiento a la orden de allanamiento y posterior captura de los sospechosos o sospechoso de haber cometido un delito, con ello se logrará una mejor y efectiva aplicación de la persecución penal, pues los funcionarios y Empleados del Ministerio Público, son pagados con los impuestos del pueblo, y por ende esta obligados a actuar con la mayor celeridad posible.

**LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO** son los mejores pagados después de la Contraloría General de Cuentas y del Congreso de la República, actualmente reciben 27 sueldos, entre bonos diferidos y otros, es por ello que debe exigírseles mejores resultados en cuanto a la persecución penal como tarea encomendada al Ministerio Público.

07/02/2020  
JF

El Ministerio Público debe adecuarse a una política criminal altamente efectiva en la persecución penal, y para ello debe hacerse una reestructuración, con estándares de calidad.

.Se debe hacer una escala salarial, es decir que los ascensos sean por tiempo de servicio, gestión en las tareas encomendadas, lográndose así un mayor rendimiento, no es posible que un auxiliar fiscal nuevo devengue un sueldo igual que a un auxiliar fiscal que tiene 10 años de laborar en la institución.

Por otra parte el artículo 8 del Código Procesal Penal habla de la independencia del Ministerio Público para el ejercicio de la acción penal y la investigación de delitos, lo cual implica que ninguna otra autoridad extraña podrá dar instrucciones al jefe del Ministerio Público o a sus subordinados para la realización de sus funciones en el proceso penal. La independencia a la que nos referimos es distinta a la de los jueces, porque aquí se trata de una condición de funcionamiento externo de la institución, que se organiza internamente, bajos los principios de unidad y de dependencia jerárquica.

Esto es cuestionable por cuanto el Fiscal General de la República es nombrado por el Presidente de la República, y removido por "Causa justa" por el mismo presidente es necesaria una reforma constitucional en este sentido, para una verdadera independencia.

## **2.- COMBATE FRONTAL CONTRA LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN.**

En toda América Latina es uno de los flagelos que ha hecho mucho daño, especialmente a la población pues dice en parte de la biblia "QUE NADIE ES SUPERIOR A LA LEY NI AUN EL REY" Al tomar este postulado como base notamos, que la ley debe de ser de aplicación general, sin distingos de ninguna clase, debe hacerse uso de la transparencia de todos y cada uno de los funcionarios y empleados públicos, así como de las personas que manejan fondos públicos pues sin transparencia no habrá resultados positivos, debemos hacer que el ciudadano común vuelva a tener confianza en sus instituciones, para nadie es un secreto que tenemos una policía Nacional Civil, que ha rebasado los niveles de corrupción en todo orden, el ciudadano común ya no se siente seguro cuando un auto patrulla se estaciona en la afueras de su casa o pasa en labores de ronda, tenemos que recuperar esa confianza por parte del ciudadano en sus instituciones.



Debe ponerse especial énfasis en los delitos de cuello blanco, los cuales al ser cometidos por empresarios del sector privado, y funcionarios públicos, los cuales deberían ser denunciados por la Súper Intendencia de Administración tributaria (SAT), la cual cae muchas veces en omisión de denuncias perjudicando al erario público, y lo que es mas en la baja recaudación de impuestos en perjuicio del pueblo de Guatemala, pues dicha recaudación se puede transformar en servicios de calidad.

Si comparamos las estadísticas de cuantos delincuentes comunes son condenados a diario por delitos, tales como homicidios, asesinatos, robos, hurtos, estafa y otros, la estadística es creciente, por el contrario vemos o comparamos la estadística de los que delincuentes de cuello blanco es muy escaso el número de personas condenadas por este delito, no obstante sabemos que existe.

Para lograrlo es necesario, que el fiscal General del Ministerio público este debidamente coordinado con la Súper Intendencia de Administración Tributaria, para lograr que estos delitos como Evasión Fiscal, defraudación tributaria y otros sea perseguido eficazmente por parte del Ministerio Público, a manera de ejemplo cómo es posible que la (SAT), pida el cierre de una farmacia de la comunidad por no haber expedido una factura por veinticinco quetzales, y tengan que gastar para ello en alquiler de un helicóptero, viáticos y otros que al final resulta más prejuicioso para la el Estado, que lo que va a recuperar, pues ami como recaudador de impuestos, me conviene más que me paguen el impuesto omitido, y no el cierre de un negocio, que es de beneficio general para toda una comunidad.

#### Reforzar la Fiscalía Especial Contra la Impunidad. ( F E C I )

Esta Fiscalía ha sido cuestionada, por presentar a criterio de la prensa casos mediáticos, debe hacerse un estudio y un análisis profundo de dicha fiscalía, y de asignarle un mayor presupuesto, y así combatir la impunidad, a los fiscales debe aumentárseles el sueldo de acuerdo q los resultados que se vayan dando, otorgarles becas en el extranjero, para una mejor preparación académica y combatir la impunidad que se ha enquistado en las diferentes esferas del país.

1. El ministerio Público no debe ser un ministerio de estadística simplemente, pues bien se asignan a cada agencia fiscal presentar 10



acusaciones o es decir formular acusación y requerir la apertura a juicio, muchas veces se acusa sin fundamento, sin elementos de convicción que permitan al juez dictar una sentencia condenatoria, en muchos caso tiene que absolver pues el Ministerio Público no ha proporcionado los insumos

al juez para condenar , lo cual se traduce en criticas par a el sistema de justicia especialmente para los jueces.

El Ministerio Público debe hacer uso del principio de objetividad, desde el inicio de la investigación, debe primero reunir los elementos de convicción necesarios para el juez, y teniendo en claro que es lo que precisa pedir una orden de aprehensión o bien pedir un allanamiento, no debe solo tener indicios sino la evidencia clara de los elementos que necesita incorporar a la investigación y de esta manera llevar al o los responsables a que enfrenten la justicia, con un debido proceso en dónde se hagan respetar las garantías procesales, y principios constitucionales.

Otros de los grandes problemas que existen, que muchas veces llega a un debate un fiscal que desconoce el expediente, y no sabe que pedir o solamente se circumscribe a la guía de formulación de acusación, pues el fiscal a cargo del caso se encuentra de vacaciones, o con licencia, y el fiscal que hace presencia en el debate cuando se presentan incidencias desconoce el expediente, la solución en este caso es llamar al fiscal a cargo del caso y reponerle los días que dure el debate o bien reponerle los días que dure el debate

### **3.- la creación de una verdadera escuela fiscal.**

En la actualidad el ministerio público, publica convocatorias, para oficiales, auxiliares fiscales, en dichas convocatorias participan miles de jóvenes con la esperanza de obtener una plaza, la mayoría de ves incurren en gastos cuando se trasladan del interior de la república, a la ciudad capital, y los cuales no son tomados en cuenta debe instituirse la Escuela de Estudios Fiscales, en done se preparen tanto:

Oficiales,

Auxiliares fiscales,

Agentes Fiscales,

000231

FP

Fiscales de Distrito y otras especialidades,

Deben impartirse los cursos de:

- 1.- Criminología,
- 2.- Criminalística.
- 3.- política criminal.
- 4.- Ciencias Forenses.
- 5.- medicina Forense y otras.

Si se exige formación académica, debe el Ministerio Público en otorgar becas tanto a nivel nacional como a nivel internacional, pues si se exige una preparación académica, debe proveerse a los futuros fiscales, de las herramientas necesaria, pues con el uso de la tecnología, ello ha llevado a la creación de la CIBERDELINCUENCIA, muchas veces los fiscales sino están preparado con tecnología de punta, no pueden llevar a cabo una persecución penal eficiente, incurriendo en errores, que hacen que una investigación sea deficiente, y por ello da lugar a la impunidad, los futuros fiscales deben tener una preparación solida de acuerdo a las modernos avances de la tecnología, pues el crimen organizado cuenta con tecnología de punta, y siempre va diez o más pasos adelante que el Ministerio Público.

Se Propone las siguientes Lineas de Trabajo para abordar la Capacitación.

1. La capacitación tienen que ser realmente un esfuerzo institucional, esto implica que el Ministerio Público:

- 1.1. Realice un amplio y serio trabajo de autoevaluación sobre el cual funde su estrategia;
- 1.2. Formule una política de conjunto, de la cual la capacitación haga coherente; y
- 1.3. Destine recursos humanos y financieros a la tarea , y evite asi el reposar exclusiva o principalmente, al respecto, en los fondosde la cooperación internacional.



2. Es preciso distinguir claramente varias líneas de trabajo, correspondientes a diversas necesidades y formas de actuación.

2.1. La formación inicial (o inducción) destinada a quienes aspiran a ingresar a la institución, o acaban de ingresar a ella mediante concurso;

2.2. La formación dirigida a quienes se hallan en la institución y requieren mejorar sus capacidades; y

2.3. La preparación y perfeccionamiento del equipo de docentes de la propia institución.

3. En el planteamiento y la ejecución de las actividades de capacitación, jueces, magistrados y fiscales deberán tener un rol de liderazgo protagónico. Esto implica no trasladar la responsabilidad a agentes externos a la institución, que en todo pueden asesorar o apoyar una tarea que tiene que hallarse principalmente a cargo de miembros de la institución.

## UNIDAD DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

1. La unidad de capacitación y recursos humanos fue creada en 1990. A la fecha no se sabe a ciencia cierta si es funcional, máxime con las clases virtuales, a raíz de emergencia sanitaria.

Otros de los aspectos a considerar es que las capacitaciones sean impartidas por jueces, o por fiscales con no menos de 5 años de experiencia, con ello el personal del Ministerio Público estará mejor capacitado.

4.- La creación de una policía científica, que conozca el trabajo a realizar en tareas de investigación, si bien es cierto existe la DICRI, como división de investigación criminal, no cuenta con los insumos necesarios, para obtener respuestas positivas, que puedan combatir la delincuencia y en un momento dado proceder con la diligencia debida,

Al hablar de una Policía científica, que posea sus propios laboratorios, por ejemplo: un laboratorio de balística, un banco de huellas dactiloscópicas, y en un futuro un banco de ADN, PARA LA PERSECUCCIÓN Y CAPTURA DE LOS DELINCUENTES, para ello es necesario implementar una carrera de investigadores criminales, capacitarlos para que pueda darse los resultados



deseados en investigaciones criminalísticas, debe contar con estudiantes de la carrera de derecho, que sepan del tema, y que no solo vengan a ocupar una plaza.

Una policía dependiente del Ministerio Público, no directamente de la Policía Nacional Civil, solo coordinar con la Policía Nacional Civil cuando el caso lo amerite, pero la investigación directa dependerá del Ministerio Público a través de esta Policía Científica.

Solicitar la Cooperación de la Guardia Civil Española, para que la asesore en materia de investigación criminal, a la Policía Científica. Por otra parte, es necesario crear un instituto de medicina legal, y no depender del (INACIF) del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, para darle mayor eficacia a las investigaciones que se realicen, obteniendo resultados rápidos y científicos de calidad.

"NADIE ES SUPERIOR A LA LEY NI AUN EL REY."

## RESUMEN DEL PLAN DE TRABAJO AL FREnte DEL MINISTERIO PUBLICO.



El Plan de trabajo que desarrollare, como Fiscal del Ministerio público gira en cuatro ejes fundamentales los cuales son los siguientes:

- 1.- REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO PUBLICO.
- 2.- COMBATE FRONTAL CONTRA LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCION.
- 3.- CREACION DE UNA ESCUELA FISCAL.
4. CREACION DE UNA POLICIA CIENTIFICA.

El ministerio público, es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales con velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Si organización funcionamiento se regirá por su Ley orgánica.

Es el encargado de la acción penal pública como mandato constitucional, debiendo hacer uso del principio de objetividad, pudiendo realizar cuantas diligencias estime necesarias, con apego a las leyes.

### 2.- COMBATE FRONTAL CONTRA LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCION.

En toda América Latina es uno de los flagelos que ha hecho mucho daño, especialmente a la población pues dice en parte de la biblia "QUE NADIE ES SUPERIOR A LA LEY NI AUN EL REY" Al tomar este postulado como base notamos, que la ley debe de ser de aplicación general, sin distingos de ninguna clase, debe hacerse uso de la transparencia de todos y cada uno de los funcionarios y empleados públicos, así como de las personas que manejan fondos públicos pues sin transparencia no habrá resultados positivos, debemos hacer que el ciudadano común vuelva a tener confianza en sus instituciones, para nadie es un secreto que tenemos una policía Nacional Civil, que ha rebasado los niveles de corrupción en todo orden, el ciudadano común ya no se siente seguro cuando un auto patrulla se estaciona en la afueras de su casa o pasa en labores de ronda, tenemos que recuperar esa confianza por parte del ciudadano en sus instituciones.

Debe ponerse especial énfasis en los delitos de cuello blanco, los cuales al ser cometidos por empresarios del sector privado, y funcionarios públicos, los cuales



deberían ser denunciados por la Súper Intendencia de Administración tributaria (SAT), la cual cae muchas veces en omisión de denuncias perjudicando al erario público, y lo que es mas en la baja recaudación de impuestos en perjuicio del pueblo de Guatemala, pues dicha recaudación se puede transformar en servicios de calidad.

### **3.- la creación de una verdadera escuela fiscal.**

En la actualidad el ministerio público, publica convocatorias, para oficiales, auxiliares fiscales, en dichas convocatorias participan miles de jóvenes con la esperanza de obtener una plaza, la mayoría de ves incurren en gastos cuando se trasladan del interior de la república, a la ciudad capital, y los cuales no son tomados en cuenta debe instituirse la Escuela de Estudios Fiscales, en done se preparen tanto:

Oficiales, Auxiliares fiscales. Agentes Fiscales. Fiscales de Distrito y otras especialidades, Deben impartirse los cursos de: 1.- Criminología, 2.- Criminalística. 3.- política criminal. 4.- Ciencias Forenses. 5.- medicina Forense y otras.

4.- La creación de una policía científica, que conozca el trabajo a realizar en tareas de investigación, si bien es cierto existe la DICRI, como división de investigación criminal, no cuenta con los insumos necesarios, para obtener respuestas positivas, que puedan combatir la delincuencia y en un momento dado proceder con la diligencia debida,

Al hablar de una Policía científica, que posea sus propios laboratorios, por ejemplo : un laboratorio de balística, un banco de huellas dactiloscópicas, y en un futuro un banco de ADN, PARA LA PERSECUCCIÓN Y CAPTURA DE LOS DELINCUENTES, para ello es necesario implementar una carrera de investigadores criminales, capacitarlos para que pueda darse los resultados deseados en investigaciones criminalísticas, debe contar con estudiantes de la carrera de derecho, que sepan del tema, y que no solo vengan a ocupar una plaza.

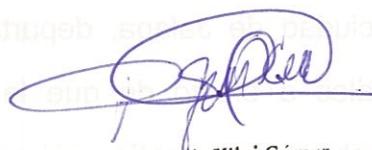
En la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa, siendo las once horas del día quince de febrero del año dos mil veintidós. PAULA YESSENIA XILOJ GÓMEZ, Notaria, Colegiada número treinta y un mil novecientos catorce (31,914), constituida en mi oficina profesional ubicada en Calle Tránsito Rojas B tres guión trece de la zona uno de esta ciudad, soy requerida por el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, de sesenta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación Código Único número mil novecientos treinta espacio, diecinueve mil diecinueve espacio, cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Me asegura el requirente ser de los datos de identificación personal consignados, hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos que señala como lugar para recibir citaciones y notificaciones la tercera avenida cero guión treinta y seis, zona seis, Barrio Chipilapa de la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa. Que requiere mis servicios notariales a efecto de que le reciba DECLARACIÓN JURADA con relación a los hechos que a continuación expondrá, procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: Bajo Solemne juramento prestado de conformidad con la ley y enterado de las penas relativas al delito de perjurio, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, declara: a) Que se encuentra en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos. SEGUNDO: Por advertencia expresa de la Infrascrita Notaria, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, expone que con esta declaración jurada no afecta derechos de terceras personas y que enterado está a los alcances legales de la misma. TERCERO: Manifiesta el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, que en los términos relacionados acepta expresamente la declaración jurada que por este



acto hace. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha citados al principio, treinta minutos después de su inicio, la cual está contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio, a la que adhiero un timbre notarial del valor de diez quetzales y un timbre fiscal del valor de cincuenta centavos de quetzal. Leo lo escrito al requirente, quien enterado de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, lo ratifica acepta y firma, juntamente con la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado da fe.

f. 

**ANTE MÍ**



**Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez**  
ABOGADA Y NOTARIA

En la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa, siendo las quince con treinta minutos horas del día dieciocho de febrero del año dos mil veintidós. PAULA YESSENIA XILOJ GÓMEZ, Notaria, Colegiada número treinta y un mil novecientos catorce (31,914), constituida en mi oficina profesional ubicada en Calle Tránsito Rojas B tres guión trece de la zona uno de esta ciudad, soy requerida por el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, de sesenta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación Código Único número mil novecientos treinta espacio, diecinueve mil diecinueve espacio, cero cientouno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala.

Me asegura el requirente ser de los datos de identificación personal consignados, hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos que señala como lugar para recibir citaciones y notificaciones la tercera avenida cero guión treinta y seis, zona seis, Barrio Chipilapa de la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa.

Que requiere mis servicios notariales a efecto de que le reciba DECLARACIÓN JURADA con relación a los hechos que a continuación expondrá, procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: Bajo Solemne juramento prestado de conformidad con la ley y enterado de las penas relativas al delito de perjurio, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, declara: a) Que no tiene parentesco por afinidad y/o consanguinidad dentro de los grados de ley con algún miembro de la comisión de postulación. SEGUNDO: Por advertencia expresa de la Infrascrita Notaria, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ., expone que con esta declaración jurada no afecta derechos de terceras personas y que enterado está a los alcances legales de la misma. TERCERO: Manifiesta el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, que en los términos

TES 200

relacionados acepta expresamente la declaración jurada que por este acto hace. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha citados al principio, treinta minutos después de su inicio, la cual está contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio, a la que adhiero un timbre notarial del valor de diez quetzales y un timbre fiscal del valor de cincuenta centavos de quetzal. Leo lo escrito al requirente, quien enterado de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, lo ratifica acepta y firma, juntamente con la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado da fe.



ANTE MÍ



Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



En la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa, siendo las catorce horas del día dieciocho de febrero del año dos mil veintidós. PAULA YESSENIA XILOJ GÓMEZ, Notaria, Colegiada número treinta y un mil novecientos catorce (31,914), constituida en mi oficina profesional ubicada en Calle Tránsito Rojas B tres guión trece de la zona uno de esta ciudad, soy requerida por el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, de sesenta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación Código Único número mil novecientos treinta espacio, diecinueve mil diecinueve espacio, cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Me asegura el requirente ser de los datos de identificación personal consignados, hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos que señala como lugar para recibir citaciones y notificaciones la tercera avenida cero guión treinta y seis, zona seis, Barrio Chipilapa de la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa. Que requiere mis servicios notariales a efecto de que le reciba DECLARACIÓN JURADA con relación a los hechos que a continuación expondrá, procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: Bajo Solemne juramento prestado de conformidad con la ley y enterado de las penas relativas al delito de perjurio, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, declara: a) Que reúne las calidades y requisitos para ejercer el cargo de Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público 2022-2026 b) Que no ha custodiado ni administrado bienes del estado y que esta solvente en la institución en la cual presta servicios y que también se encuentra solvente de la Contraloría general de cuentas c) Que tiene nacionalidad guatemalteca d) Que está en el pleno del ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos

888300

públicos e) Que no ha sido condenado por los delitos siguientes: enriquecimiento ilícito, narcotráfico, secuestro, asesinato, defraudación tributaria, contrabando, falsedad, aprobación indebida, robo, hurto, estafa, prevaricato, alzamiento de bienes, violación de secretos, delitos contra la salud, delitos contra el orden institucional, delitos contra el orden público, delitos contra la administración pública, delitos de cohecho, delitos de peculado y malversación, delitos de negociaciones ilícitas f) que no ha sido condenado por los delitos de acción pública g) Que no es una persona hebria ni toxicómano h) Que no se encuentra en quiebra SEGUNDO: Por advertencia expresa de la Infrascrita Notaria, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ. Expone que con esta declaración jurada no afecta derechos de terceras personas y que enterado está a los alcances legales de la misma. TERCERO: Manifiesta el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, que en los términos relacionados acepta expresamente la declaración jurada que por este acto hace. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha citados al principio, treinta minutos después de su inicio, la cual está contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio, a la que adhiero un timbre notarial del valor de diez quetzales y un timbre fiscal del valor de cincuenta centavos de quetzal. Leo lo escrito al requirente, quien enterado de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, lo ratifica acepta y firma, juntamente con la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado da fe.

ANTE MÍ

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



En la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa, siendo las diez horas del día dieciséis de febrero del año dos mil veintidós, PAULA YESSENIA XILOJ GÓMEZ, Notaria, Colegiada número treinta y un mil novecientos catorce (31,914), constituida en mi oficina profesional ubicada en Calle Tránsito Rojas B tres guión trece quince de la zona uno de esta ciudad, soy requerida por el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, de sesenta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación Código Único número mil novecientos treinta espacio, diecinueve mil diecinueve espacio, cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Me asegura el requirente ser de los datos de identificación personal consignados, hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos que señala como lugar para recibir citaciones y notificaciones la tercera avenida cero guión treinta y seis, zona seis, Barrio Chipilapa de la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa. Que requiere mis servicios notariales a efecto de que le reciba DECLARACIÓN JURADA con relación a los hechos que a continuación expondrá, procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: Bajo Solemne juramento prestado de conformidad con la ley y enterado de las penas relativas al delito de perjurio, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, declara: a) Que no ha sido inhabilitado ni en forma absoluta ni tampoco especial para ejercer cargos públicos o la profesión de abogado y notario ni ha sido privado de sus derechos b) Que no ha sido destituido en ninguna institución de justicia c) Que no ha sido condenado por delito doloso d) Que acompaña a esta postulación las respectivas declaraciones de finiquito de la Contraloría General de Cuentas. SEGUNDO: Por advertencia expresa de la Infrascrita Notaria, el señor FRANCISCO ROLANDO

DURÁN MENDEZ, expone que con esta declaración jurada no afecta derechos de terceras personas y que enterado está a los alcances legales de la misma.

TERCERO: Manifiesta el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, que en los términos relacionados acepta expresamente la declaración jurada que por este acto hace. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha citados al principio, treinta y cinco minutos después de su inicio, la cual está contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio, a la que adhiero un timbre notarial del valor de diez quetzales y un timbre fiscal del valor de cincuenta centavos de quetzal. Leo lo escrito al requirente, quien enterado de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, lo ratifica acepta y firma, juntamente con la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado da fe.

**ANTE MÍ**

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



En la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa, siendo las nueve horas del día diecisésis de febrero del año dos mil veintidós. PAULA YESSENIA XILOJ GÓMEZ, Notaria, Colegiada activa número treinta y un mil novecientos catorce (31,914), constituida en mi oficina profesional ubicada en Calle Tránsito Rojas B tres guión trece de la zona uno de esta ciudad, soy requerida por el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, de sesenta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación Código Único número mil novecientos treinta espacio, diecinueve mil diecinueve espacio, cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Me asegura el requirente ser de los datos de identificación personal consignados, hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos que señala como lugar para recibir citaciones y notificaciones la tercera avenida cero guión treinta y seis, zona seis, Barrio Chipilapa de la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa. Que requiere mis servicios notariales a efecto de que le reciba DECLARACIÓN JURADA con relación a los hechos que a continuación expondrá, procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: Bajo Solemne juramento prestado de conformidad con la ley y enterado de las penas relativas al delito de perjurio, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, declara: a) Que no tiene la calidad de ministro de culto de ninguna religión conforme a lo establecido en el artículo doscientos siete de la Constitución Política de la República de Guatemala. SEGUNDO: Por advertencia expresa de la Infrascrita Notaria, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, expone que con esta declaración jurada no afecta derechos de terceras personas y que enterado está a los alcances legales de la misma. TERCERO: Manifiesta el señor FRANCISCO ROLANDO

01840

DURÁN MENDEZ, que en los términos relacionados acepta expresamente la declaración jurada que por este acto hace. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha citados al principio, cuarenta y cinco minutos después de su inicio, la cual está contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio, a la que adhiero un timbre notarial del valor de diez quetzales y un timbre fiscal del valor de cincuenta centavos de quetzal. Leo lo escrito al requirente, quien enterado de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, lo ratifica acepta y firma, juntamente con la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado da fe.

ANTE MÍ

Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



En la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa, siendo las catorce horas del día quince de febrero del año dos mil veintidós. PAULA YESSENIA XILOJ GÓMEZ, Notaria, Colegiada activa número treinta y un mil novecientos catorce (31,914), constituida en mi oficina profesional ubicada en Calle Tránsito Rojas B tres guión trece de la zona uno de esta ciudad, soy requerida por el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, de sesenta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación Código Único número mil novecientos treinta espacio, diecinueve mil diecinueve espacio, cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Me asegura el requirente ser de los datos de identificación personal consignados, hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos que señala como lugar para recibir citaciones y notificaciones la tercera avenida cero guión treinta y seis, zona seis, Barrio Chipilapa de la ciudad de Jalapa, departamento de Jalapa. Que requiere mis servicios notariales a efecto de que le reciba DECLARACIÓN JURADA con relación a los hechos que a continuación expondrá, procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: Bajo Solemne juramento prestado de conformidad con la ley y enterado de las penas relativas al delito de perjurio, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, declara: a) Que está en el goce de sus derechos ciudadanos b) Que actualmente es mayor de cuarenta años c) Que ha ejercido como juez por más de veintiún años d) que se considera con la capacidad mental, volitiva y física. SEGUNDO: Por advertencia expresa de la Infrascrita Notaria, el señor FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, expone que con esta declaración jurada no afecta derechos de terceras personas y que enterado está a los alcances legales de la misma. TERCERO: Manifiesta el señor

188700

FRANCISCO ROLANDO DURÁN MENDEZ, que en los términos relacionados acepta expresamente la declaración jurada que por este acto hace. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha citados al principio, treinta minutos después de su inicio, la cual está contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio, a la que adhiero un timbre notarial del valor de diez quetzales y un timbre fiscal del valor de cincuenta centavos de quetzal. Leo lo escrito al requirente, quien enterado de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, lo ratifica acepta y firma, juntamente con la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado da fe.



ANTE MÍ

  
Licda. Paula Yessenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA



En la ciudad de jalapa, departamento de jalapa, PAULA YESSENIA XILOJ GOMEZ Notaria colegiada activa numero treinta y un mil novecientos catorce (31,914) COMO NOTARIA Doy fe que las que las 194 fotocopias que preceden fueron reproducidas fielmente de sus originales el día de hoy en mi presencia, contenidas del folio doce (12) al doscientos seis, (206) y que contienen diferentes constancias, diplomas y otros que pertenecen al Licenciado Francisco Rolando Durán Méndez y que para entregar a la comisión de postulación para Fiscal General del Ministerio Publico de la República de Guatemala, ante lo cual firmo sello y extiendo, la presente acta de legalización contenida en esta única hoja de papel bond, a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil veintidós.

Por mí y Ante mí:



Licda. Paula Yesenia Xiloj Gómez  
ABOGADA Y NOTARIA

